



**CONCEPCIÓN DEL PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO POR PARTE DE LAS Y LOS
TRABAJADORES SOCIALES EN PROCESOS DE EDUCACIÓN POPULAR EN
ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

PRESENTADO POR:

LINA MARCELA FLÓREZ VILLALBA

lmflorez@unicolmayor.edu.co

SERGIO ESTEBAN MARTÍNEZ BENÍTEZ

sestebanmartinez@unicolmayor.edu.co

DOCENTE

YANETH ORTIZ NOVA

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORA Y TRABAJADOR SOCIAL
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN: EPISTEMES**

2020

Dedicatoria:

A mis padres y hermanos, por todos los esfuerzos que han hecho para impulsarme a cumplir mis sueños. Por la dedicación con la que día a día trabajan, por su amor incondicional, porque a pesar de las dificultades y la distancia física, nos hemos mantenido unidos. Por acompañarme en este camino lleno de luchas, alegrías, momentos difíciles y enseñanzas. Les dedico este trabajo producto del esfuerzo, la disciplina y el amor que me han inculcado.

Aquel que me acompaña y me demuestra su amor de tan bellas maneras, por el apoyo que me ha brindado en cada momento de este proceso. Por llenarme de alegrías, por los aprendizajes y conocimientos que hemos adquirido de la mano. Por la incondicionalidad con la que me escucha y me aconseja, por compartir conmigo risas y llantos. Por construir junto a mí, cientos de caminos repletos de sueños, esperanzas y luchas colectivas.

A mi compañero Sergio, por los momentos compartidos en este año. Por la solidaridad y el apoyo que hemos encontrado la una en el otro. Por los caminos que nos quedan por transitar en este sueño de aportar y construir un Trabajo Social distinto.

A Patria Grande, por ser una de mis grandes escuelas, por confiar y ver en mí un elemento importante para la construcción de la nueva Colombia y, sobre todo, por enseñarme lo que realmente significa la Educación Popular.

A mis amigas, por estar siempre presentes pese a las distancias, por estar conmigo en momentos de felicidad y tristezas, por creer firmemente en que nuestra juntanza todo lo puede. Por el compromiso y el amor compartido por el trabajo comunitario, por sus cuidados y cariño incondicional.

Finalmente a ustedes; compañeras y compañeros luchadores a quienes la barbarie y la injusticia les arrebató la vida, pero jamás los sueños y las esperanzas colectivas.

Lina Marcela Florez

Al Dios que no se comprende; por permitirme verlo, no desde una doctrina, sino desde el mismo sentido de la duda, desde una mente con ideas y palabras para cuestionar, preguntar y decidir aprender.

A mi mamá por apoyarme y enseñarme a lo largo de los años, mostrarme el valor de la pedagogía y la educación; por defenderme incluso de mis propias ideas que, en ocasiones, se desviaban de mis sueños; por darme fortaleza y ser quien me dio un hogar lleno de sabiduría; por prometerme que jamás se iría de viaje sin mí, aun cuando las demás personas quisieran dejarme atrás.

A Catalina, por ser la persona que me ha acompañado y animado desde nuestra infancia; por pensar diferente, contradecirme y valorarme; por soportar mis “discursos” que parecen no tener fin; demostrarme su confianza y amor incondicional.

A Lina, por un año en el que compartimos enseñanzas, risas y preocupaciones; por apostarle a una educación transformadora con la esperanza de reivindicar el verdadero sentido de esta, la libertad.

A los lectores, a quienes solo les pido una cosa: jamás dejen de preguntar, de cuestionar, de criticar, pues bienaventurado el pueblo que por la educación lucha, de él será el valor de la libertad.

Sergio Esteban Martínez Benítez.

Agradecimientos:

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por abrir las puertas de la formación profesional; La universidad es el universo de conocimientos (Jaime Garzón); y por ello, se vive para dar voz a toda persona que desee conocer y desee enseñar.

A todas las y los profesionales que hicieron parte de esta investigación quienes, desde sus voces y experiencias, aportaron valiosos conocimientos para la construcción de esta.

A la docente Yaneth Ortiz, por el acompañamiento e incuestionable dedicación para orientarnos y motivarnos en la investigación.

RESUMEN.

En la actualidad los procesos de Educación Popular han tomado relevancia en la intervención comunitaria desde diversas disciplinas, incluyendo Trabajo Social, ya que en ellos se refleja un ideario de la mejora de la calidad de vida, la participación y el desarrollo comunitario.

Hablar de la Educación Popular es retornar décadas de investigación y teoría elaborada desde otras áreas del conocimiento, aun así, desde el fundamento teórico de Trabajo Social existe poca producción académica en cuanto a estos procesos en particular, por lo que se evidencia un vacío de conocimiento en este campo. Existe un vínculo entre el Trabajo Social y la propuesta pedagógica de la Educación popular, pues ambas propenden por la emancipación, la transformación y la reivindicación de dinámicas por unas relaciones horizontales o circulares entre los profesionales y las comunidades.

Es por lo anterior, que la presente investigación busca especificar, a partir de sus objetivos, la construcción del proyecto ético-político, la noción que se tiene de este y su reconocimiento desde la voz de profesionales en Trabajo Social. Este trabajo sigue los parámetros de la investigación cualitativa con contribuciones de las autoras metodológicas Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez.

Así, las siguientes páginas pretenden aportar una investigación disciplinar que, si bien no terminará con el vacío mencionado, seguramente aportará conocimientos y herramientas frente a la concepción del proyecto ético-político, para todas y todos los trabajadores sociales que en su trayecto profesional deseen o estén involucrados en procesos de educación popular.

Palabras Claves: Educación popular; Proyecto ético-político; Trabajo Social Comunitario.

ABSTRACT.

Currently the processes of Popular Education have taken relevance in community intervention from various disciplines, including Social Work, as they reflect an idea of improving the quality of life, participation and community development.

To speak of Popular Education is to return decades of research and theory elaborated from other areas of knowledge, yet from the theoretical foundation of Social Work there is little academic production regarding these particular processes, so there is a gap in knowledge in this field. There is a link between Social Work and the pedagogical proposal of Popular Education, since both aim at emancipation, transformation and the demand for dynamics through horizontal or circular relations between professionals and communities.

Therefore, this research seeks to specify, from its objectives, the construction of the ethical-political project, the notion of it and its recognition from the voice of professionals in Social Work. This work follows the parameters of qualitative research with contributions from methodological authors Elsy Bonilla and Penélope Rodríguez.

Thus, the following pages are intended to provide a disciplinary research that, although it will not end with the abovementioned gap, will certainly provide knowledge and tools for the construction of the ethical-political project, for all social workers who in their professional career wish or are involved in popular education processes.

Keywords: Popular Education; Ethical-Political Project; Community Social Work.

Tabla de contenido.

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	10
1.2 OBJETIVOS	11
1.2.1 OBJETIVO GENERAL:.....	11
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	11
1.3 ANTECEDENTES.	12
1.4 JUSTIFICACIÓN.	28
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO.	31
2.1 Epistemología del T.S.	31
2.2 Proyecto ético-político.	35
2.3 Educación Popular.	44
CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO.	49
3.1 PARADIGMA.	49
3.2 METODOLOGÍA.	51
3.3 MÉTODO.	54
3.4 PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN.	56
3.5 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	57
3.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	59
3.7 ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS Y MANEJO DE INFORMACIÓN.	59
CAPÍTULO 4.	64
4.1 IDENTIFICACIÓN DE PATRONES CULTURALES.	64
4.1.1 Análisis objetivo específico número 1.....	64
4.1.2 Análisis objetivo específico número 2.....	70
4.1.3 Análisis objetivo específico número 3.....	78
CAPÍTULO 5.	84
5.1 CONCLUSIONES.	84
5.2 RECOMENDACIONES.	87
5.2.1 A Trabajo Social:	87
5.2.2 A la facultad de Ciencias Sociales y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:	88
5.2.3 Al Semillero de Investigación Epistemes y otros semilleros de investigación en relación a la temática:.....	89

5.2.4 A las y los estudiantes de Trabajo Social y profesionales de Trabajo Social:.....	89
ANEXOS.....	91
ANEXO #1 Consentimiento Informado.....	91
ANEXO #2 Instrumento guía de entrevista.....	91
ANEXO #3 Protocolo entrevista.....	93
ANEXO #4 Flyer informativo para promover la participación en la investigación.....	95
ANEXO #5 Cartas semillero de investigación inicio y finalización del proceso de investigación.	96
ANEXO #6 Cronograma.....	98
ANEXO #7 Presupuesto.	98
ANEXO # 8 Transcripciones.	99
REFERENCIAS.	100

Lista de tablas:

Tabla 1 Metodología de investigación cualitativa	52
Tabla 2 Trayectorias: organizaciones donde desarrollan procesos de Educación Popular.....	56
Tabla 3 Matriz categorías deductivas.	61
Tabla 4 Categorías del primer objetivo específico.	64
Tabla 5 Categorías del segundo objetivo específico.....	70
Tabla 6 Categorías del tercer objetivo específico.	79

Lista de figuras.

Figura 1 Taxonomía inductiva I, Conocimientos académicos y prácticos que generan reconocimiento conceptual. Fuente: elaboración propia	65
Figura 2 Taxonomía inductiva II El vínculo entre Trabajo Social y los procesos de Educación Popular configurado por el quehacer profesional. Fuente elaboración propia.	71
Figura 3 Taxonomía inductiva III Elementos que comprenden la realidad social cuyas particularidades requieren de acciones concretas y estratégicas / Elementos ideológicos y prácticos para la construcción de objetivos conjuntos en pro de la transformación social desde el reconocimiento del PEP. Fuente: elaboración propia.	79

INTRODUCCIÓN.

En la presente investigación se expone el proyecto ético-político profesional del trabajador(a) social en procesos de Educación Popular (EP). Aquí se busca analizar, a partir de las voces de diferentes profesionales, la construcción de éste, sus particularidades y experiencias. Teniendo en cuenta que los trabajadores(as) sociales se desempeñan en numerosos procesos de intervención comunitaria, la Educación Popular no está aislada a estos, por lo que abordarla permite ampliar y fortalecer su mirada en el ejercicio de su quehacer profesional.

En el capítulo 1, la investigación parte del planteamiento de un problema que marca la iniciativa al proceso, reflexionando sobre el vacío de conocimiento que hay en la academia en cuanto a la concepción del proyecto ético-político en procesos de Educación Popular. Por tanto, se integran diferentes categorías que darán luz a los análisis y así, poder aportar algunos elementos que a futuro permitan cubrir parte de este vacío. Al finalizar este apartado se comprende la pregunta de investigación y los objetivos planteados.

Luego, se hace el registro de los antecedentes documentales, en materia de la Educación Popular incluyendo destacados teóricos y sus principales aportes. Así mismo, se realiza un rastreo con respecto al proyecto ético-político, con un ejercicio de seguimiento e identificación de trabajos investigativos y teóricos relevantes.

Para cerrar el primer capítulo, se plantea la justificación que nació desde la experiencia al estar adelantando nuestro pregrado, cuando pudimos percibir la limitada producción bibliográfica con respecto al proyecto ético-político y su relación con los procesos de Educación Popular, analizados y generados desde Trabajo Social particularmente. Si bien, existe la bibliografía desde otros campos, es necesario hacer un aporte fundamental desde la visión de los y las trabajadores sociales quienes están a cargo, en muchas oportunidades, de la implementación y el desarrollo de estos procesos.

En el capítulo 2, se establece el marco teórico con autores que aportan a los aspectos históricos del Trabajo Social, su quehacer profesional, y su relación con las organizaciones sociales para desempeñar sus procesos de intervención. De igual forma, se encuentran diferentes autores

que datan del proyecto ético-político, su importancia para la profesión y la discusión entre perspectivas de autores latinoamericanos frente a este tema. Por último, los referentes teóricos al respecto de la Educación Popular, la cual se comprende como un proceso desde el ejercicio pedagógico colectivo.

Seguido a ello, en el capítulo 3, se contempla el marco metodológico guiado por el paradigma comprensivo-interpretativo, el cual plantea la interpretación y comprensión de subjetividades que la persona tiene sobre su realidad.

La guía metodológica está determinada por los planteamientos de Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez en su libro *Más allá del Dilema de los Métodos* (2005) que indica los tres periodos para el proceso de investigación cualitativa que son: (a) la definición de la situación a investigar, (b) el trabajo de campo y (c) la identificación de patrones culturales que transversalizan las siete fases de la investigación que son: exploración de la situación, diseño, configuración de la muestra, recolección de datos cualitativos, organización de la información, análisis e interpretación y, conceptualización inductiva.

En relación con los participantes, se establecieron unos criterios de selección y, a partir de la técnica Bola de Nieve se logró el contacto para realizar las entrevistas. Los criterios de selección fueron: ser egresados y/o egresadas del programa de Trabajo Social, tener experiencia en procesos de Educación Popular, tener interés en el proyecto ético-político y, por último y no menos importante, querer hacer parte de este proceso investigativo.

Una vez se realizaron las entrevistas para la recolección de información, se procedió al análisis siguiendo la propuesta de las autoras metodológicas. Así, se hicieron las transcripciones, la categorización inductiva, la construcción de taxonomías y la identificación de patrones culturales. Este ejercicio permitió reconocer que la percepción que tienen las y los profesionales frente al proyecto ético-político se da a partir de la trayectoria vital; los procesos de Educación Popular tienen un vínculo estrecho con el Trabajo Social Comunitario y se propende por el fortalecimiento de la identidad profesional para la construcción de ejercicios reflexivos, éticos y políticos que posibiliten brindar herramientas a las comunidades para la emancipación y autonomía.

CAPÍTULO 1.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Educación Popular nace, al igual que otras propuestas liberadoras como la Investigación Acción Participativa o Teología de la Liberación, de la constatación de una realidad de injusticia y desigualdad social. Su objetivo ha sido, es y será, ir construyendo con y desde los sectores populares, sobre todo desde la experiencia y la práctica, al lado de herramientas educativas tales como el desarrollo de modelos de resolución de dilemas, el estudio de emociones, validación de herramientas de otras disciplinas afines y aplicación de principios éticos en la intervención, lógicas que permitan a estos sectores participar, organizarse y transformar su realidad mejorando sus vidas a partir de “la constatación y rechazo de las estructuras capitalistas que impiden que las mayorías populares accedan a la posibilidad de tener, saber, y actuar por sí y para sí” (Dussan, 2004, p.11). Además, busca proyectar la participación en condiciones de equidad como fundamento primordial para la transformación, que impulse el desarrollo cooperativo en pro de la sociedad, y de esa manera, impulsar el cambio solidario, a favor del desarrollo de un mundo más justo y cooperativo mediante la recuperación de los saberes propios, las posibilidades y los intereses de cada comunidad.

Los orígenes de la Educación Popular se encuentran en los años 60 con los elementos que brindó el educador brasileño Paulo Freire y en la experiencia de un sin número de organizaciones, principalmente latinoamericanas. Ahora, Torres (2011), sociólogo e investigador colombiano, refiere que se podría decir que se empezó a hablar de Educación Popular para la época de la colonia, pues parte de su fin fue “la incorporación de los pobres a la civilización” (p. 28). No obstante, el autor comenta que posteriormente, la Educación Popular, buscaría colocar la educación al servicio de las clases populares (p. 27); y para el siglo XX se percibirá como un “mecanismo de integración, democratización y movilización social” (p. 28).

Sin embargo, de acuerdo con el autor, en lo que respecta a Colombia existe una preocupación, y consiste en que: “en las universidades la mayoría de estudiantes (...) desconocen la Educación Popular, no han leído a Paulo Freire, ni mucho menos se han acercado a prácticas específicas de Educación Popular” (p. 17). Aunque el autor hace énfasis solamente en los estudiantes, su preocupación, a consideración propia, podría extenderse a un vacío de

conocimiento que no solo involucra a la formación de estudiantes, sino los procesos investigativos de las universidades y la participación de los mismos docentes. Aunque la Educación Popular ha tenido una trayectoria significativa, existen miradas que se podrían profundizar. Por ejemplo, en este caso, el proyecto ético-político de trabajadores(as) sociales en los procesos de Educación Popular. En esta medida, no está de más señalar que este desconocimiento se presenta como una falencia en materia de responsabilidad política, social, cultural y académica con los cambios estructurales que se deben gestar en la educación universitaria con el fin de transformar las realidades.

Torres aporta también el hecho de que Paulo Freire constituye la propuesta pedagógica de la Educación Popular criticando los métodos tradicionales de educación “bancarias” o “domesticadoras” (p. 30). Enfoque acertado puesto que la principal idea de Freire fue establecer una educación que permitiera tomar conciencia de la realidad, a lo que posteriormente llamaría, práctica de libertad, donde la concientización se convertiría en el eje de la Educación Popular. Esto demandó un replanteamiento en las relaciones entre educadores y educandos, por lo que la propuesta se desarrollaría no en un sistema de relación vertical (como lo propone la educación bancaria), sino en una educación formativa horizontal.

Cabe señalar que otros autores como José Antonio Caride, José González, Juha HäMäLäinen y Xavier Úcar, pedagogos y estudiosos de las ciencias sociales, han dado aportes significativos en este campo, ya que encuentran un diálogo bastante estrecho entre la Educación Popular y sus contribuciones desde la pedagogía social. Caride (2015), filósofo y doctor en pedagogía, menciona que en América Latina la historia y las culturas de los pueblos originarios aportan elementos específicos y sustanciales para elaborar una propuesta educativa nueva (p.8). Razón por la cual, se han generado nuevos diálogos de renovación en lo pedagógico y en lo profesional en áreas como el Trabajo Social.

En concordancia, se insiste en la importancia de revitalizar un discurso y una práctica en torno a lo social y a lo comunitario; ya lo dijo González (2018): “nos estamos yendo hacia una educación más centrada en el individuo que en la comunidad; más en los contenidos que en la formación del espíritu; más en la instrucción que en la formación integral” (p. 297), lo que

inevitablemente va en contra de los planteos del brasileño Freire en materia de Educación Transformadora.

La historia de la Educación Popular ha constituido un conjunto de iniciativas, propuestas y proyectos pedagógicos de gran diversidad tales como: la colectividad como propuesta de formación, el proceso de reflexión crítica, la necesidad de entender a los sujetos y las comunidades a partir de una experiencia y mirada holística con significado y relevancias personales. Todo lo anterior permite comprender que la educación se convierte en una herramienta de cambio al servicio de la transformación de sociedades y que implica centrar las acciones en las y los participantes. En Educación Popular, los educadores no solo crean y recrean espacios de formación, haciéndolos interesantes, participativos y llenos de significados que parten de la realidad y necesidades de la gente, sino que también consideran los conocimientos de las personas que se convierten en esencia significativa en estos espacios. El desarrollo de estos encuentros se fundamenta desde la construcción colectiva que se define a partir de valores como la responsabilidad, cooperación, compromiso, entre otros. En este punto, resulta importante resaltar la estrecha relación que existe entre el Trabajo Social y la propuesta pedagógica de la Educación Popular ya que ambas propenden por la transformación de las dinámicas verticales entre los profesionales y las comunidades.

Si bien la preocupación de Torres lleva a entenderse y reflexionarse como un vacío de conocimiento que puede aquejar a diferentes disciplinas, en el caso específico del Trabajo Social puede denotarse que no solo se hace relevante profundizar en Educación Popular, sino además en la importancia de la profundización en el proyecto ético-político y la percepción que las y los profesionales tienen frente a este, como se justificará más adelante con diferentes autores que invitan a esta producción investigativa.

Si bien la problemática central es el vacío del conocimiento y la falta de profundización bibliográfica en cuanto a la percepción que las y los profesionales tienen frente a la noción del proyecto ético-político, su construcción en procesos de Educación Popular y el vínculo de esta con la misma profesión de Trabajo Social, también es relevante comprender que la analogía entre Trabajo Social y EP permite divisar que en los dos casos se busca hacer frente a lo que el sistema económico, social y político plantea como aceptable y positivo. Estas, le apuestan a la eliminación

de los postulados neoliberales, construyendo de esta manera un proyecto político alternativo a la desigualdad. Según (Cendales, 1983), en este proyecto se invita a trabajar en el espacio donde se generan las contradicciones que produce y reproduce el propio sistema capitalista mediante un proceso colectivo en el que el lector popular llega a “convertirse en sujeto histórico, gestor y protagonista de un proyecto liberador que encarne sus propios intereses de clase” (Citado en Peralta, 2018. p.125). Y, desde aquí se piensan las políticas sociales que a través del ejercicio profesional se implementan como mecanismos para atender, superar y prevenir los llamados 'problemas sociales' generados por el propio sistema capital, colonial, moderno.

Aunque el Trabajo Social, según Valencia (2014), se fundamenta en la intervención profesional que demanda una postura colectiva y un compromiso con un “accionar ligado a establecer unos parámetros mínimos frente a los desafíos que se presentan por las condiciones actuales a las cuales ha sido abocada la sociedad” (p. 115), las dinámicas estatales impiden intervenciones desde la democracia y el buen actuar profesional en materia de comprensión de los sujetos y posteriores intervenciones, lo cual terminan por mercantilizar las necesidades de las comunidades, desembocando en un dilema ético relevante puesto que desdibuja el deber ser de los y las profesionales en Trabajo social, quienes por supuesto, al igual que otros profesionales dedicados a las ciencias sociales, buscan orientar la construcción de una sociedad propuesta por la Educación Popular y, otros campos que procuran la emancipación, democracia y crecimiento de las sociedades.

Este aspecto conlleva a reconocer que el Trabajo Social establece una identidad propia, desde la intervención, para la construcción social; ya lo dice Solano y Cubillos (2009): “la identidad profesional se establece a partir de las interacciones y prácticas que éstas generan, bajo unas reglas de juego en el campo social, en relación con quiénes las ejercen” (p.6). Esta intervención no trata de un actuar aislado, sino que comprende condiciones políticas, éticas, económicas y culturales que la componen en un completo ejercicio profesional.

Cabe señalar que estas autoras resaltan el hecho de que las y los trabajadores sociales tienen un compromiso en su quehacer profesional, y se trata de la construcción de un conocimiento propio. Pues sí ya bien se dijo que la intervención social fundamenta la identidad profesional, ésta debe permitir nuevos ejercicios de producción teórica, metódica, metodológica y práctica. (p. 16).

Pero, sobre todo, la construcción de intervenciones sostenibles que empoderen los sujetos entrelazados a las intervenciones, permitiéndoles la construcción de una realidad contraria a la de desconocimiento, el dominio y la explotación.

En esta lógica, retomando la identidad profesional que señalan autores como Joya (2012) y Urrego (2014) y sus propuestas en torno a la intervención, cabe preguntarnos de qué manera podemos construir el proyecto ético-político en estas intervenciones, rescatando las particularidades de las poblaciones y aportando a su crecimiento. En la búsqueda de respuestas en torno a este cuestionamiento, consideramos esencial profundizar en lo que autoras y autores tales como Montaña (2004), Falla (2012) y Valencia (2014) definen como Proyecto ético-político.

El proyecto ético-político resulta atractivo para su estudio, pues para Inverzinizzi (2007) es visto como “un proyecto emancipatorio, que representa un complejo desafío para el Trabajo Social” (Citada en Falla, 2012, p. 331). Se convierte en un desafío por el hecho de comprender que, al hablar del proyecto ético-político, condicionalmente se debe hablar de la cuestión social, lo que lleva a comprender, que es posible una interacción y relación propia de la identidad del Trabajo Social con el proyecto ético-político, pues éste construye y fortalece el quehacer del profesional cuyo fundamento en la intervención se da desde el principio de transformación social. Dicho eso, para Netto (2003), “la cuestión social está determinada por el trazo propio y peculiar de la relación capital/trabajo” (citado en Valencia, 2014, p. 103). Lo que nos lleva a preguntarnos sobre el quehacer del trabajador(a) social, puesto que Valencia (2014) establece que:

La cuestión social, vinculada a la intervención profesional refiere al quehacer de un agente que no es neutral, ni representa a un voluntario con vocación confesional que busca el bien de la humanidad, sino un agente de una clase social (...) que vende su fuerza de trabajo para conseguir los medios de subsistencia y que, por tanto, debe politizar su quehacer, entendiendo que sus acciones median las contradicciones del capitalismo, por lo que él Trabajador(a) Social hace parte de esa población mayoritariamente excluida a la que atiende. (p. 104)

La autora, quien es trabajadora social, advierte que se debe tener cuidado al tener consideración sobre la construcción del proyecto ético-político, pues este no se puede desligar de la cuestión social que, complementando la cita anterior y con palabras de la autora, se entiende,

desde una visión histórica, como “la contradicción que las clases sociales establecen en la sociedad burguesa que se sustenta en el modo de producción capitalista” (p. 104).

Por otro lado, Montaña (2004) afirma que “las transformaciones sociales contemporáneas (...) traen nuevos desafíos que llevan a la necesidad de construir colectivamente un proyecto ético-político profesional que permitan fortalecer competencias y compromisos enfrentando las condiciones en las que viven los sectores subalternos” (p. 2). Esto resulta preocupante toda vez que las transformaciones sociales contemporáneas, operadas por un sistema, cuyo interés se fundamenta en el capital financiero, generan desafíos para las comunidades y, el trabajador social como dinamizador, orientador y facilitador debe estar preparado para hacer frente a éstas (Montaña, 2004), sin caer en lo que Valencia (2014) definiría como la tercerización de las condiciones sociales, en donde “el profesional se plantea su dinámica de la intervención determinada por las normas del mercado capital” (p. 107).

El Trabajo Social se ha caracterizado por problematizar su quehacer profesional para generar acciones que den respuesta a estos desafíos, cuestionando y buscando construir perfiles más críticos y comprometidos con los intereses y necesidades de las comunidades y los sectores subalternos. No obstante, como se mencionó anteriormente, las dinámicas estatales no permiten que los profesionales cumplan con algunos de los objetivos fundamentales en la práctica, entre los cuales el principal es el desarrollo comunitario sostenible y emancipador.

En esta medida, Falla (2012), asegura que:

lo ético-político surge del movimiento de la reconceptualización, que buscaba la defensa de la dignidad humana, de los derechos, del mejoramiento de las condiciones de vida de la población en desventaja, es decir, en defensa de los principios y valores radicalmente humanos. Esta situación se mantiene en la actualidad; hoy en día el Trabajador social en su práctica cotidiana busca la equidad y la justicia social. (p. 328)

Por supuesto, siendo conocedores de la importancia del proyecto ético-político que puede proponer el Trabajo Social desde la Educación Popular y, ante la revisión de los documentos anteriormente citados, se puede considerar que las funciones y el quehacer profesional del trabajador social, contempla que el proceso educativo “se emplea para el ejercicio de los derechos,

el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución funcional de roles de vida cotidiana” (Briceño; Jacob; Fandiño, s.f, p.4). Por otro lado, el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia (2015), el cual establece que, en la intervención referente a funciones, como la preventiva, “no se puede ejercer sin una labor educacional que ayude a las personas y los grupos sociales a hacer uso de las oportunidades que existen a su disposición” (p. 12).

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto ético-político en procesos de Educación Popular resulta inherente al trabajo social pues éste debe hacer parte de la transformación necesaria en materia de intervenciones adecuadas para lograr reducir y/o eliminar las condiciones que no permiten un cambio positivo, significativo y sostenible para las comunidades.

De acuerdo a Álava, Rodríguez y Parraga (2017) una de las funciones del profesional es la de mediación, en la que, según los autores, el trabajador o la trabajadora social hace parte de equipos interdisciplinarios que trabajan en pro de mejoras en torno a la calidad de vida de la población. Por lo mencionado en párrafos anteriores, los procesos socioeducativos pueden considerarse como los medios que permiten lograr ese objetivo tanto en la formación como en la promoción y la prevención. De igual manera, a partir de la investigación realizada por Romero y Becerra (2018), en la que se desarrolla la experiencia de trabajadores sociales vinculados en la educación, se reflexiona que independiente del diferente cargo que se ejerza, el Trabajo Social no puede desligar la construcción profesional de los principios éticos, valores y las experiencias (p. 128). Además, identifican que, aun observando dificultades en el campo educativo desde el quehacer del trabajador social, se reconocen las posibilidades de la intervención como medio de construcción de conocimiento.

Dicho lo anterior y retomando la preocupación de Alfonso Torres, sobre la falta de cercanía que las universidades tienen a los procesos de Educación Popular, se considera importante asumir esta investigación acerca de la concepción del proyecto ético-político desde la voz que las y los trabajadores sociales tienen luego de desempeñar su quehacer profesional en estos procesos.

Cabe anotar que el vacío de conocimiento se solventa en la medida en que se fortalecen los saberes frente a la temática que se desea profundizar. En el caso de esta investigación, dicha temática aborda la relación entre el Proyecto Ético-Político de los(as) trabajadores sociales y la

Educación Popular. Sin embargo, abordarla no significa subsanar, a cabalidad, la problemática planteada.

De esta manera, es comprensible que para subsanar este vacío de conocimiento, se debe llevar a cabo múltiples investigaciones que datan de cada una de las especificidades temáticas de la problemática; para lo cual, esta investigación representa un aporte desde la concepción de las y los trabajadores sociales en procesos de Educación Popular frente al Proyecto Ético-Político; siendo así, un elemento importante que proporcione elementos significativos al fortalecimiento de los conocimientos disciplinares.

Por esto, la investigación radica en el interés de analizar la concepción del proyecto ético-político de las y los trabajadores sociales, respondiendo a las maneras en la que estos afrontan los desafíos y dilemas que imponen el sistema económico, social y político en torno a la Educación Popular.

Algunas preguntas que orientan la investigación:

1. ¿Cómo reconocen las y los trabajadores sociales un proyecto ético-político en los procesos de Educación Popular?
2. ¿Cuál es la postura ético - política que el(la) Trabajador(a) Social tiene frente al proceso de la Educación Popular?
3. ¿Cuál es la noción del proyecto ético - político de las y los trabajadores sociales que se desempeñan en el proceso de la Educación Popular?

1.1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿De qué manera conciben los trabajadores sociales el proyecto ético-político en el marco de procesos de Educación Popular en organizaciones sociales en la Ciudad de Bogotá?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Analizar el concepto de Proyecto Ético-Político concebido por las y los trabajadores sociales en procesos de la Educación Popular (EP) en organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá, con miras al fortalecimiento de conocimientos propios del quehacer profesional.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar la noción del proyecto ético - político concebido por las y los trabajadores sociales que se desempeñan en el proceso de la Educación Popular.
- Comprender el vínculo entre el proyecto ético-político del trabajador(a) social y los procesos de Educación Popular para la contribución al quehacer profesional.
- Conocer la construcción del proyecto ético-político mediante el quehacer de las y los trabajadores sociales en procesos de Educación Popular.

Una vez comprendidos el planteamiento del problema y los objetivos, se da paso a los siguientes apartados que no solo datan del fundamento teórico y el acercamiento a los autores que han dado aportes necesarios e importantes, sino también la metodología por la cual se va a ceñir la investigación con el fin de responder a los objetivos y poder generar un aporte significativo a la producción bibliográfica en Trabajo Social.

1.3 ANTECEDENTES.

Con el objetivo de tener una mirada amplia a la propuesta de esta investigación, es importante tener un acercamiento a los antecedentes, tanto del proyecto ético-político como de la Educación Popular para identificar las diversas producciones bibliográficas y postulados que se han hecho en torno a estos. Si bien los antecedentes del tema propuesto y su relación con Trabajo Social podrían remontarse desde el periodo de sus precursores, para efectos de la presente investigación se señalan los estudios contemporáneos tomando los últimos 10 años de producción de algunos autores que han hecho sus propuestas para nutrir este proceso.

A partir de una revisión en diferentes bases de datos, repositorios universitarios y revistas indexadas se realizó una búsqueda sobre el proyecto ético-político de las y los trabajadores sociales. Esta búsqueda llevó a identificar diferentes aportes que se han establecido desde el 2010 hasta el presente año a nivel internacional como nacional.

En cuanto a los aportes internacionales, el proyecto ético-político ha sido desarrollado por varios investigadores sobre asuntos como las determinaciones objetivas que condicionan la actividad profesional del trabajador social (Silvina Pantanali, 2015), cuestiones de la intervención comunitaria aludiendo a los enfoques teóricos, contextos, obstáculos, posicionamientos éticos, tensiones, etc (Cory Marcela Duarte, 2015) y políticas penitenciarias (María Paula Arce, 2018), entre otros. Además, autoras como Arce y Pantanali desde el contexto argentino y Duarte desde el chileno quienes desarrollaron sus investigaciones de carácter cualitativo en torno al proyecto ético-político desde el Trabajo Social.

Las autoras convergen, a través de sus diferentes producciones escritas, que el proyecto ético-político se desarrolla a partir de comprender que el profesional tiene un compromiso con la población y la intervención, en cuanto a la construcción de una sociedad justa y equitativa. Este compromiso se desempeña desde el hecho que existen intereses personales y comunitarios, o como lo dice Montaña (2007): “el compromiso político del trabajo social avanza en desvelar, explicitar, descubrir, las contradicciones de intereses, las tensiones (manifiestas o latentes, explícitas o implícitas), existentes entre los sujetos/actores de las realidades donde interviene el profesional” (citado en Duarte, 2015, p. 248).

Para Duarte (2015), quien presenta la tesis doctoral: “Trabajo social comunitario: Perspectivas teóricas, metodológicas, éticas y políticas” (una investigación situada desde un diseño metodológico cualitativo-comprensivo y cuya estrategia es la investigación social de discurso), el Trabajo Social se enfrenta a diversos desafíos regionales (refiriéndose a Latinoamérica), en donde se visualiza una clara necesidad de respuestas éticas y políticas ante los contextos de desigualdad presentes en la región (p. 246). Esto lleva a plantear una construcción del proyecto ético-político desde los principios en miras de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos. Para ello, es necesario que los profesionales promuevan esa construcción que represente de igual forma, los intereses de los profesionales.

Duarte (2015), comparte que “el proyecto ético-político debe tener cercanía con los intereses de las clases trabajadoras y sectores subalternos” (p. 247); teniendo en cuenta que el profesional desempeña una intervención, constantemente, en espacios de tensión y contradicción. Por ello la autora, señala que Carlos Montaña invita a “politizar la práctica profesional, no en un sentido partidista, sino en torno a las tensiones que se observan en los contextos de intervención” (p. 248).

No culmina sus postulados sin antes sugerir la necesidad de que desde el Trabajo Social se fortalezca la producción bibliográfica en dichos temas, por lo que considera necesario afianzar lo comunitario desde la profesión; ya lo dijo ella: “consideramos necesario un mayor compromiso del Trabajo Social en torno a la vigilancia epistémica de sus prácticas, con sus procesos prácticos y teóricos, pero también en su accionar político y ético, en virtud de las situaciones aquí enunciadas” (Duarte, 2015, p. 470).

En cuanto al contexto argentino, autoras como Pantanali (2015) y Arce (2018) enfatizan en la importancia de que el proyecto ético-político se enmarque desde un Trabajo Social crítico, en donde se pueda trascender la institucionalidad para fortalecer un ejercicio profesional autónomo. Para Iamamoto (2007) el ejercicio profesional autónomo da la posibilidad de redireccionar el trabajo a distintos rumbos sociales, de aquellos que esperan los empleadores o en general, la institucionalidad (Citada en Pantanali, 2015, p. 5).

Pantanali (2015), a partir de una investigación cuya metodología se sitúa en el análisis documental, observaciones participantes y entrevistas a profundidad, busca dar cuenta de las prácticas de los profesionales conscientes de la dimensión política del Trabajo Social. Comenta la

necesidad de que en Argentina se construya un proyecto ético-político ligado al proyecto societal emancipatorio de la clase trabajadora; ya que es necesario comprender que el trabajador(a) social ejerce una mediación entre clases sociales antagónicas; lo que conlleva a interpretar que el proyecto ético-político se debe convertir en una estrategia de contradicción, frente a las condiciones actuales de la práctica profesional, ergo, la construcción de éste proyecto no es sólo un deseo o aspiración, sino una necesidad objetiva para la ampliación de los márgenes de autonomía profesional (p. 20), lo que lleva a considerarlo un mecanismo colectivo. No sobra señalar que, la autora precisa la necesidad de adscribirse a una perspectiva histórico-crítica desde la misma formación académica del trabajador social para valorar los matices que posibilitan la construcción del proyecto ético-político.

Por otro lado, desde el contexto penitenciario, María Paula Arce plantea una tesis sobre la política pública penitenciaria argentina y su incidencia en el ejercicio profesional del Trabajo Social, donde a partir de encuestas estandarizadas abiertas, entrevistas a profundidad y observaciones participantes, refiere al desafío ético-político que tiene el trabajador social para problematizar su quehacer cotidiano, frente a la nueva política pública que automatiza dicho quehacer. Según Arce (2018), ese desafío se genera por diversas causas como:

La atomización que lleva a trabajar en soledad; la falta de espacios para conversaciones de equipo, la falta de líneas de discusión y tiempo reconocido para ello, como si los profesionales fueran autómatas que deben sólo *hacer sin pensar* en lo que están haciendo, el crecimiento de la desconfianza entre compañeras/os; la falta de apoyo político hacia las intervenciones de sus profesionales. (p. 147)

Lo anterior lleva a comprender que el proyecto que construye el profesional, no debe ser aislado, sino societal, como ya se ha planteado anteriormente. Y deja la necesidad señalada por Arce (2018), de:

Indagar acerca de cuáles son las zonas de libertad con las que cuentan los profesionales en esta estructura jerárquico-organizacional, cuáles podrían crearse o generarse, tanto a corto como a mediano o largo plazo; y cuáles serían las condiciones necesarias para crear esos espacios o zonas de libertad. (p. 160)

En Argentina, documentos de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social y la Federación Internacional de Trabajo Social se hace mención a que el proyecto ético-político “debe comprender la ética como un espacio de reafirmación de la libertad y los derechos humanos” propendiendo la defensa de la democracia en los ámbitos de intervención del profesional (Arce, 2018, p. 150). Lo que genera una interesante apuesta con los postulados brasileños de Grave, Dos Santos, Carrara y Demetrio (2018), quienes afirman que “el proyecto de formación profesional del trabajador social precisa tratar los cambios en curso, y que sus parámetros, su espíritu de una formación crítica y desalienadora, no se pierdan en este trayecto” (p. 119).

Si bien las autoras, metodológicamente, guiaron sus aportes a partir de un proceso cualitativo desde la interpretación y análisis de una presentación realizada en la I Conferência Ibérica de Sociologia da Educação, hablan desde un contexto brasileño y propiamente desde el Trabajo Social, resaltando la necesidad de seguirle trabajando al desafío de la profesión. Este desafío sugiere reforzar los procesos investigativos, académicos y comunitarios en pro de una educación que represente un proyecto emancipador ya que visualizan una problemática en la formación profesional, y data de “la consideración de que el proyecto educativo brasileño (...), históricamente se ha sometido a los imperativos del capital nacional y a las demandas inmediatas del mercado de trabajo” (Grave., Et al 2018, p. 113)

Un aspecto importante, que se ha visualizado a lo largo de la lectura de los diferentes autores ya mencionados, es el apoyo que realizan a los postulados de Carlos Montañó, José Pablo Netto y Marilda Yamamoto, quienes han contribuido a la producción teórica del Trabajo Social. Si bien la mayoría de sus aportes a las cuestiones ético-políticas se dan hacia finales de la década de 1990 y la primera década del siglo XXI, aún se retoman en producciones más recientes, por la veracidad y relevancia que se observa hoy día en el quehacer del profesional.

Para Gave, et. al. (2018), José Pablo Netto permite problematizar la cuestión del proyecto ético-político, al mencionar que:

O que se põe em discussãõ é o próprio perfil do profissional que se pretende assegurar: um técnico treinado para intervir num campo de ação determinado com a máxima eficiencia operativa, ou um intelectual que, habilitado para operar numa área

particular, compreende o sentido social da operação e a significância da área no conjunto da problemática social. (Netto, citado en Gave, et. al., 2018, p. 118)

En este fragmento de su obra: “Transformações societárias e serviço social: notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil”, de 1996, el autor invita a cuestionarse el perfil del profesional; si éste va a ser un técnico capacitado para intervenir en un campo determinado, o si va a ejercer como un intelectual que comprende el sentido social de la operación y el significado de los problemas sociales.

Por ello, para los autores, el proyecto ético-político no solo se construye a partir del campo de acción del profesional, sino que viene fundamentándose desde la misma academia de formación; lo cual cuestionan al comentar que “la universidad se instituye exclusivamente para transmitir conocimientos que atiendan a la formación de mano de obra especializada para el mercado de trabajo, imponiéndose a sí misma, una tendencia mercantil y empresarial” (Gave, et. al., 2018, p. 118).

En Brasil, donde han surgido exponentes importantes en estos temas, como José Paulo Netto o Yamamoto (a quienes se les ha traducido sus producciones al español), también ha habido autores cuyos textos no han sido traducidos, pero han aportado premisas importantes al tema, como por ejemplo, Aline Batista, Lucia de Oliveira, et. al, Julise de Sousa, et. al, y Francine Coutinho dos Santos; quienes se retomarán en el marco teórico.

Un antecedente más reciente es de Miguel Ángel Jacomé Santos, trabajador social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quien aporta al proyecto ético-político desde una perspectiva legislativa mexicana, donde infiere en una problemática central y es la falta de interés por parte de los profesionales en “relacionarse con los procesos legislativos para incidir en la elaboración de leyes a favor de políticas públicas” (Jacomé, 2020, p. 100); para lo cual, desarrolla su artículo científico desde una postura hermenéutica interpretativa de diferentes producciones bibliográficas, para justificar la necesidad de que los trabajadores sociales se involucren en estos temas.

Dentro de sus aportes, señala que “el Proyecto Ético-Político Profesional, deja entrever una nueva forma de pensar y hacer el trabajo social, esta vez más apegada a las formas directas de

atender las demandas que la sociedad civil” (Jacomé, 2020, p. 99). Establece una postura sobre el objetivo del proyecto ético-político, fundamentándose en una de las producciones más importantes para este tema. El autor se remite a Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaña, quienes, en el 2003, coordinan un libro que propone una serie de analogías sobre el proyecto ético-político, desde la mirada de diferentes autores como María Lúcia Barroco, Stella García, Yolanda Guerra, Marilda Yamamoto, Carlos Montaña, José Paulo Netto, entre otros. El libro se condensa bajo el título: “Servicio Social Crítico Hacia la Construcción del Nuevo Proyecto ético-político Profesional”; y lo que Jácome (2020) realiza, es una interpretación de dichas analogías a un contexto y temporalidad más recientes.

Por lo anterior, Jacomé (2020) señala que hay una creciente necesidad de “pensar y actuar de una nueva forma, para terminar con el conservadurismo de la profesión y dar un nuevo tratamiento a la cuestión social” (p. 102); lo que lleva a considerar que el objetivo del proyecto ético-político, es el que aporta Guerra (Citada en Jacomé, 2020), quien lo señala como:

La reconstrucción crítica de la unidad latinoamericana en la dirección de una profesión que conozca su significado socio-histórico, que se comprenda como profesión que se gesta en el ámbito de la relación entre las clases sociales y el Estado, una vez que nace como demanda del capital y del trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de reproducción material e ideológica de la clase trabajadora, de modo tal de reconocer sus compromisos con la sociedad, así como las mediaciones que circunscriben y/o redimensionan sus posibilidades de intervención. (p. 101)

Jácome (2020) no deja de lado, que el compromiso con la sociedad, demanda un proyecto societal (colectivo), el cual debe declararse democrático a favor de la equidad y la justicia social; por ello el autor menciona la importancia de los estatutos que establecen cuatro naciones (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) en cuanto a diferentes asuntos ético-políticos de la profesión de los cuales, para cuestiones del proyecto ético-político, se rescatan tres: incorporación de la cuestión social, los intereses de trabajadores y participación de la sociedad; la segunda cuestión refiere al respeto de la autodeterminación de las personas, grupos e instituciones; y el tercer estatuto es el ejercicio profesional competente y comprometido con las demandas sociales

(p. 107). Estos permiten al trabajador social establecer aspectos que le fortalecerán la construcción de su proyecto ético-político.

Después de observar una mirada internacional, desde una perspectiva latinoamericana; es vital señalar algunos antecedentes nacionales, que han sido fundamento esencial para la construcción de este proyecto de grado. A partir de la revisión bibliográfica, se han encontrado producciones entre artículos científicos como proyectos de grado, que postulan diversos aportes al proyecto ético-político.

Investigadores como Uva Falla Ramírez, Sandra del Pilar Gómez y Ramiro Rodríguez (2011), quienes publican un artículo titulado: “La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social”, definen el proyecto ético-político como emancipatorio, representando “un desafío para el profesional, ya que implica una mirada crítica respecto a los procesos sociales, políticos, económicos, y culturales” (p. 211).

Un aporte significativo es la coherencia que le dan a lo ético y a lo político, considerando que Falla, Gómez y Rodríguez (2011), señalan que los trabajadores sociales deben asumir:

una postura que esté mediada por la ética en su actuación profesional y de esta manera se convierta o se construya como un actor protagónico, consciente de su actuación y de la intencionalidad que persigue con ella. Es decir, capaz de reflexionar críticamente sobre su desempeño, sus convicciones, sus metas y sus propósitos. (p. 212)

Por lo anterior, los autores proponen que la construcción de dicho proyecto debe “asumir los compromisos y desafíos que le implica al profesional, posicionarse de cara a la realidad social y contradictoria de la injusticia social” (p. 210). Un año después de la publicación de los autores mencionados anteriormente, la trabajadora social Uva Falla publica un artículo titulado: “Reflexiones en torno a los dilemas éticos y la postura política de las y los trabajadores sociales en Colombia” en donde reflexiona sobre el modelo neoliberal y el deterioro de las condiciones sociales y ahí se puede analizar que lleva un diálogo con sus postulados del 2011, del compromiso que el profesional tiene de posicionarse de cara a la realidad social. En palabras de la autora, “el desarrollo se ha centrado en el crecimiento económico, en detrimento de la calidad de vida de la

población” (Falla, 2012, p. 325) lo que inevitablemente nos lleva a pensar sobre las cuestiones éticas y políticas del trabajador social.

Si bien este artículo se centra principalmente en los dilemas ético-políticos, el cual se desarrolló a partir de una investigación reflexiva acerca de diversas entrevistas realizadas a trabajadores sociales, aporta el hecho de que “la práctica del trabajador social tradicionalmente se ha movido en el contexto de las políticas públicas” (p. 327), lo que implica una relación constante con la institucionalidad, y una responsabilidad con la población a intervenir. Esto fortalece los postulados anteriormente propuestos acerca del proyecto ético-político puesto que nuevamente entra a discusión, la necesidad de su construcción.

En las entrevistas realizadas por Falla (2012), se evidencia una reflexión que conlleva a reevaluar el proyecto ético-político del profesional, ya que, como la autora menciona, se puede afirmar que “los trabajadores sociales generalmente optan por las exigencias institucionales, más no tanto por las necesidades o requerimientos de los sujetos sociales centro de su actuación” (p. 330).

El último apartado que Falla (2012) contempla que “la dimensión ético-política es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político - social y que se encuentra permeado por determinados valores” (p. 331). Lo que lleva a diversas interrogantes que la autora plantea para futuras investigaciones, preguntas como: “¿qué planes se han construido hacia el futuro?, ¿qué ideas de nación hemos construido?, ¿qué hemos hecho para construir esa nueva realidad social?” (p. 332), entre otras que permiten orientar la concepción del proyecto.

Desde el rastreo bibliográfico, se contempló la producción de cinco autores que construyen sus proyectos de grado en los que distinguen el proyecto ético-político. Entre ellos se encuentran Zuly Patiño, Paula Toro y Mariadelaida Gil Atehortua (2017), quienes, con un enfoque cualitativo, desarrollan una investigación fundamentada en el paradigma interpretativo-comprensivo y bajo técnicas como el estudio de caso colectivo, buscan aportar a una problemática que identifican en instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes en Medellín. Ésta, refiere a la invisibilización que tiene el trabajador social, dada la inadecuada identificación de su rol frente a dicho proceso, y sus funciones se están limitando a tecnicismos (p. 14).

Durante la investigación, las autoras llegaron a diversas conclusiones donde establecen aportes significativos al proyecto ético-político. En primer lugar, narran una falta de apropiación al tema del proyecto ético-político, lo que deducen de los entrevistados, quienes afirman que, durante la academia, no se les formó en profundidad sobre dicho tema (p. 75). En segundo lugar, afirman que el proyecto ético-político parte desde una apuesta personal, una historia de vida y la construcción ética de cada persona. Y, en tercer lugar, concluyen que, a partir de los análisis, los entrevistados distinguen el término (proyecto ético-político) más por la incidencia en el campo organizacional, que desde la formación académica profesional (Patiño, Toro, y Atehortua, 2017, p. 76).

Invitan al profesional a trabajar por un proceso emancipador asumiendo posturas críticas, investigativas e innovadoras, donde las bases éticas se relacionen con el proyecto profesional. En cuanto a las instituciones de protección, sugieren que éstas vinculen en su teleología, el proyecto ético-político, ya que permite la orientación del quehacer profesional para mayor asertividad en los procesos logrando mayor integridad (p. 96).

Los otros dos autores son Romero y Becerra (2018), trabajadores sociales de la Universidad del Valle, quienes, a partir de una investigación cualitativa como proyecto de grado, tuvieron cercanía a trabajadores sociales vinculados al campo de la salud y la educación formal para visualizar las percepciones y fundamentos epistemológicos que tienen en su ejercicio profesional. Lo anterior, por una preocupación constante y continua por analizar y objetar el pasado y las simientes que dieron forma al quehacer del Trabajo Social bajo la influencia de una sociedad capitalista con propósitos concretos (p. 17).

Si bien el trabajo no se desarrolla en cuanto a la temática que se propone en esta investigación, los autores mencionados aportan dos ideas claras sobre el proyecto ético-político, también mencionadas por algunos de los autores citados hasta ahora, en este trabajo. La primera idea es que “hay una apuesta desde un proyecto ético-político personal que luego se ve constreñida no sólo por las políticas institucionales, sino por las condiciones de vida propias, las cuales también están cargadas de demandas” (Romero, y Becerra, 2018, p. 94). En donde expresan que el quehacer profesional se encuentra influenciado por una posición como ciudadano y un interés político. La segunda idea es que en el proyecto ético-político se identifican los aprendizajes del cómo hacer a

partir de los conocimientos adquiridos en la acción, los cuales al final, responden a demandas institucionales (p. 96).

Para comenzar el segundo momento de los antecedentes, cabe señalar que a lo largo del tiempo se han producido teorías para hacer frente a diversos desafíos que se han dado en la educación, teniendo en cuenta el cambiante contexto social, cultural, económico y político. Los cambios permiten una transformación en la sociedad, exigen de la pedagogía nuevas y mejoradas perspectivas y posturas, por lo que posibilita estrategias necesarias que supla necesidades generales y específicas de los individuos, grupos y comunidades. Esto precisa realizar un rastreo de producción teórica y crítica en torno a los nuevos escenarios, posturas y cambios a nivel pedagógico que puedan aportar a la construcción de este proyecto.

En la búsqueda de material teórico para la construcción y sustentación de la presente investigación, se logró encontrar un número importante de revistas, ensayos, investigaciones y trabajos, de muchas de las áreas del conocimiento (sociología, antropología, pedagogía, etcétera) encaminados a las nuevas necesidades y apuestas pedagógicas tales como la pedagogía social y la Educación Popular, las cuales se muestran en contraposición a una educación occidental y dispersa que no responde a las necesidades de comunidades con características particulares como las que se presentan en el cono sur y las cuales impiden su desarrollo.

La Educación Popular, en adelante EP, propuesta por el brasileño Paulo Freire como una herramienta para la obtención de conciencia de la realidad y una posterior práctica de la libertad, es la apuesta que nos compete en el marco de la presente investigación. La EP propone un proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por el análisis crítico y reflexivo de la realidad, por lo que se espera conseguir la elaboración de normas de interpretación y convivencia que se ajusten a las subjetividades de cada persona y/o comunidad. Desde este precepto, se piensa la forma idónea para reflexionar y construir un análisis crítico. La construcción de argumentos a partir del diálogo permite, desde la EP, aportar a la defensa de los derechos humanos, la emancipación y la defensa de las convicciones, convicciones encaminadas a diferentes objetivos como la defensa de los territorios y la conservación de los saberes propios y ancestrales de las regiones, esto, sin dejar de estar al tanto de los cambios que surgen a nivel global.

Dada su importancia, muchas personas se han mostrado interesadas en estudiar, recorrer y construir la EP. Lo han hecho principalmente pensadores latinoamericanos puesto que estos, en mayor medida y con la ventaja de la experiencia vivida, comprenden la necesidad de nuevas prácticas pedagógicas de la liberación para la construcción de un Cono Sur que pueda logre potenciar sus saberes y superar dinámicas de yugo, dominación y explotación, realizando trabajos significativos desde lo que les compete, desde todas las áreas del conocimiento (sus conocimientos situados) y dejando producción teórica amplia para la construcción de nuevos saberes y buscar abolir lo que en palabras de Freire sería la educación bancaria.

En esta lógica, e iniciando con el rastreo de intelectuales extranjeros de países como Ecuador, Argentina, México, entre otros, se considera propicio iniciar con el ecuatoriano Eduardo Molina Morán (2015), desde su artículo científico titulado “El giro: una nueva categoría de la Educación Popular para la liberación de la pedagogía”, reivindica la Educación Popular como una estrategia de liberación relevante e innovadora, pues considera que desde la educación se construyen sujetos capaces de transformar las realidades contemporáneas permeadas por la desigualdad, los saqueos y la explotación; señala que, “dentro del paradigma educativo latinoamericano, la Educación Popular tuvo su origen en los movimientos de resistencia frente al intento hegemónico de occidente por orientar la sociedad latinoamericana” (p.82).

Esto da paso a exponer al español, Miller Armín Dussán (2009) quien concuerda con Molina y señala en su trabajo titulado: “Modelo pedagógico de las experiencias en Educación Popular” que “son las estructuras sociales injustas las que impiden que las mayorías de sectores populares tengan la posibilidad de tener, saber, poder y actuar por sí y para sí mismos” (p. 11) y, que este carácter de orden social que ha causado tanto daño a Latinoamérica, debe abolirse desde todos los sectores, como el económico, laboral, educativo, familiar, entre otros.

Por otra parte, en un estudio documental titulado “Educación popular y educación de jóvenes y adultos: algunas reflexiones sobre un diálogo complejo entre tradiciones diversas”, Finnegan (2009), en conjunto con el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), afirma que:

Una mirada regional permite postular que, en la actualidad, en el ámbito de las organizaciones sociales y no gubernamentales, el paradigma de la EP continúa siendo

la principal referencia de las prácticas de formación para la ciudadanía democrática en alusión a un complejo entramado de iniciativas que involucran el trabajo pedagógico con sujetos jóvenes y adultos. Este proceso se ha configurado articulado con los procesos de resistencia a las políticas neoliberales, en cuyo marco las prácticas en torno a la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos vienen concretizando nuevas posibilidades de acción en torno a la garantía de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. (p.2)

En este trabajo, Finnegan y la CEAAL brindan un aporte significativo a la tesis inicial de esta investigación, pues comprende la EP como una apuesta ética y política que no sólo deben asumir los educadores y educadoras, sino que es una responsabilidad que la suma entera de la sociedad debe asumir. Esto concuerda con la postura de muchos otros autores que como objetivo tienen la construcción de una sociedad más justa y armónica para quienes históricamente han estado a merced de un capitalismo destructor y unas dinámicas de dominación que empobrecen y someten a lo que según Freire, son sectores populares.

Asimismo, desde México los sociólogos Diego Alejandro Muñoz y Edison Villa Holguín (2017), plantean en su ensayo reflexivo que, en la educación moderna, se ha visto una “creciente deshumanización desarrollista” en el que la vulnerabilidad de los sectores populares es notoria y se han tenido que enfrentarse a diversos retos contextuales y situacionales; sin embargo, la convicción de estos sectores, está en la transformación desde la praxis formativa (p. 284). En ellos, no hay otra posibilidad que seguir intentando cambios y transiciones y, uno de los medios más importantes es sin lugar a dudas la EP. Este trabajo deja entrever lo que hace la educación generalizada en las y los actores dispuestos a transformar las realidades populares, y, como es apenas lógico, no desconoce las difíciles circunstancias de la actualidad en materia de desarrollo.

En esta medida, resulta pertinente hacer el paralelo entre los mexicanos mencionados hace algunas líneas y Marcos Raúl Mejía (2014), pedagogo y antropólogo estadounidense de raíces colombianas, quien concuerda con Núñez y Holguín en lo que respecta a la necesidad de búsqueda de los medios para la emancipación de la región latinoamericana. En su tesis de maestría titulada “La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo”, Mejía (2014) da a comprender que la EP nace por la convicción de que “un mundo” más justo y humano se plantea

a partir de los procesos educativos colectivos, dicha labor es compleja y no se detiene. El autor plantea que hay infinidad de experiencias, prácticas de resistencia en lo que al sur respecta y que:

Estas elaboraciones dan cuenta de sus múltiples entendimientos, lo cual también permite reconocerlos desde sus troncos básicos, con su infinidad de propuestas metodológicas, que, construidas desde el diálogo de saberes, la confrontación de ellos, y la negociación cultural, construyen una educación de impacto más profundo. (p. 4)

Lo que, necesariamente desembocará en esa tan anhelada independencia de lo que él llama, la patria grande.

Por su parte, Martín Rego Fernández, Trabajador Social de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, en su ensayo crítico titulado “Aportes de la Educación Popular para pensar el Trabajo Social (2016) desde una perspectiva crítica y emancipadora” afirma que:

Al analizar la labor de unos y otros profesionales, se puede llegar a apreciar las diferencias existentes a la hora del ejercicio profesional entre unos y otros. En mi opinión, su mayor distintivo es el trato a la experiencia (Larrosa, s.f) de las personas con las que se trabaja, debido a que la atención que se le preste a esta experiencia dará una serie de pistas sobre cómo el profesional de turno desarrolla su labor profesional. De este modo se podrá llegar a vislumbrar si dicho profesional trabaja "con" o "para" la persona (...); la importancia de esta diferenciación en el trato a la experiencia reside en la posición que se toma frente a la "otra". Este posicionamiento va influir sin duda alguna en la praxis de la(s) profesional(es) de Trabajo Social. (p. 1)

En este trabajo Fernández hace un análisis interesante en torno a las relaciones entre el profesional y el usuario. Aquí plantea que existe una diferencia entre trabajar “con” o “para”, y asegura que esta diferencia radica en que si se lleva a cabo un trabajo para las personas y comunidades, se caerá en un paternalismo y verticalismo de forma más o menos consciente, invisibilizando las experiencias y conocimientos que las personas pueden aportar, puesto que el profesional en turno, en vez de construir mancomunadamente, llega con un sentido de imposición donde solamente aprueba su conocimiento negándose a la diferencia y a la diversidad, es decir, excluyendo la construcción colectiva, mientras se cae en el sentido de la desigualdad.

El autor insiste en trabajar “con” y este trabajo radica en los saberes en torno a la Educación Popular puesto que esta brinda herramientas importantes para realizar una intervención realmente transformadora priorizando el trabajo mancomunado y los intereses propios de las comunidades.

Ahora, como es sabido, en la actualidad un número importante de pensadores colombianos también se han preocupado por el desarrollo sostenible de las comunidades, sus saberes y costumbres puesto que comprenden la necesidad de renunciar a la explotación occidental y a todo lo que ellos implican. Luego de la lectura de algunos documentos sobre la necesidad de implementación de prácticas propias para la preservación, y el enriquecimiento de la cultura del sur, resulta un despropósito no identificar que en la mayoría de estos postulados se encuentra más que presente la Educación Popular como una de las herramientas transformadoras más significativas.

Astrid Natalia Trujillo Campo y Laura Cristina Gómez Ruiz (2017), investigadoras e historiadoras caleñas, en su trabajo titulado “Educación popular y educación propia: ¿alternativas pedagógicas para la construcción de paz en Colombia?” plantean que, actualmente, muchas comunidades están “adoptando prácticas educativas populares” (p. 63) para viabilizar sus proyectos formativos y entre ellas se encuentra de manera muy fuerte la EP. Estas, exponen una serie de ejemplos en los que avalan su tesis y afirman que:

En el marco de la educación propia, la mayoría de los pueblos indígenas en Colombia se han sumado a construir la educación de su comunidad desde el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y con base al Proyecto Educativo Comunitario (PEC) que más allá de ser un elemento metodológico se está repensando un nuevo proyecto educativo para sus pueblos que vincule los componentes pedagógicos, político-organizativo y administrativo con los planes de vida como pueblos indígenas. (p. 8)

De igual forma, siguiendo el trabajo de las colombianas, se devela que en algunos contextos campesinos y urbanos, se apuesta por fortalecer la EP, comprendiendo la necesidad de construir alternativas de saberes; dichas construcciones se interpretan como forma de edificar una visión y un proyecto educativo participativo a partir del contexto, buscando que “se potencialice las formas de aprendizaje y saberes con el fin de generar concienciación y sentido de pertenencia en las clases populares” (Trujillo y Gómez, 2017, p. 63). Lo que es directamente proporcional a la postura de

distintos autores, tanto colombianos como extranjeros en materia de emancipación y desarrollo local.

Esto revela que hay apuestas significativas en la construcción de la EP, no solo desde postulados teóricos, sino también desde iniciativas prácticas propias de las comunidades, las cuales cada vez están más enteradas de la importancia de esta estrategia pedagógica como una alternativa a la violencia, la pobreza y la vulneración a los derechos humanos.

Entre otros, uno de los autores y pedagogos colombianos ya citado y, que ha dedicado su trabajo en lo que respecta a lo educativo, es Torres (2011), quien es profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional y quien comprende la construcción de la Educación Popular como “una práctica social que trabaja, principalmente, en el ámbito del conocimiento, intencionalidad y objetivos políticos que pretenden contribuir a una sociedad nueva que responda a los intereses y aspiraciones de los sectores populares” (p. 17).

Esto es evidente en el texto “Educación Popular, Trayectoria y actualidad”, donde Torres (2011) afirma que:

Todas las propuestas de Educación Popular han tenido y tienen como presupuesto básico el cuestionamiento al carácter injusto del orden social de tipo capitalista propio de las sociedades latinoamericanas; dicho sistema social explica el sometimiento económico, social, político y cultural de los sectores populares. Son las estructuras sociales injustas las que impiden que las mayorías populares tengan la posibilidad de tener, saber, poder y actuar por sí y para sí mismas. (p. 20)

En concordancia con los postulados de Torres (2011), los investigadores Lola Cendales, Marco Raúl Mejía y Jairo Muñoz (2013) exponen en su libro titulado “Entretejidos de la Educación Popular en Colombia” que, “Durante los últimos cincuenta años en América Latina, la Educación Popular se ha ido entreverando con las organizaciones y movimientos sociales que cuestionan los órdenes dominantes (socioeconómicos, de género o étnicos) y proponen alternativas para transformarlos o subvertirlos” (p.102).

Este libro es una recopilación de experiencias y saberes de personas que han adherido la EP en sus prácticas y permite comprender que se ha gestado un diálogo coherente entre autores en la

medida de la comprensión de la gestación, implementación, práctica y objetivos de esta. Cendales, Mejía y Muñoz (2013) plantean en este trabajo que “la Educación Popular genera un movimiento de ideas, símbolos y representaciones mentales que acompaña y constituye la protesta, la movilización o la construcción de sentidos alternos a los dominantes” (p.74).

De acuerdo con Vera Gianotten y Ton de Wit (1985), en su libro titulado “Organización campesina: el objetivo político de la Educación Popular y la investigación participativa”, el cual fue escrito desde un marco sociológico, elemento que entre otras cosas, brinda un panorama un poco más amplio en lo que respecta a otras visiones de la EP, exponen que: “La educación liberadora (EP) y la pedagogía política no son, en consecuencia, instrumentos suficientes para cambiar el mundo” (p. 127).

A partir de sus planteamientos, se puede comprender que el cambio implica superar estructuras que determinan la ideología, buscando programar una conciencia basada en la opresión de las personas, grupos y comunidades. Si bien, no hay condicionamientos unilaterales, la lucha en el marco de la conciencia, ideología y educación, es primordial en el proceso revolucionario global.

Esto permite identificar que no importa el área desde que se le mire, la EP, es una herramienta necesaria para que las comunidades tengan conciencia y certeza de su explotación, hagan los cambios y la búsqueda necesaria para lograr su liberación. En el texto anteriormente mencionado, los autores insisten en la idea de la necesaria revolución y aseguran que, según Freire, “sólo una pedagogía revolucionaria puede asegurar, en el curso de un proceso de cambio radical, la autonomía y la participación creadora de las masas populares, en tanto sujetos y objetos del proceso revolucionario y de su propia liberación” (P. 167).

Así pues, un aspecto importante e interesante que se analiza a partir de los antecedentes, es que la revisión bibliográfica contempló documentos cuyos contextos se instauraron desde una institucionalidad, ya sea organizaciones de protección, de salud, la política, o desde la educación formal. Sin embargo, se encuentra una dificultad para rastrear producciones que daten de la concepción del proyecto ético-político desde los procesos de intervención comunitarios, barriales, o colectivos. Incluso, la producción que refiere al proyecto ético-político en la Educación Popular, no es notoria desde el rastreo realizado; si bien existe, desde el Trabajo Social, unos aportes,

miradas y postulados acerca de la EP, esta sigue siendo limitada. Lo que una vez más, sustenta la invitación de los y las autoras a fortalecer la escritura en este tema.

No obstante, es bien sabido que en los procesos comunitarios que adelantan organizaciones sociales, colectivos y entre otros, se utiliza de manera horizontal la Educación Popular como eje transversal en lo que respecta a los proyectos encaminados al fortalecimiento comunitario, la apropiación territorial y la denuncia de las problemáticas particulares. Esto deja entrever que en efecto la EP constituye un elemento clave en lo que respecta a la construcción de una educación situada en las dinámicas, características y necesidades de las poblaciones y que, en efecto, la carencia no se instaura en la poca práctica, sino en el casi nulo ejercicio de la sistematización.

Por último, cabe señalar que luego de la revisión bibliográfica en torno a los dos principales temas de competencia (Educación Popular y Proyecto Ético-político), se logró identificar que, aunque los diferentes autores y autoras tienen posiciones distintas y enfoques metodológicos particulares, en la mayoría de los casos tienen una misma perspectiva en el marco de lo que fue, es y debería ser la EP y el proyecto ético-político. Desde miradas tales como la sociología, el trabajo social, la antropología, la psicología, la pedagogía y otras áreas del conocimiento, es posible identificar comunes denominadores sobresalientes en materia de apuestas e intervenciones encaminadas al fortalecimiento de una conciencia emancipadora usando como herramienta la EP en lo que respecta a las transformaciones sociales contemporáneas.

1.4 JUSTIFICACIÓN.

Son varias las razones que justifican la necesidad de este proyecto investigativo que expone los conocimientos de las y los trabajadores sociales en procesos de Educación Popular sobre sus concepciones frente al Proyecto Ético-político en estos, a partir de la noción conceptual, el vínculo Trabajo Social-Educación Popular y la construcción del Proyecto Ético-Político en procesos de Educación Popular.

En primer lugar, consideramos pertinente mencionar que durante el transcurso de la carrera pudimos percibir la importancia de los procesos de investigación promovidos principalmente por los docentes y que aportan significativamente al desarrollo profesional y fortalecen los procesos.

Así mismo, también comprendimos e identificamos algunos aspectos en los cuales nuestra alma mater podría mejorar y particularmente nuestra carrera de Trabajo Social.

Entre muchos de los aspectos positivos, resaltamos la historia de lucha, trascendencia y reconocimiento que tiene la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca puntualmente en la carrera de Trabajo Social. Actualmente, la profesión se ha consolidado por una apuesta política para la garantía y defensa de los derechos humanos, la justicia y el empoderamiento de las comunidades mediante la intervención sostenible, lo que justifica su existencia y continuidad para la construcción de una sociedad amplia en donde la diversidad y la solidaridad sean sus ejes principales.

No obstante, también se puede resaltar la necesidad de la sistematización y el fortalecimiento de la construcción de teoría propia que responda a postulados científicos y académicos y que fundamente aún más el quehacer profesional. De manera puntual, la falencia que existe al limitar el acercamiento a temas como el proyecto ético-político en procesos de Educación Popular.

Cabe anotar, que la falencia tratada no es una problemática exclusiva de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. A pesar de que existe interés por los procesos de Educación Popular desde diversas disciplinas como pedagogía, psicología o sociología, es muy complejo el rastreo de producción bibliográfica elaborada desde Trabajo Social. Y siendo esta relación, Educación Popular y el proyecto ético-político, novedosa para el profesional en formación, podría llegar a ser un aporte significativo en el desarrollo académico.

En esta lógica, son los semilleros de investigación uno de los principales entes institucionales que se preocupan y apuestan por los escenarios de discusión y construcción que permiten nuevos conocimientos y motivan a los estudiantes a interesarse por investigar nuevos “terrenos” que aporten a la disciplina. Es así, como este proyecto de investigación aporta al semillero Epistemes, puesto que la educación popular representa un aspecto fundamental que contribuye el desarrollo de poblaciones culturalmente diversas.

Por esto, existe el llamado a fortalecer los conocimientos en cuanto a la concepción de las y los trabajadores sociales frente al proyecto ético-político en procesos de Educación Popular, fortaleciendo los fundamentos que soportan el quehacer profesional. El presente trabajo, entonces,

busca hacer un aporte reconociendo y recogiendo el conocimiento desde la experiencia del grupo de profesionales, todos(as) trabajadores sociales, quienes han ejercido su labor en los procesos mencionados. Dar a conocer la voz de estos profesionales puede ser la inspiración para impulsar la investigación en temáticas relacionadas a la educación desde Trabajo Social e incluso podría fortalecer una mirada sugerente de intervención y concepción del proyecto ético-político en cuanto a las problemáticas sociales en las que el profesional se localiza.

En cuanto a la temporalidad, el presente proyecto se ha desarrollado desde febrero de 2020 hasta octubre del mismo año, sin embargo, el proceso de revisión documental comenzó el segundo semestre de 2019 con el rastreo de productos bibliográficos no anteriores al año 2010; esto con el propósito de referenciar la producción más reciente sobre el tema tratado.

Sin embargo, es importante aclarar en este punto que, si bien se decidió identificar los aportes más recientes tomado las producciones bibliográficas del tema de la última década, no se puede dejar de hacer referencia a teóricos pioneros de la Educación Popular como Paulo Freire.

Por último, como autores de este proyecto, vemos la oportunidad de participar en un espacio de producción académica que aporte al fortalecimiento del proyecto ético-político en los procesos de Educación Popular con la mirada académica y propia del trabajador social esperando que este aporte favorezca también en la formación de futuros profesionales en nuestro campo.

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO.

Como se ha percibido a lo largo del documento, existen diferentes miradas sobre el proyecto ético-político y la Educación Popular. En su mayoría, los autores señalan una postura de estos conceptos, considerando el contexto que le den a sus investigaciones o procesos, de ahí las diversas vistas en materia de propuestas conceptuales, prácticas y metodológicas. Por otro lado, aunque existen intereses variados, fue posible identificar que hay posturas que convergen en el momento de dar significado a estos conceptos. Lo anterior recoge a la mayoría de autoras y autores citados en la presente investigación.

Así, para los fundamentos teóricos es importante, en primer lugar, adentrarse brevemente a la epistemología del Trabajo Social, hacia una mirada de su trayectoria, pues esto nos permitirá realizar una lectura crítica en materia del quehacer y los objetivos de la profesión (en donde el proyecto ético-político hace parte importante); así como también permitirá identificar qué tan presente ha estado el proyecto ético-político y la Educación Popular en la práctica de los profesionales en esta área del conocimiento. Si bien se ha demostrado a lo largo de este proyecto de investigación que tanto el proyecto ético-político como la Educación Popular apuestan por una construcción crítica de sociedad, la profesión ha recorrido un campo histórico en el que ha demostrado una trascendencia en sus fundamentos tanto teóricos, como prácticos, lo que se encontraría en diálogo con los desafíos que plantean estas dos variables.

Ahora, en segundo lugar, se retoman autores que han aportado al proyecto ético-político, y quienes han propuesto miradas explicativas del concepto. Seguidamente, se desarrollará la teoría de la Educación Popular que, si bien se ha comprendido desde una mirada contemporánea, es necesario referir a los clásicos que datan del tema, con el fin de fortalecer la concepción teórica del presente proyecto de investigación.

2.1 Epistemología del T.S.

Según Kisnerman (1965), “en Europa como en los Estados Unidos y en América latina surgieron primero las instituciones de carácter benéfico, casi todas vinculadas a la Iglesia católica, y de ellas, a su vez, las Escuelas de Asistentes Sociales o de Servicio Social” (p.15). Esta denominación corresponde a las primeras décadas de la historia del Trabajo Social. Asimismo,

estas escuelas nacen como respuesta a los intereses que tenían los países por la solución y tratamiento de sus principales problemas sociales y la búsqueda de su capacidad para enfrentarlos. En este sentido, se empieza a comprender el TS como un proceso en construcción, ya que va paulatinamente ajustándose a las determinadas realidades y no nace únicamente con estructuras sólidas en cuanto a los campos de acción.

Así, una vez se entienden estas necesidades particulares, se empiezan a realizar ajustes a lo tradicional y entre estos, se gesta un momento trascendental para el Trabajo Social. Se da paso a la reconceptualización (1960); esta, como un brote de rebeldía, surgió casi al mismo tiempo en distintos sectores de Latinoamérica, principalmente en Santiago, Montevideo, Río de Janeiro, La Paz, Manizales, Buenos Aires, entre otros. Se dio como un proceso de cuestionamiento, revisión y búsqueda de las necesidades de sus territorios y las comunidades, las particularidades de sus gentes y las experiencias y saberes que se construyeron a lo largo de su historia.

Para Kisnerman (1965), “este cuestionamiento llevó a un significativo estudio de la realidad latinoamericana, el subdesarrollo y dependencia económica” (p. 53). A partir de las fuentes propias de la profesión, se abrió paso al estudio científico de metodologías, métodos, modelos, técnicas, categorías de análisis de la realidad y, prácticas institucionales y formativas. La reconceptualización permitió dar paso a discusiones tanto metodológicas como teóricas, entre ellas el debate sobre el proyecto ético-político profesional, buscando así alternativas eficaces y eficientes para la comprensión, intervención y transformación de diversas situaciones y realidades sociales.

En este sentido, la reconceptualización significó y significa para el Trabajo Social una conciencia nueva y pertinente que permite pensar la profesión desde la heterogeneidad social, las diferencias, los discursos, la pluralidad ideológica y los puntos de vista distintos que necesariamente construyen todos los individuos de manera particular. Así, también significa fomentar la democracia y la colectividad que involucra la participación en contextos de relaciones sociales. Uno de sus objetivos fue romper con la cultura de las acciones asistencialistas y paternalistas de la profesión que eran promovidas por las instituciones y el estado, para pasar al discurso del desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos, promoviendo la

construcción de territorios capaces de generar procesos de transformación acordes a su tiempo y necesidades.

De la misma manera, las corrientes teóricas y las prácticas sociales que nacen junto a la reconceptualización “muestran una clara reconfiguración de las relaciones entre los distintos sectores en los que se dimensiona la triada: Sociedad civil-Estado-Mercado” (notas de clase, 2019). Así mismo, el Trabajo Social Comunitario (TSC) adquiere un papel de vital importancia desde la misma concepción de comunidad; pues para José Malagón y José Sarasola (2006) el TSC parte de entender a la comunidad como un “universo sociocultural con entidad propia y diferenciada” (p. 71), por tal razón se apropia para la gestión e implementación de políticas sociales, en la configuración relacional de los sistemas sociales. Así, para éstos, un TSC debe encaminarse en “los nuevos escenarios de participación ciudadana asumiendo un pacto por el bienestar social” (p. 7).

Pero, esto no se consigue sin antes haber recorrido varios aspectos históricos que demostraron la importancia de una nueva concepción, de unas posturas críticas que no solo supieran lo inmediato, sino que propendiera por cambios estructurales que permitieran minimizar de manera generalizada las problemáticas recurrentes en el tejido social. A fin de dar cuenta de lo anterior, renglón seguido, haremos un recorrido por lo que han constituido estos acontecimientos históricos,

De 1920 a 1950 el TSC pasó por una etapa de organización donde se estableció como método y partir de 1950 empezó una etapa de desarrollo, donde en efecto se dió la reconceptualización, como se habló anteriormente. Para Nieves y Roselló (2001) el TSC, no se distingue por trabajar para la comunidad, sino con la comunidad (p. 24), fundamentándose en la integración del estudio de la realidad, la programación de actividades, la ejecución, y la evaluación del proceso. Para la autora el TSC, es la intervención social en el ámbito comunitario.

Para Ander-Egg (2003) el TSC es dialógico, mas no lo entiende solo como una técnica de comunicación, sino presupone una actitud existencial, similar a los aportes de Paulo Freire, a quien Ander-Egg interpreta para referir que el diálogo en el TSC, se da por ser un tratamiento mutuo entre iguales, donde las relaciones horizontales y verticales ya no será opción, sino que ahora se hablará de las relaciones comunitarias de colaboración (p. 214).

Este método comprende la necesidad de la organización comunitaria y el desarrollo comunitario, pero ya no como etapas históricas, sino como procesos. La organización, según Marchioni (1989), va dirigida a “la coordinación e integración de las organizaciones, individuos y grupos” (citado en Nieves & Roselló, 2001, p. 29), mientras que el desarrollo se entiende como un proceso de práctica social para la promoción de la democracia activa en la búsqueda del bienestar social.

Teniendo en cuenta que las y los trabajadores sociales a quienes se van a entrevistar, posiblemente han desempeñado su quehacer profesional y realizado procesos de Educación Popular estando vinculados a organizaciones sociales, cabe indagar sobre estas, con el fin de tener una mirada más amplia a los procesos que desempeña el profesional en Trabajo Social; por ende, para Touraine (1999), las organizaciones:

Están conformadas por sujetos que afirman su identidad en la búsqueda de objetivos comunes, que se proyectan como actores de su historia personal y comunitaria, buscando solución a necesidades trascendentales de individuos y grupos, encontrando en ese interactuar respuestas a inquietudes y necesidades. (Citado en Busso, 1999. p.6)

Por otro lado, Hall (1996, citado en Busso, 1999) afirma que “una organización es una colectividad con una frontera relativamente identificable” (p.27). lo que implica la participación como eje de la relación que genera un conjunto de metas colectivas existentes en un continuo ambiente; implicando un orden normativo y comunicativo (p.14).

Así, las actividades que realizan estas organizaciones, tienen resultados para los miembros de la colectividad, la organización misma y la sociedad. Asimismo, Hall (citado en Busso, 1999), comprende la organización social como un eje fundamental en la sociedad, por lo que afirma que:

son un eslabón esencial y necesario en la estructura social, se constituyen en procesos de integración social de personas y grupos, los cuales se identifican con intereses y necesidades comunes, razón por la que se hace necesario la búsqueda de soluciones o alternativas a necesidades sentidas. (p.13).

De esta manera, luego de revisar distintos autores, entenderemos en la presente investigación la organización social como la expresión de las acciones colectivas que de manera mancomunada

y organizada llevan a cabo los individuos, con el fin de alcanzar unas metas y objetivos trazados colectivamente; también se entenderá como un escenario de trabajo e interrelación compuesto por un grupo de personas que tienen determinados intereses y que deciden actuar en torno a acuerdos comunes, con el objetivo de defenderlos y desarrollarlos pese a los inconvenientes que se presenten en el trayecto.

Comprenderemos que las organizaciones, a través de unas relaciones de interlocución y conflicto tanto con sectores de la sociedad como con el estado, son escenarios para establecer alternativas, iniciativas y propuestas a diversas situaciones problemáticas. Así pues, son para nosotros las organizaciones sociales, elementos de representación de intereses de acción colectiva que en la mayoría de ocasiones buscan una transformación social en materia de injusticia, violencia y desarrollo social.

Por último, se considera vital comprender que Trabajo Social a lo largo de su trayectoria histórica, ha empleado estrategias para la intervención social, en aras de focalizar posibles soluciones a diversos problemas sociales. Lo que implica que el ámbito educativo entra a ser parte de dichas estrategias, donde el profesional concibe la necesidad de involucrarse en procesos formativos. Ya lo afirma Bermúdez (2008): “el Trabajo Social desarrolla un tipo de práctica pedagógica invisible, en tanto todas sus acciones estarían cargadas de un potencial pedagógico” (p. 13).

Lo anterior, conlleva a entender que si bien, las y los profesionales no plantean los procesos pedagógicos como las licenciaturas, o carreras netamente dedicadas a la educación, si comprende las prácticas de enseñanza como procesos sociales por los que se puede intervenir. Y cabe resaltar la invitación de Bermúdez, en que es necesario fortalecer la fundamentación pedagógica en la formación de trabajadores sociales (p. 17).

2.2 Proyecto ético-político.

Sobre el proyecto ético-político, es vital comprender que éste nace por la necesidad de articular la dimensión ética y política que permitan hacer frente a diversos desafíos y/o necesidades sociales; ya lo dice Duarte (2015) “este proyecto se genera teniendo en cuenta su vínculo con la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos” (p. 247).

Se observó en los antecedentes que existe un discurso propio Latinoamericano para hablar de este proyecto, lo que lleva a concluir que está mediado por transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas. Estas transformaciones permiten comprender el desafío del profesional en Trabajo Social para generar miradas amplias a los procesos que las generan. Por lo que Inverzinizzi (2007) define el proyecto ético-político como “un proyecto emancipatorio, que representa un complejo desafío para el Trabajo Social” (Citada en Falla, 2012, p. 331).

Para definir el proyecto ético-político es importante desglosar sus dos dimensiones: la ética y la política. Si bien ambas dimensiones pueden considerarse amplias, se van a referir desde una perspectiva acorde a la investigación, lo que lleva a vincularlas con la Educación Popular. Remitiéndose a Delgado (2011), se considera que:

En la Educación Popular, la ética es un componente que atraviesa de manera permanente y jerárquica pensamiento y acción. La ética no cambia, lo que cambia es nuestra comprensión moral frente a los nuevos desafíos y fenómenos. Y en consecuencia, cambia nuestra interpretación de los hechos y la búsqueda de alternativas que se correspondan con estas nuevas realidades. (p. 26)

Por lo anterior, se da a comprender que lo ético es un componente incuestionablemente necesario en la Educación Popular, ya que permite guiar la acción a partir de una postura frente a la realidad. La postura ética conlleva a las decisiones éticas, que para la autora son “consideraciones sustentadas en los valores que un ciudadano(a) común ha logrado incorporar como norma de comportamiento individual y social” (p. 26).

Si bien la ética puede significar el estudio de la moral, entendiéndose como “las normas de comportamiento en referencia a lo que es correcto o incorrecto” (Banks, 1997, p. 18), esta trasciende a un sentido reflexivo de los actos desde los valores, que se relacionan con las costumbres, tradiciones, cultura, experiencias e ideologías de una sociedad; bien lo dijo Mario Solarte (2003):

la ética es un saber práctico que aclara qué es y cómo acontece lo moral, discute las razones que se tienen y proponen para el comportamiento moral y, finalmente, se

puede aplicar a campos concretos de la vida cotidiana, una Institución o una profesión.
(p. 22)

Para Kisnerman (2001), con todas las normas de comportamiento que se han elaborado, aún no hay evidencia de una sociedad moral; por lo que señala la necesidad de un deber ser en donde el individuo sea capaz de comprender la responsabilidad sobre sus actos, ya que la vida moral es la forma de participación comunitaria (p. 109). Por ende, la ética debe pasar del discurso a la práctica donde se posibilite un compromiso moral y una acción social que responda a que nuestros deseos no interfieran con nuestro trabajo; en otras palabras, que las personas no actúan suprimiendo la toma de la palabra de los otros (p. 112).

Para ir aproximándose a lo ético en el proyecto, Falla (2012) menciona que éste se encuentra “relacionado con las consecuencias de la actuación profesional en la vida de los sujetos sociales que son los directos destinatarios de la intervención profesional” (p 328).

En cuanto a lo político, y volviendo a los postulados de Delgado (2011), es claro que también es un elemento fundamental que constituye en la Educación Popular. Lo político se verá como “una opción a favor de los marginados, oprimidos o excluidos” (p. 26). Esa opción demanda un compromiso desde la postura del profesional, a favor de que sus acciones estén desde y con dichos sectores sociales. Para Freire (2000) “toda educación es, además de un acto pedagógico, un acto político” (citado en Delgado, 2011, p. 27), lo que hace de la Educación Popular un fuerte compromiso político con la población.

Cabe señalar que es necesario precisar la política y lo político no como conceptos diferentes, sino complementarios. Según Baleta (2018), la política se puede considerar la arena de disputa del poder, donde es dinámica y se da a partir de la disputa entre grupos de interés que generan mecanismos para conseguir dicho poder (notas de clase). Es válido comentar que la dimensión política de los problemas sociales origina otro grupo de relaciones que buscan ser interpretadas desde un discurso por el bienestar social (Malagón, 2003, p. 20). Sin embargo, los aportes de Wayne Parsons (2007), llevan a comprender que “disponer de una política significa tener razones o argumentos racionales que incluyen tanto la presunción de que se comprende un problema como de que se tiene una solución” (p. 49).

Por otro lado, lo político, para la construcción del proyecto ético-político, debe comprender que “la actuación profesional se debate entre una serie de ambivalencias y contradicciones” (Falla, 2012, 331), ya sea como ciudadanos, como seres humanos o como profesionales.

Teniendo un referente más aproximado a las dimensiones, se puede empezar a hablar del proyecto ético-político que, al igual que sus dimensiones, posee una notoria producción bibliográfica, por lo que se puede generar una discusión nutritiva entre posturas de diferentes países Latinoamericanos.

En Colombia, ya como se ha establecido desde los antecedentes, el proyecto ético-político tiene una mirada, desde varios autores, como “un proyecto emancipatorio (...) llevando a una mirada amplia respecto a los procesos sociales, políticos, económicos y culturales” (Inverzinizzi, Citada en Falla, 2012, p. 16). Existe una realidad contemporánea en la que el trabajador(a) social está inmerso(a), y donde requerirá fortalecerse en este proyecto que le permita encaminarse por el desarrollo de una mejor calidad de vida, siendo crítico frente a la realidad que lo(a) circunda. De no tener claridad en su proyecto, llevaría a lo que Patiño, Toro y Atehortua (2017) advirtieron: “incurrir en la posibilidad de que su quehacer profesional pierda su razón de ser y se enfoque en el hacer operativo” (p. 12).

Falla y Gómez (2014) aportan que este proyecto debe “partir de la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana” (p. 340). Sin duda, esto lleva a pensar que el proyecto ético-político se establece desde una construcción colectiva por generar espacios para comprender la realidad social, implicando decisiones sobre las prácticas sociales en donde la colectividad se convierte en la “columna vertebral” para la construcción del proyecto.

La autora chilena, Vivero (2017), asegura que el proyecto ético-político es “una apuesta por la transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas capitalistas, pero para que eso se logre, debería materializarse en los campos de acción profesional” (p. 348). Una estructura capitalista, es parte de las razones por las que nace la idea del proyecto ético-político; podría decirse que la mayoría de los autores acá referenciados, han apoyado el hecho de la postura crítica ante las problemáticas que aquejan la sociedad; lo que significa que no basta con solo una dimensión ética en la intervención, o solo de un factor político, sino que ambos deben coexistir y confluir en un mismo proyecto.

La construcción colectiva lleva a concebir la necesidad del proyecto ético-político como un proyecto societal, que se define como un proyecto colectivo con una serie de propuestas para el conjunto de la sociedad; diferente al proyecto profesional, en donde se hace alusión a la representación de una profesión, ya que se conforma por valores que legitiman, priorizan y dan función a los requisitos teóricos, institucionales y prácticos (Jacomé, 2020, p. 103). En el momento en el que el autor Mexicano defiende la idea del proyecto colectivo, y el conjunto de la sociedad, se comprende lo que desde la formación de trabajadores sociales se ha considerado como la participación colectiva en los procesos de intervención; si bien cada intervención considera aspectos diversos en su desarrollo, y no puede concebirse intervenciones iguales por el hecho de la diversidad, no cabe duda que el involucramiento de la población en la misma intervención ha sido uno de los pilares fundamentales del profesional.

Por otro lado, Netto (2003), afirma que los proyectos societales simultáneamente son proyectos de clase (p. 251), los cuales demandan una “dimensión política y ética que envuelven relaciones de poder” (p. 252). No tan desligado a la propuesta de Jacomé, un proyecto de clase no se podría establecer sin la participación de la población.

Autores brasileños como Julise de Sousa, et. al (2013) plantean que, en el proyecto ético-político fundamentado en el código de ética, debe vincularse procesos de construcción de un nuevo orden corporativo; en sus palabras:

o projeto ético-político está totalmente voltado para a emancipação humana e social, pois, segundo os Princípios Fundamentais do Código de Ética Profissional de 1993, o assistente social deve optar por um projeto profissional vinculado ao processo de construção de uma nova ordem societária. (p. 2)

A partir de ello, los autores llevan a la reflexión de una necesidad importante en la construcción del proyecto social del trabajador social, pues para ellos, este no se concibe sin antes generar una ruptura a la práctica social tradicional que le permite al profesional asumir un compromiso con el proyecto social democrático donde permita un posicionamiento político comprometido con la comunidad. El proyecto ético-político es definido como un “proyecto social que le posibilita a los profesionales la construcción de nuevas respuestas a las demandas de la sociedad” (p. 3).

Al revisar sus postulados, justifican que el trabajador social tiene un proyecto ético-político para que sea guía contra la rutina profesional que el Estado busca imponer. Por ello señalan que “a dimensão política do PEP está articulada a direitos amplos, universais objetivando a devastação das desigualdades sociais e a igualdade das possibilidades e condições” (Julise de Sousa, et. al, 2013, p. 7). Refiriéndose a que el proyecto ético-político necesariamente debe vincularse a los derechos que permitan la igualdad de condiciones y posibilidades, pensando desde un ejercicio político emancipatorio.

Por otra parte, Aline Batista (2013), postula una apuesta para hablar del proyecto ético-político con una mirada en la educación; donde refiere que, para la consolidación de dicho proyecto, la movilización y la educación son ejes centrales, ya que la función del trabajador social en la educación está vinculada a la participación, formación y movilización (p. 125). La autora ve el proyecto ético-político como el proceso de construir un nuevo orden corporativo, similar a las apreciaciones de los autores mencionados anteriormente.

La autora afirma que, en un campo como la Educación Popular, el proyecto ético-político debe reconocer la libertad como un valor ético central; en sus palabras: “a educação popular, têm muito a nos ensinar, principalmente pelo comprometimento com a libertação da classe trabalhadora” (p. 134).

Igualmente, Coutinho dos Santos (2013) apoya el hecho ya mencionado, del proyecto como proceso de construcción de un nuevo orden social; pero desde una mirada educativa da una crítica a lo que el Estado permitió desde la década de 1990 diciendo que: “o estado submeteu a sociedade civil a uma opressão contínua contra a emersão da vontade coletiva e projetos societários alternativo” (p. 8). Esto permite reflexionar que la voluntad colectiva, proyectos sociales alternativos, procesos comunitarios, entre otros, han transcurrido históricamente por la lucha contra el sometimiento del Estado.

Podría decirse que un proyecto ético-político está relacionado con los fundamentos de la Educación Popular contribuyendo a una conciencia social. Ahora bien, Batista (2013) si menciona que el proyecto ético-político en procesos educativos, debe materializarse en las pautas curriculares, el código de ética e incluso las leyes que regulan la profesión (p. 14). Ya que en el caso de la Educación Popular Freire (citado en Dos Santos, 2013), señala “que Educação Popular:

“é um nadar contra a correnteza, é exatamente a que, substantivamente democrática, jamais separa do ensino dos conteúdos do desvelamento da realidade” (p. 14).

El proyecto ético-político debe establecer espacios de diálogos que fomenten la participación popular en la escuela para lo que, De Olivera, et, al (2013) mencionan que el proyecto debe comprometerse con el cambio y la pedagogía de base popular transformadora (p. 383); y en caso de que se identifique una sintonía entre los principios del proyecto ético-político con los principios de la Educación Popular, habrá una relación que los conecte con la libertad, como valor ético central.

Para Telma Sasso de Lima (2006) el proyecto ético-político se referencia como un proyecto profesional, pero diferente a lo planteado por Jacomé, ya que para la autora, este implica que se defina como un proceso continuo asimilando problemas y desafíos; en sus palabras: “O projeto ético-político constitui-se, portanto, em um processo que se apresenta em contínuo movimento capaz de incorporar novas questões, assimilar problemas diversos y enfrentar os desafios” (p. 39)

Siguiendo con la discusión en torno a países latinoamericanos, desde Puerto Rico la noción del proyecto ético-político se ve en la necesidad de debatir la formación y práctica del(a) trabajador(a) social; ya que según Cabrera (2012) por más de 80 años ha habido una “reproducción ideológica destacando el conservadurismo propio de la perspectiva religiosa” (p. 42). En este caso el autor invita a comprender el proyecto como “la superación y transgresión de la neutralidad de la profesión, para que el profesional, a partir de lo político, tome partido de las decisiones y luchas sociales; y desde lo ético genere la denuncia y la lucha a la opresión” (p. 49).

A diferencia de los aportes brasileños que datan de la materialización del proyecto ético-político en el código de ética profesional, Cabrera señala que la cuestión ética en este proyecto va más allá y trasciende los parámetros del código. Ya que para él la ética profesional es “un comportamiento ante variadas situaciones y exigencias en el quehacer cotidiano del trabajador social” (p. 45). El constituirse en una relación entre las necesidades y las posibilidades de elección, proyecta acciones ético-morales, que apuntan a lo que el autor llamaría como el “conjunto de esquemas valorativos ideológicos, filosóficos, culturales, teóricos y, en muchas ocasiones, antagónicos” (p. 45).

Un aspecto importante que señala el autor, es que el proyecto ético-político se construye deconstruyendo la educación “generalista” entendiendo esta como la que reproduce toda lo que ya el autor ha criticado. Un cambio en la formación fortalece no solo a las comunidades, sino a los profesionales, pues les crea un sentido profesional ético y políticamente comprometido con su visión (p. 60-61).

Para concluir esta discusión que bien ha enriquecido este apartado sobre el proyecto ético-político, se resaltan los aportes de López (2016) quien, desde Argentina analiza que, para entender todo lo hablado hasta ahora del proyecto ético-político, es necesario entender que el Trabajo Social se instaure como una nueva forma de intervención en la Cuestión Social, vinculando su quehacer desde el reconocimiento de los derechos humanos (p. 2).

Se comprende, según Cavalleri y López (2009), que la profesión conlleva tres dimensiones específicas: teórico-metodológico, operativo-instrumental y ético-político, donde esta última se define como la orientadora o guía que, a partir de los valores que contienen las otras dos dimensiones, genera una direccionalidad a la profesión (Citados en López, 2016, p. 3).

Para el autor, la cuestión ética del proyecto se divide en dos esferas: la moral y la normativa en donde la moral, señala los comportamientos práctico-individuales (orientados a los juicios de valor, responsabilidad, compromiso, autonomía, conciencia, la dicotomía entre lo bueno y lo malo, etc) y el conjunto de acciones profesionales en las organizaciones colectivas; y por otro lado, la esfera normativa, que la comprende como los estatutos profesionales establecidos para su quehacer (códigos de ética) (p. 4).

Para la cuestión de lo político se cita a Barroco (2004), quien considera que lo político hace referencia a “la interacción manifestada en sociedades democráticas (...) a través de una práctica social por la que se debate abiertamente el orden general de las necesidades” (López. 2016, p. 4). Por último, el autor dice que pensar en un proyecto profesional demanda profundizar en los ámbitos del colectivo profesional, empezando a cuestionarse desde la misma educación, el cómo y el que se desea para construir dicho proyecto (p. 8).

Si bien se ha permitido señalar este apartado desde miradas educativas, cabe resaltar un aporte importante que propone Ortega y Peñuela (2007), al mencionar que: “las pedagogías críticas

en Colombia se están instituyendo como un campo de resignificación en torno a los modos de constitución de sujetos y al agenciamiento de procesos de formación desde una perspectiva política, ética y cultural” (p. 97).

A lo largo de este apartado nació una inquietud sobre el cómo se puede llegar a ver el proyecto ético-político desde la investigación. Si bien no es parte de los objetivos de la investigación, los autores han referido que este proyecto transversaliza el quehacer profesional de los trabajadores(as) sociales, lo que lleva a pensar que existen profesionales cuya actuación se da desde la investigación, más que de la intervención. Sin embargo, la producción bibliográfica aún es muy limitada.

En cuanto a los procesos de investigación, se da mayor acercamiento, desde lo teórico, a la cuestión ética que, para autores como Muñoz (2008), se basa en la responsabilidad que los investigadores tienen tanto con la información como con el trayecto de la investigación. Pues “la responsabilidad propone una actuación ética que debe penetrar en todos los elementos del proceso de producción del conocimiento” (p. 203). El cuestionarse el desarrollo de la investigación permite que exista un sentido, además de ético, político en el que, si bien el autor no lo señala literalmente, lleva a que los investigadores entren en un espacio de posturas, ambivalencias y discusiones frente determinados momentos durante la investigación.

Desde el Trabajo Social se habla del compromiso ético y político cuando se refiere a la investigación, más que de un proyecto. Sabiendo que es una profesión que se desempeña en amplios aspectos sociales, interviniendo e investigando sobre diversas situaciones o “fenómenos” que afectan a la sociedad, es vital que posea un grueso aspecto de conocimientos teóricos; y es en parte por lo que, desde la profesión, se ha fomentado la investigación. Por lo que la garantía del compromiso ético-político está en la construcción de investigaciones que, respetando la integridad de las poblaciones y las subjetividades de cada individuo, logre desarrollar nuevos conocimientos que aportarán al ejercicio profesional, ya sea desde lo teórico o para la intervención.

En definitiva, para esta investigación se asume la noción del proyecto ético-político como la apuesta que las y los trabajadores sociales establecen, optando por una postura profesional, para la construcción de nuevas respuestas a las demandas sociales. Una apuesta emancipadora que comprende la realidad y se establece desde un ejercicio colectivo encaminado a un proceso que

toma partido en las decisiones, y que propende por un desarrollo de proyectos sociales que respondan la cuestión social y a las dinámicas propias de la actualidad.

2.3 Educación Popular.

Ahora bien, en este segundo momento es importante mencionar que hablar de educación, pedagogía crítica y Educación Popular (EP) desde América Latina, según (Mejía, 2011) “es hablar de una práctica social que se ha venido conformando en esta realidad desde la segunda mitad del siglo XX y los comienzos de este nuevo milenio” (p.27). Así mismo, se remite a un proceso que nació de la mano de las dinámicas sociales, políticas y culturales que se desarrollaron en nuestra realidad, esto, “buscando una identidad y sentido propio, al ser una práctica abierta a las otras culturas, que busca sentar un compromiso con las necesidades propias de la sociedad y las comunidades, así como de transformación de la injusticia en nuestras realidades” (p.27).

Pero, hablar de este tipo de prácticas (culturales, económicas, sociales, educativas, etcétera) requiere precisar que, se desarrollan cuando Latinoamérica gesta desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales, planteamientos y discusiones desde una mirada crítica para desligarse del predominio de la formación bancaria y eurocéntrica como era costumbre. Así, se proponen caminos y lecturas alternativas que Mejía (2011), por ejemplo, referencia a partir de diferentes caminos como:

Un marxismo desde Latinoamérica, donde lo cultural y lo social exigían salir de las miradas economicistas del sobredeterminismo económico; la teoría de la dependencia (de Faletto, 2009), la cual muestra que nuestro “atraso” en términos económicos, sociales y culturales se debe a la manera como las relaciones centro-periferia han sido realizadas para el deterioro de la periferia; la investigación-acción participativa (de Borda 2002), la cual cuestiona el episteme de la racionalidad científica construida en la modernidad europea y postula al sujeto como actor de práctica y productor de saber, rompiendo la separación sujeto-objeto, convirtiendo a los grupos populares en investigadores; entre otras . (p.62)

En este sentido, reivindicando movimientos populares y al calor de la búsqueda de esta identidad y sentido propio, la Educación Popular se da como un movimiento intelectual y una de

las justas luchas desde América Latina, esa, con bases sociales, culturales y políticas para la constitución de lo propio en materia de conocimientos, experiencias y saberes. Este movimiento, “generó un pensamiento que desobedeció lo establecido, se cuestionó a sí mismo y posibilitó, desde el análisis de la diferencia, trazar un nuevo camino a partir de la década del 50” (Mejía, 2011, p. 13). Esta iniciativa constituye unos elementos fundamentales que, a lo largo de este siglo, han analizado y a partir de eso, reelaborado su actuar y pensamiento, apostándole a la consolidación de un pensamiento educativo crítico en el Cono Sur.

Entre los fundadores de este movimiento pedagógico e intelectual, según Ochoa y Abdo (2013), se encuentra encabezando el brasileño Paulo Freire, pues afirman que él:

Propuso un cambio en el proceso de aprendizaje de los alumnos mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo en el que viven para propiciar la elaboración de normas de convivencia. Así, desde este precepto, el maestro examina la forma idónea para ayudar a los educandos a reflexionar y a convertir esta actividad en aprendizaje, al suscitar el análisis crítico, la indagatoria y la defensa de sus convicciones a través de la estructuración de argumentos. (p.27)

Por su parte la brasileña Aline Maria Batista Machado (2013) concuerda con el Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional y afirma en su artículo crítico “A relevância da educação popular para o serviço social” que las raíces de la Educación Popular son genuinamente brasileñas y que efectivamente se remontan a la sistematización de Freire y a las dinámicas propias de su país de origen. La profesora e investigadora popular entiende la EP como el lenguaje de las luchas populares y la búsqueda de reducción histórica de las desigualdades sociales, en su trabajo afirma que:

Desde então a educação popular tem-se constituído num paradigma teórico que trata de codificar e descodificar os temas geradores das lutas populares, busca colaborar com os movimentos sociais e os partidos políticos que expressam essas lutas. Trata de diminuir o impacto da crise social na pobreza e de dar voz à indignação e desespero moral do pobre, do oprimido, do indígena, do camponês, da mulher, do negro, do analfabeto e do trabalhador industrial. (p.5)

Freire (1972), efectivamente elabora una propuesta revolucionaria de hacer pedagogía, con un carácter innovador y emancipatorio que ofrece una propuesta filosófica no sólo educativa, sino de vida, que nace desde la escuela, pero trasciende a toda la vida de la persona, los grupos y las comunidades. Esta propuesta traza una serie de reflexiones praxeológicas y teóricas que reivindican, posicionan y otorgan un lugar protagónico en la relación de educandos y educadores y una reinterpretación de sus propias historias, encarnadas en una realidades y contextos específicos. Lo anterior llega a considerar la Educación Popular como:

Un proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el cual, la persona se constituye históricamente a sí misma. Para esta, se requiere un ejercicio pedagógico para que los sujetos históricos asuman ser testigos de su historia y asuman una responsabilidad personal y compartida en la deconstrucción y reconstrucción de esa historia. Este ejercicio pedagógico implica un estilo de enseñanza subversivo a los sistemas, modelos y métodos tradicionales de educación bancaria, homogeneizante y hegemónica, puesto que es una enseñanza no basada en la repetición inerte de palabras de la cultura dominante, sino que invita a aprender replanteando críticamente las palabras del entorno, un entorno subalterno. (p.24)

Asimismo, muchos otros autores han remontado los postulados de quien vendría siendo el fundador de la EP y comprenden en ella un carácter emancipador, revolucionario y transformador; lo que deja entrever que esta permite al ser humano redescubrirse como sujeto transformador de su experiencia, alejándose de su mundo vivido y problematizando críticamente. Entre los autores y autoras que comparten el lenguaje teórico del brasileño, está la socióloga y educadora Alisa Delgado (2011) quien comprende que la Educación Popular consiste en “una propuesta teórico-práctica que se diferencia de otro tipo de propuestas como la animación sociocultural y la pedagogía social” (p.20). Y afirma que: “No emerge como resultado de modelos sociales democráticos, sino que ésta fue generada en el proceso histórico para confrontar regímenes y condiciones de opresión, explotación, exclusión e injusticia social”. (p. 20).

La autora señala que la propuesta de Freire va encaminada a una educación liberadora, pero en comunión, en donde no existen procesos educativos individualizados, ni tampoco es compromiso de unos liberar a otros, sino que se debe propiciar la construcción comunitaria en

donde todos sean partícipes de la formación. Ya lo dijo el mismo Paulo Freire (1972): “ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador” (p. 92).

De acuerdo con lo anterior, Cendales (2010) afirma que “la Educación Popular sostiene que el conocimiento, elemento esencial del hecho educativo, es un fenómeno humano, social, histórico y contextual, lo que, en consecuencia, asume una teoría del conocimiento acorde con sus principios y valores” (p.3). Además, refiere que este tipo de educación intenta construir personas, grupos y comunidades liberadas mediante el aprendizaje y que, además, “nunca el conocimiento puede ser entendido y usado como un instrumento de dominación y/o enajenación” (p.3).

La Educación Popular, según la mayoría de teóricos y teóricas retomadas en el presente trabajo de grado, debe ser entendida y practicada como un acto liberador que requiere del conocimiento colectivo dado a partir de una construcción social permanente de la comunidad. Sin embargo, se distingue que las dinámicas reales socioeconómicas, culturales y políticas del contexto de la educación actual, se fundamentan en la enseñanza vertical, repetitiva y memorística lo que imposibilita una construcción a la par de los conocimientos, saberes e intereses propios y necesarios.

Por ello, bajo las dinámicas propias de un territorio como el colombiano, espacio geográfico que ha sido social e históricamente vulnerado, muchos estudiosos de las ciencias sociales se han interesado por la construcción de una educación situada, una que permita un avance no sólo intelectual, sino económico y cultural que necesariamente proporcione calidad de vida a las comunidades.

Entre estos, resalta el educador e investigador Alfonso Torres Carrillo (2011), quien ha sido mencionado y ha proporcionado aportes a esta investigación en lo que respecta a lo conceptual. El profesor hace un arduo recorrido en torno a los que es, fue y debería ser la EP y afirma que:

La EP aparece como un intento de desarrollar acciones intencionalmente orientadas a ampliar las formas de comprender y actuar de los sectores populares; es decir, hacia la generación de una subjetividad apropiada a la construcción del proyecto político liberador. Por ello, el nivel específico de la realidad social en la que actúa la EP ha

sido la subjetividad popular entendida en unas acciones como ciencia social, en otras como saberes, conocimientos, valores o culturas populares. (p.4)

En este sentido, el autor concuerda con Freire y al igual que este comprende la EP como una herramienta necesaria para la transformación histórica, cultural y política. En su comprensión de la razón de ser de la EP, también establece diálogos certeros y pertinentes con autores tales como Cendales, Mejía, Delgado, entre otros, quienes también reconocen como objetivo principal de esta, su intencionalidad política transformadora, la cual es entendida como la crítica definitiva a la sociedad capitalista y al sistema educativo que esta propone.

Así pues, tomando los aportes de diferentes hombres y mujeres estudiosos del tema, en la presente investigación retomaremos la Educación Popular como un proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el cual, las personas involucradas construyen su identidad histórica a partir del reconocimiento, crítica y autocrítica, y sentido de pertenencia. Así, para este proceso es menester un ejercicio pedagógico que propicie que, los sujetos asuman ser testigos de su historia y, de la misma forma, una responsabilidad personal y colectiva en la transformación de su realidad misma, la cual ha sido enmarcada en el desconocimiento de los saberes propios. También, este ejercicio pedagógico implica un estilo de enseñanza diferente a los sistemas, modelos y métodos tradicionales de “educación bancaria”, homogeneizante y hegemónica que plantea Freire, puesto que es una enseñanza no centrada en la repetición sin sentido de palabras de la cultura dominante, sino que invita a aprender replanteando críticamente las palabras del entorno, un entorno subalterno.

Para finalizar este capítulo, es comprensible que Trabajo Social ha tenido una trayectoria histórica en los procesos comunitarios, y a lo largo del tiempo se ha establecido una serie de aportes teóricos relevantes e importantes que siguen nutriendo a la profesión; si bien se ha dado a notar el proyecto ético-político como un fundamento principal en el quehacer profesional, este debe seguir fortaleciéndose tanto en la práctica como en la producción escrita.

CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO.

El siguiente apartado busca establecer y explicar el procedimiento a seguir para el desarrollo del proyecto de investigación. Por el cual, se establece no solo el paso a paso de la investigación, sino también el sustento y fundamento por el cual se soporta; lo que significa que comprende del paradigma, la metodología, el método, el escenario de la investigación, los criterios de selección de la muestra y las estrategias de análisis de la información.

3.1 PARADIGMA.

La presente investigación se fundamenta desde el paradigma comprensivo interpretativo, el cual dirige sus mayores apreciaciones al sentido de la realidad a través de la comprensión e interpretación de las subjetividades, reconociendo a la persona como un intérprete de dicha realidad; por ello, el lenguaje y la interacción son necesarios para la construcción de significados (Díaz, 2017, Notas de Clase).

Autores como Mardones y Ursúa (1982), hacen un diálogo y análisis a partir de diferentes autores como Weber (con la sociología comprensiva), Gadamer (con el lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica) y, Winch (con la filosofía del lenguaje); quienes convergen en que “La comprensión es el método adecuado para captar un mundo significativo, intencional” (p. 149).

En cuanto a la sociología comprensiva, Mardones y Ursúa (1982) rescatan el carácter significativo de las acciones sociales que Weber captó, para decidir que las Ciencias Humanas y Sociales requieren un método comprensivo, contra la tradición idealista (p. 151). Por ello, el sentido, que se comprende como el carácter subjetivo y, la comprensión, entendida como una “representación de conexiones de sentido que se da por una explicación del desarrollo real de la acción” (p. 155), van a dar fortaleza al paradigma comprensivo -interpretativo.

Un último y necesario aporte de Mardones y Ursúa (1982), es el que proponen al analizar los postulados de Winch, ya que estos comprenden que “la interpretación particular (...) depende del contexto en el cual surge un problema o situación” (p. 188). Lo cual, como investigadores, nos permite construir un análisis mediante la interpretación que los actores hacen a su realidad.

Los aportes hechos anteriormente, permiten una construcción significativa para los postulados del paradigma comprensivo-interpretativo, pues además de dar un horizonte teórico, se comparten varias premisas que fundamentan dicho paradigma. Ya para enfocarse en el paradigma de la investigación, es importante citar a Vain (2012), quien expresa que:

El paradigma interpretativo en investigación social supone un doble proceso de interpretación que, por un lado, implica la manera en que los sujetos humanos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente. Por otro, refiere al modo en que los científicos sociales intentamos comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades. (p. 39)

Es por esto que, en el marco de la presente investigación, decidimos abordar este paradigma teniendo en cuenta que permite una visión amplia de la realidad construida por las y los sujetos; lo que en materia de proyecto ético-político y EP nos permitirá identificar cuáles son las características y realidades que han influido y construido las posturas actuales en lo que a esto respecta. Además de esta importante razón, este paradigma también nos permite desarrollar la investigación en torno al postulado de que no es acertado buscar explicaciones causales de la vida social y humana, sino que, es menester profundizar el conocimiento y comprensión del por qué de una realidad concreta.

En esta medida lo interpretativo desdibuja lo cotidiano y subraya la necesidad de analizar cada aspecto de la vida y realidad de las personas implicadas, entendiendo estos aspectos como lo relacionado con lo cultural, económico, político, histórico, educativo, entre otros. Una vez entendida la necesidad de análisis que propone el paradigma, será posible identificar cuáles son los motivos por los cuales ha sido, o no, posible desarrollar un proyecto ético-político en procesos de la Educación Popular. Ahora, si se presenta, podremos resaltar y comprender cuales han sido los factores determinantes para la construcción de este y cuales han sido las experiencias puntuales en materia de emancipación, construcción de sentido de pertenencia y crecimiento social y político.

Este paradigma permite dos posibilidades de cambio en la práctica, como lo menciona González (2001) la primera refiere a la reducción de problemas en la comunicación, pues revela el conocimiento construido por las personas involucradas facilitando la transmisión de dicho conocimiento, en otras palabras, facilita el diálogo. Y, por otro lado, ofrece la reconsideración de

las actitudes, creencias y razonamientos en la práctica, no sólo por quienes participaron en la investigación sino también de los lectores de esta (p. 243).

Por último, cabe resaltar que para Rondón (2009) este paradigma se basa sobre la construcción cultural de significados; cómo se valora la realidad desde la voz de las personas que la viven (p. 191). Muy alineado a uno de los propósitos de Schutz, quien, como uno de los precursores de este paradigma, consideró necesario que en las Ciencias Sociales se fortaleciera y diera profundidad en una interpretación de la realidad más organizada desde la subjetividad de otros (Citado en Rondón, 2009, p. 191).

3.2 METODOLOGÍA.

En cuanto a la metodología, el proyecto se fundamenta desde los aportes de Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005) quienes a partir del libro: “Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales”, comprenden un amplio bagaje de conocimientos en cuanto a lo metódico, las técnicas y análisis de información. En principio, las autoras comparten que la investigación cualitativa “tiene el interés por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada” (p. 84). Lo cual señala, que las percepciones de las personas a partir de sus vivencias y entorno, construyen la información que nutre la investigación; si bien la investigación es un proceso por el cual se busca responder a unas preguntas, también permite construir o fortalecer conocimientos existentes, lo que posibilita ampliar los conocimientos en y para el quehacer profesional.

Durante el proceso, el investigador debe ser consciente que la metodología da una orientación para construir conocimiento, impulsada por una situación o problemática a investigar; si bien se pueden asumir ciertos conocimientos, la investigación permite visualizar la veracidad de estos, fortalecerlos e incluso concluir con resultados poco esperados o no contemplados. Eso, junto a un riguroso proceso, es lo que forma la investigación. Por lo que significa, como lo mencionan Bonilla y Rodríguez (2005), que “las etapas del proceso investigativo no se hacen al margen de una exploración de la situación que se desea analizar, ni de las personas involucradas” (p. 120).

Las etapas dan a los investigadores un camino que organiza y analiza los datos, permitiendo su validez para la comprensión del problema. para Bonilla y Rodríguez (2005), la principal

herramienta de conocimiento son los investigadores, ya que ellos representan la capacidad de aproximarse a la situación y a las personas que se ven involucradas en ella; para lo que consideran que requieren de creatividad, capacidad crítica y, entrenamiento académico y experiencia.

En cuanto a las etapas de la investigación, establecen siete para el desarrollo de la investigación, las cuales se especificarán a continuación; sin embargo, antes de dar comienzo a la explicación de las fases, cabe resaltar que las autoras hacen énfasis en la necesidad de un trabajo referencial, posibilitando una visión conjunta de toda la investigación (p. 125). Las siete etapas se ven transversalizadas por tres periodos específicos que las autoras nombran como:

1. Definición situación-problema: que se comprende por las etapas de exploración de la situación (problema de investigación) y el diseño.
2. Trabajo de campo: en el cual se encuentran las etapas de configuración de la muestra, recolección de datos cualitativos y organización de la información.
3. Identificación de patrones culturales: en donde se identifican las etapas de análisis e interpretación y, conceptualización inductiva.

Tabla 1 Metodología de investigación cualitativa

Metodología investigación cualitativa		
PERIODOS	ETAPAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO INVESTIGATIVO
1. Definición situación-problema	1. exploración de la situación	Se determinan las propiedades a indagar a partir de una revisión bibliográfica de antecedentes en torno a la temática de investigación, el cual se da desde un proceso reflexivo.
	1.1 Problema de investigación	Una vez se ha realizado el acercamiento al tema en cuestión y se ha indagado tanto de los antecedentes como de las particularidades de este, se desarrolla el planteamiento del problema, el cual evidencia el vacío de conocimiento que allí se presenta. En este caso, se encuentra una

		producción limitada en lo que respecta al Proyecto ético-político en Trabajo Social y la Educación Popular.
	2. Diseño	Señala el proceder de la investigación. Así, por medio de un cronograma se contempla las fechas para el desarrollo de cada etapa del proceso. Por otro lado, se establecen las técnicas y el tipo de análisis, por lo que se define la entrevista como técnica y, el respectivo análisis se dará a través de las transcripciones, la categorización cualitativa y la taxonomía; en las cuales más adelante se profundizará.
2. Trabajo de campo	3. Configuración de la muestra	Para este punto y, teniendo como referente a las autoras metodológicas, la muestra se establece a partir de unos criterios de selección propuestos por los investigadores, los cuales se precisarán más adelante. Asimismo, para esta etapa se define una técnica llamada Bola de Nieve, la cual permite generar acercamiento con personas referidas por los entrevistados.
	4. Recolección de datos cualitativos	Buscando los aspectos subjetivos de la interpretación de la realidad objetiva que tienen las personas a entrevistar (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 140), se define la recolección a partir de una serie de entrevistas desarrolladas por medios virtuales.
	5. Organización de la información	Se tiene en cuenta la información más relevante, entiéndase esto como los datos y experiencias puntuales que nutran de manera más pertinente la investigación.

3. Identificación de patrones culturales	6. Análisis e interpretación	En este punto de la investigación se definirán las categorías inductivas que permiten la construcción de las taxonomías propuestas por las autoras, las cuales, nos permiten realizar las conclusiones y recomendaciones de manera acertada y por consiguiente al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
	7. Conceptualización Inductiva	En esta etapa, el proceso se centra en el descubrimiento, la identificación de patrones culturales, significados y reflejos de realidades concretas que se construyen a partir de la información recolectada mediante las entrevistas.

Fuente: *Elaboración propia con planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2005)*

Como aporte final a esta parte de la metodología es necesario hacer un par de claridades. Como investigadores se comprende que el proceso metodológico dialoga desde tres principios específicos: 1. la investigación es flexible, 2. la investigación es cíclica, y 3. La investigación es emergente. Lo anterior significa que aun cuando se responde a una serie de etapas estas no son lineales, sino que dialogan entre sí en un proceso de “ida y venida”. Por último, se reconoce que las autoras desempeñan unos postulados amplios y completos para el desarrollo de una investigación, sin embargo, comprendiendo la viabilidad y limitaciones que tiene esta, podría considerarse un diálogo de las etapas para dar respuesta a los objetivos de la manera más eficiente, eficaz y fructífera.

3.3 MÉTODO.

En palabras de Saldarriaga, Bravo, y Loor-Rivadeneira (2016), este método comprende el conocimiento como “(...) una construcción propia del sujeto que se va produciendo día a día, resultado de la interacción de los factores cognitivos y sociales, este proceso se realiza de manera permanente y en cualquier entorno en los que el sujeto interactúa” (p. 130). Así, el método constructivista resulta muy adecuado en lo que respecta al proyecto ético-político en procesos de Educación Popular, pues, por ejemplo, en dichos procesos, autores como el venezolano Simón

Rodríguez (2019), plantean que la Educación Popular no es, sino que, se está haciendo día a día y experiencia tras experiencia.

Otros autores como Botella y Feixa (2008), ofrecen una mirada del constructivismo que, si bien la postulan desde una mirada filosófica, permite comprenderlo desde la relación conocimiento-realidad, para la interpretación en el fortalecimiento de los conocimientos sociales. Así como lo expresan en la siguiente afirmación:

El constructivismo intenta dar respuesta a la cuestión de cuál es la relación entre conocimiento y realidad, alejándose a la vez de la postura idealista y de la realista. En consecuencia, se enmarca en el ámbito filosófico tradicional de la epistemología, definida como estudio del conocimiento humano y del proceso de conocer. (Botella y Feixa, 2008).

Aunque sus aportes son significativos, en lo que respecta esta investigación, los postulados desde una mirada sociológica resultan de mayor relevancia, respondiendo al contexto desde el que se escribe. De esa manera, el método, como guía para nuestra investigación social, hace referencia a las formas propias de aprendizaje que creamos en la cotidianidad y a sus múltiples formas de interpretación, lo que propende un diálogo cercano con lo que hemos definido anteriormente como Educación Popular. En esta, el conocimiento también puede ser entendido como la construcción y la relación entre los individuos y las dinámicas propias de su entorno social económico y político (Saldarriaga, Bravo, y Loor-Rivadeneira, 2016, p. 130).

En esta lógica, y ampliando los postulados de Saldarriaga, Bravo, y Loor-Rivadeneira, el conocimiento se construye a partir de la relación e interacción del sujeto con la realidad social, con el fin de construir significados a partir de las subjetividades, que en caso de esta investigación, se comprenden desde la voz que cada profesional tiene. El método también se encuentra acorde con lo que comprendemos en la presente investigación como proyecto ético-político, pues mencionado proyecto es la construcción de una identidad transformadora que comprenda las particularidades propias del tiempo y el territorio. Por lo que este método concibe, en diálogo con el proyecto ético-político, al ser humano como un ser “autogestor que es capaz de procesar la información obtenida del entorno, interpretarla de acuerdo a lo que ya conoce” (Saldarriaga, Bravo y Rivadeneira, 2016, p. 130); convirtiendo dicha información en un nuevo conocimiento.

Por ello, la interpretación de los datos, a partir del análisis por objetivos, se hace desde los postulados del método constructivista, en la medida en que se comprende que cada una y uno de los profesionales entrevistados se basa en su experiencia e interpretación de la realidad, para reconocer unos constructos personales y profesionales frente al proyecto ético-político en procesos de educación popular, compartiendo su forma de ver y actuar en estos.

3.4 PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Tabla 2 Trayectorias: organizaciones donde desarrollan procesos de Educación Popular.

PROFESIONALES ENTREVISTADOS	TRAYECTORIAS: ORGANIZACIONES DONDE DESARROLLARON PROCESOS DE EDUCACIÓN POPULAR
ENTREVISTADO #1	- Fundación Observatorio Socio Ambiental por el Agua (OPSA).
ENTREVISTADO #2	- Red Agropecuaria de Educación Popular (RAEP). - Movimiento Sin Tierra (MST).
ENTREVISTADO #3	- Asociación Educadoras Hijas del Pueblo. - Organización Conciencia Crítica.
ENTREVISTADO #4	- Gobernación de Cundinamarca. - Asociación Primavera
ENTREVISTADO #5	- Ministerio de Agricultura. - Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema. - Conservación internacional.
ENTREVISTADO #6	- Colectivo Profesional de Trabajo Social. - CONETS. - Departamento Administrativo de Bienestar Social.

ENTREVISTADO #7	- Colectivo Encontrarte
ENTREVISTADO #8	- Escuela de Fútbol popular por la banda izquierda - red urbana y popular de mujeres Las Amapolas - Colectiva Marginados
ENTREVISTADO #9	- Colectivo quincho barrilete
ENTREVISTADO #10	- Biblioteca Comunitaria Alexander Contreras - Pastoral Social Sur Occidente
ENTREVISTADO #11	- Escuela Popular de Cine Comunitario - Colectivo Trochando Sin Fronteras - Organización de Comunicadores Populares (OCP)
ENTREVISTADO #12	- Centro Sociocultural primavera - Corporación Ileusis - Colectiva feminista Divergente - Colectivo Hombres y Masculinidades Colombia - Organizaciones campesinas
ENTREVISTADO #13	- Bibliotecas comunitarias vinculadas a juntas de acción comunal
ENTREVISTADO #14	- Grupo Guillermo Fergusson - Corporación para la salud popular
ENTREVISTADO #15	- Mesa Ambiental de Ciudad Bolívar - Escuela Ambiental de Potosi

Fuente: Elaboración propia, planteado en los postulados de Bonilla y Rodríguez (2005)

3.5 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para esta investigación la técnica principal será la entrevista, entendida desde Gaskel (citado en Bonilla y Rodríguez, 2005) como “un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre

el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras” (p. 159). Lo que permite la exploración de diversas realidades y, necesariamente, la interpretación de estas experiencias, conocimientos y/o realidades. Asimismo, la entrevista individual estructurada con una guía define una serie de tópicos para abordar durante ésta y, la dirección y formulación de las preguntas se da por autonomía de los investigadores, de la forma que consideren más conveniente; de la misma forma, a cada entrevistado se le dirigirá los mismos temas (p. 162).

A medida que las entrevistas se van realizando, Bonilla y Rodríguez (2005) indican que “los investigadores deberán incorporar marcos interpretativos para entender las narraciones de los actores, en términos más conceptuales o abstractos” (p. 160). En el desarrollo, el entrevistador no solo es receptor de información, sino que además debe adquirir un rol de analista, en el sentido que debe estar atento a que la información que proporcionan los informantes esté respondiendo, efectivamente, a las preguntas propias de la entrevista.

Ya para la cuestión del diseño de la entrevista, se realizará a partir del instrumento de la guía por tópicos. Este instrumento es construido con autoría propia que permite, según Bonilla y Rodríguez (2005), un “marco cómodo para la discusión y un esquema preliminar para el análisis posterior de las transcripciones” (p. 172). La guía puede llegar a tener modificaciones en cuanto se identifican tópicos no previstos pero relevantes para responder a los objetivos de la investigación.

Finalizando, cabe señalar un punto importante. El desarrollo de esta investigación se está dando en tiempos coyunturales, no solo para la nación, sino a nivel mundial, a raíz de un “fenómeno” de salud pública. Si bien no se va a profundizar en dicho tema, para evitar distanciarse de los objetivos de la investigación, es necesario comprender en este apartado, que el proceso seguramente llevará el desafío de adquirir nuevas estrategias para la recolección de la información. Lo anterior significa que el uso de herramientas digitales, empezó a comprenderse como una opción para la realización de las entrevistas. Y bien lo justifican las autoras, al decir que estas “se pueden realizar a través de medios electrónicos como el internet” (p. 162).

Al final del documento se encuentran los diversos anexos que se construyeron para el trabajo de recolección de información, por lo que en el anexo #1 se encuentra el consentimiento informado que se le brindara a cada informante; el anexo #2 corresponde a la herramienta guía de la entrevista

en la que se establecen los tópicos y preguntas correspondientes; el anexo #3 contempla el protocolo de entrevista, que da orientación para el desarrollo de esta; y por último, se encuentra el anexo #4 con un flyer informativo que invita a los profesionales a participar en la investigación.

3.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Antes de establecer los criterios de selección cabe señalar que el muestreo es intencional bajo tipo de Bola de nieve. Para Bonilla y Rodríguez (2005) un muestreo intencional hace referencia a una decisión previa al estudio, donde se busca contactar intencionalmente personas que las y los investigadores consideran que cumplen las condiciones para proponer la mayor cantidad de información posible (p. 138). De esta manera es necesario que las personas entrevistadas tengan conocimientos sobre los temas a tratar.

El tipo de muestreo Bola de nieve resulta pertinente para esta investigación, por lo que a medida que se hace contacto con los participantes, se les pide identificar otros, que a consideración también cumplan con los criterios establecidos para la población a entrevistar. Para Bonilla y Rodríguez (2005), “esta estrategia se utiliza cuando se dificulta el acceso a los informantes” (p. 139); justificando lo anterior, al no tener contacto directo con una suma significativa de profesionales que cumplan con los criterios, se da paso al uso de esta estrategia para que a medida en que se va desarrollando el proceso investigativo, se pueda ir refiriendo a otras y otros informantes que podrán aportar sus conocimientos y participar por medio de la entrevista.

A continuación, se presentan los criterios principales que deben cumplir las y los informantes:

- Ser profesionales en Trabajo Social
- Estar desarrollando o haber desarrollado procesos de Educación Popular
- Tener conocimientos básicos en cuanto al proyecto ético-político profesional
- Estar dispuesto y/o dispuesta a participar en esta investigación

3.7 ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS Y MANEJO DE INFORMACIÓN.

En lo que respecta a las estrategias de análisis de información (Capítulo VI), las autoras proponen unos elementos que resultan muy acertados para el desarrollo de nuestro marco

metodológico, pues permite un manejo de los datos más acorde con la realidad social. También, aunque la metodología tiene un orden específico, esto no quiere decir que sea “una camisa de fuerza” pues, permite que las y los investigadores retomen de ella lo que más convenga dada su realidad investigativa y, lo más relevante de la propuesta que ofrecen las autoras.

Por otro lado, para efectos de esta investigación resulta importante el uso de protocolos para los encuentros realizados y en lo que, según las autoras, se toman en cuenta aspectos como: personas, situaciones, eventos, principales temas tratados y posibles preguntas que surjan en los encuentros.

De la misma manera, Bonilla y Rodríguez (2005) enfatizan en la transcripción de la información, y exponen que: “las transcripciones de los datos verbales y audiovisuales son un componente fundamental en el proceso de investigación” (p. 245). Para fines del proyecto planteado, y con base en las recomendaciones de las autoras en transcribir teniendo en cuenta los objetivos del estudio, se establece un criterio para focalizar la información relevante, este refiere a centrarse en el contenido discursivo de las y los participantes, más que en los aspectos gestuales.

Por último, el análisis de la información en función de los objetivos de la investigación, busca identificar patrones culturales a partir de la categorización y las taxonomías, para que orienten el ejercicio de interpretación de los datos cualitativos obtenidos. De acuerdo con Kelle (citado por Bonilla y Rodríguez, 2005) “La categorización de información textual es un proceso cognitivo complejo en el que el investigador está permanentemente tomando decisiones que van a determinar el reordenamiento de los datos y por ende su utilidad para el análisis final.” (p. 252).

Para fines de la categorización de información, se apela a una herramienta digital que aporta al proceso de organización y construcción de redes semánticas (taxonomías), esta es el Atlas T.I 8.0. Dicha herramienta representa aportes significativos en lo que respecta a formas alternativas para el análisis en la investigación social. Si bien las autoras refieren que existe una “resistencia a los programas de computador (...) proveniente del desconocimiento y el poco tiempo del que se dispone para entrenarse en su manejo” (p. 303), como nuevos investigadores decidimos apostarle a este nuevo reto, capacitándonos en el uso de esta e implementándola en este proyecto de investigación.

A continuación, se encuentra la matriz de categorías deductivas, siendo fruto de los objetivos de la investigación, el planteamiento del problema y el marco teórico:

Tabla 3 Matriz categorías deductivas.

Matriz categorías deductivas		
Categoría Deductiva	Código	Proposiciones agrupadas por temas
Proyecto ético-político	PEP	Reconocimiento del concepto Fortalecimiento en la academia Relación de la comunidad y el proyecto ético-político Principios ético-políticos personales y profesionales
Educación popular	EP	Importancia de los procesos desde Trabajo Social Fundamentos y práctica profesional Alternativas por la coyuntura sanitaria
Trabajo Social Comunitario	TSC	Desafíos de la Educación Popular Intereses comunitarios, profesionales e institucionales Aportes profesionales a las comunidades

Cuestión Social	CS	Aporte del proyecto ético-político a los procesos organizativos
Organización social	OS	Reconocimiento y no reconocimiento Estrategias a partir de la experiencia

Fuente: Elaboración propia, planteado en los postulados de Bonilla y Rodríguez (2005)

De esta manera, los códigos que se asignan son perspectivas del investigador y no es para nada una labor mecánica pues resulta menester que el investigador siga las pistas que brindan los datos. Y, por el contrario, significa que el investigador empieza a identificar relaciones entre los datos, así como también logra identificar contradicciones, patrones, etcétera.

La categorización puede hacerse de manera deductiva o inductiva. En el primer caso las categorías descriptivas (o deductivas) se derivarán de las variables contenidas en la hipótesis y son un reflejo directo de la teoría y del problema bajo estudio. Este es el procedimiento seguido en el análisis de contenido convencional cuyo objetivo final es cuantificar los datos cualitativos con miras a generar los resultados estadísticos calculados a partir de ellos. En el segundo caso las categorías emergen totalmente de los datos con base en el examen de los patrones y las recurrencias presentes en ellos. La categorización inductiva no tiene como fin reflejar la teoría sino el marco de referencia cultural del grupo estudiado y constituye el marco de la investigación etnográfica. (p.253)

Esto quiere decir que el análisis enmarcado en la reflexión de la investigación cualitativa plantea la manera más acertada de integrar varios de los elementos propuestos por estos procedimientos. Por consiguiente, el ejercicio de categorización no debe verse enmarcado en un solo método pues el articular distintas alternativas no solo se enriquecen las investigaciones, sino que propone formas más adecuadas de entender a los datos obtenidos, así como también, el ejercicio de dominar conjuntos de datos requiere un cuidadoso análisis de:

- Identificar elementos esenciales comunes

- Crear subconjuntos de datos que permitan que no se repitan los elementos
- Construir un concepto que designe fácilmente la pertenencia a la categoría

De esta manera, y cerrando este capítulo, es posible reafirmar la pertinencia de esta metodología para la realización de nuestra investigación pues permite un nivel de análisis adecuado en materia de comprensión de la particularidades sociales, políticas y culturales de la población de estudio, así como también permite una flexibilidad en lo que respecta al orden de las sugerencias por parte de las autoras metodológicas.

CAPÍTULO 4.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE PATRONES CULTURALES.

Dentro de esta fase del proceso de acuerdo con los planteamientos de las autoras metodológicas se tienen en cuenta los análisis interpretativos por objetivos para presentar los hallazgos de la investigación. En el marco metodológico, se propuso una serie de estrategias para el análisis y manejo de la información (transcripciones, categorización y taxonomías); por lo que en este apartado identificamos las taxonomías correspondientes a cada objetivo específico de la investigación, de esa manera se busca lograr una mirada organizada y coherente durante el proceso.

Teniendo en cuenta el capítulo anterior, a continuación, se identifican las matrices de categorías y subcategorías inductivas de cada objetivo específico enmarcados en la presente investigación; a partir de la taxonomía se visibilizan de manera gráfica los hallazgos obtenidos durante el proceso de categorización.

4.1.1 Análisis objetivo específico número 1.

Tabla 4 Categorías del primer objetivo específico.

Objetivo específico	Categorías deductivas	Categorías Inductivas	Códigos	Subcategorías Inductivas
Identificar la noción del proyecto ético - político de las y los trabajadores sociales que se desempeñan en el proceso de la Educación Popular.	Proyecto ético-político	Ideario Social Trayectoria vital. Apuesta colectiva - dialéctica. Habitus.	Id Soci Tra-Vit Apu Cole-dial Hab	Coherencia entre lo personal y profesional. Espacios Alternativos para la Formación. Identidad profesional.

Fuente: Elaboración propia, planteado en los postulados de Bonilla y Rodríguez (2005)

Taxonomía:

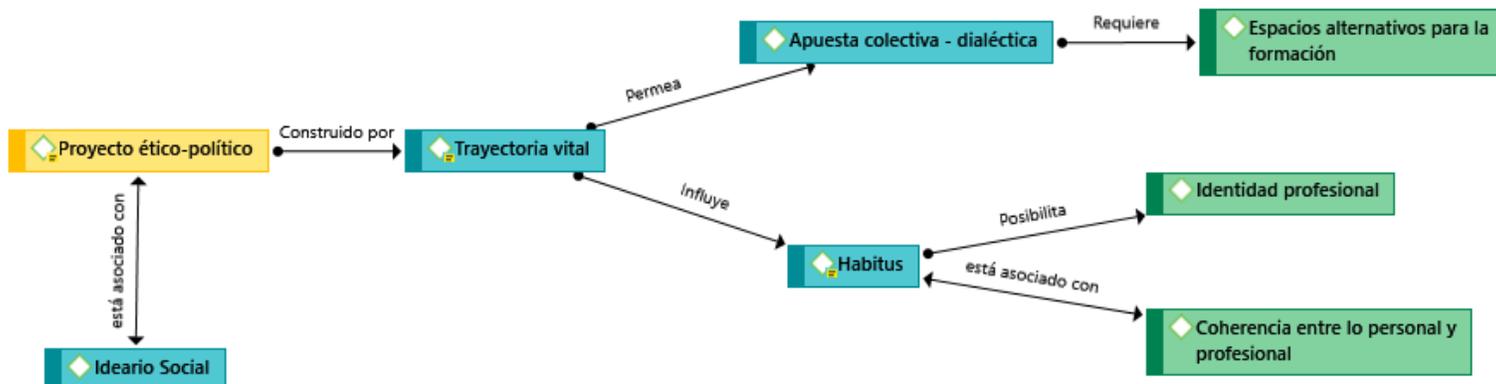


Figura 1 Taxonomía inductiva I, Conocimientos académicos y prácticos que generan reconocimiento conceptual.
Fuente: elaboración propia

La dimensión ético-política, es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político-social, y que se encuentran permeados por determinados valores. Por tanto, el proyecto ético-político se plantea como un proyecto emancipatorio, que representa un desafío para el Trabajo Social, ya que ello implica una mirada crítica respecto a los procesos sociales, políticos, económicos, y culturales, y de la búsqueda de las mediaciones desde las cuales los Trabajadores Sociales estén en capacidad de contribuir y participar decididamente en su construcción. Ezquivel (Citado por Falla y Rodríguez, 2011, p. 211).

A partir del ejercicio investigativo y de los instrumentos empleados para la recolección de la información y sus respectivos resultados, es posible aseverar que el proyecto ético-político es, para las personas entrevistadas, una noción conceptual práctica que se desarrolla en el marco de las Ciencias Sociales. De manera particular ha tenido unas construcciones significativas en lo que respecta al Trabajo Social, pues, las y los profesionales comparten el hecho de que una intervención sin un proyecto ético-político claro resulta manteniendo e incluso fomentando las dinámicas propias del modelo neoliberal, el cual se caracteriza por unas dinámicas cuyas consecuencias son el empobrecimiento de las comunidades, la injusticia social, la explotación de recursos naturales, entre otros. Un modelo que para Trabajo Social, a partir de la reconceptualización, ha sido motivo de discusiones y análisis en lo que respecta al quehacer de las y los trabajadores sociales.

Si bien en el marco teórico diversos autores refieren el proyecto ético-político como un proyecto emancipador o un proyecto societal que busca la transformación social; a partir de este estudio se logró identificar que no es posible atribuir estas características a una noción conceptual que está presente en cada una de las áreas del conocimiento, pues eso significa homogeneizar la misma noción.

No obstante, hablar de “un proyecto ético-político” resulta en un debate conceptual, epistemológico e incluso práctico, pues si bien los profesionales que hicieron parte de este estudio llegan a las mismas conclusiones en torno a lo que significa un Trabajo Social enmarcado en este proyecto, reflejaron otras posibilidades en la implementación y no implementación del mismo. Por ejemplo, fue posible identificar que no se trata de un solo proyecto ético-político existente, sino que, por el contrario, hay maneras diversas de entenderlo y ponerlo en práctica. Lo anterior, parte de las *trayectorias vitales* de las y los profesionales, las cuales recogen experiencias, formación, afinidades, posturas políticas e ideológicas; es aquí donde resultan relevantes las propuestas hechas a partir del método constructivista, pues la trayectoria vital plantea la interacción entre el carácter subjetivo y los factores cognitivos y sociales, así, la analogía es posible, puesto que este método se materializa a partir de las percepciones en concordancia con las convicciones de cada sujeto y su interpretación del proyecto ético-político desde su realidad.

Asimismo, construir el proyecto ético-político parte del *ideario de sociedad* que se tenga antes y durante el ejercicio de intervención, esto según los resultados que permitieron las entrevistas, los cuales se evidencian en el siguiente fragmento: “Hay que hacer una lectura de esos proyectos éticos políticos en consonancia con las matrices conceptuales y prácticas que las personas tienen.” (Entrevistado número 4, comunicación personal, 09 de julio del 2020).

En esta lógica, es posible afirmar que la noción de proyecto ético-político por parte de las y los profesionales, no solo está enmarcada en una concepción epistemológica que suministra el mismo Trabajo Social, sino que, también está inmerso con unos ejercicios de disposición e interpretación de la realidad concreta y así mismo, con una postura ideológica no sólo en términos sociales, sino económicos y culturales. Esto, en palabras de Bourdieu se denomina *habitus*, lo que significa:

El conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos están socialmente estructurados: han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal. Pero al mismo tiempo son estructurantes: son las estructuras a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones del agente: El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones frente a una necesidad (Bourdieu, 1972, p. 178).

Bien dice Bourdieu que estas disposiciones son durables y transferibles, lo que significa que en la interacción y en la vivencia de experiencias directas, se pueden formar estructuras discursivas y prácticas similares entre los sujetos en una realidad concreta, transformándolos como intérpretes capaces de interiorizar la información obtenida desde sus experiencias, tal como lo propone el método constructivista. Así pues, las y los participantes se permiten hablar de *apuestas colectivas*; estas, según afirman, construyen los y las profesionales en su ejercicio cotidiano, formando así luchas similares y conjuntas, las cuales se establecen a través de un lenguaje particular y dialéctico que pretende generar un impacto en la vida misma y en la cotidianidad, así como en la autonomía de las comunidades y la posibilidad de ejercerla.

Sin embargo, ese debate conceptual que suscita el proyecto ético-político tiene un sinfín de vertientes que requieren la atención en este ejercicio, pues las y los entrevistados resaltan retos y desafíos que se plantean en escenarios tales como la academia, esto en miras de identificar la necesidad de consolidar un proyecto ético-político que no vaya en contravía a las necesidades y exigencias de las comunidades y que permita un diálogo y accionar profesional que dé cuenta de los cimientos de la profesión misma y posibiliten, además, el trabajo consciente encaminado a sanar los rezagos que deja a su paso el sistema neoliberal.

Las y los participantes de este estudio, hicieron énfasis en la necesidad de gestar *espacios académicos* en los cuales el proyecto ético-político sea transversal y que, además, se dé en unos momentos y escenarios puntuales con algunas prácticas o metodologías distintas, como lo expresa

el entrevistado número 4: “Es necesario pensar una electiva, que la electiva no la de un profesor, sino que la den las personas de movimientos u organizaciones, etc.” (Entrevistado número 4, comunicación personal, 09 de julio de 2020).

En esta medida, también se presentan una serie de elementos a manera de propuesta por parte de las y los profesionales que serían claves fundamentales para abrir el espacio de discusión sobre el proyecto ético-político en la academia. Renglón seguido algunas de ellas:

- *“El proyecto ético-político debe ser transversal, o sea transversal a toda la formación académica y creo que esa puede ser una recomendación muy clave dentro de la investigación que ustedes están realizando y es que yo cuando hablo de la reconceptualización en Trabajo Social ahí estoy hablando de un proyecto ético-político”*. (Entrevistada número 11, comunicación personal, 08 de julio del 2020).

- *“Otro reto, la formación permanente, ¿sí?, la formación permanente y eso es darle valor a lo popular, tu no vas a hacer un trabajo popular si tú mismo no te formas, si tu no discutes”*. (Entrevistada número 12, comunicación personal, 16 de julio de 2020).

- *“Que brinde una estructura como una metodología que permita conocer, abordar la complejidad de la dinámica social que lo ordena, sin entrar a pisotear el desarrollo de lo comunal o lo barrial”*. (Entrevistada número 10, comunicación personal, 24 de julio del 2020).

En esta medida, los espacios alternativos para la formación son un eje fundamental en lo que respecta a un Trabajo Social enmarcado en un *proyecto ético-político emancipador*. La anterior afirmación se permite en la medida en que las personas participantes en el presente estudio subrayan que al implementar este tipo de proyecto ético-político se asume, perse, una manera particular de enseñar a futuros y futuras trabajadoras sociales, como a comunidades en general. Para esto, es menester desdibujar los esquemas educativos tradicionales y así posibilitar los procesos reflexivos dentro de las aulas y demás escenarios de aprendizaje, focalizar las acciones para potenciar las habilidades de cada participante y busca también la posibilidad de ser consecuente tanto en la práctica como en los ideales de sociedad que se defienden.

Pero, ¿qué hacer cuando las condiciones reales a nivel laboral imposibilitan implementar estas convicciones e ideales? Es aquí cuando los profesionales deben actuar de manera estratégica y comprender que nuestro trabajo, aunque es social, está enmarcado como cada una de las profesiones, en un sistema neoliberal que busca lo opuesto a la participación, educación, dignidad que propende el accionar ético-político. Así pues, es en este punto en el que las personas entrevistadas resaltan la necesidad de fortalecer la *identidad profesional*, pues si esto se logra, las consecuencias presentes necesariamente van a disminuir. Bien lo dice la entrevistada número 14:

“Es fundamental fortalecer nuestra identidad y saber que el papel de nosotros como trabajadores sociales es decodificar, deconstruir para generar nuevas metodologías y métodos de intervención, porque tenemos una fundamentación muy bien establecida a través de lo político, de las posiciones políticas que nos permiten mirar, tener las miradas también en la parte ya operativa, aquí juegan mucho las políticas sociales que orientan el quehacer profesional y que deben estar vinculadas a un proyecto ético-político. Pero si no tenemos esas claridades no estamos en nada, vamos a ser otro trabajador social operativo”. (Entrevistada número 14, comunicación personal, 14 de julio del 2020).

Ahora, aunque ese fortalecimiento de la identidad profesional es muy necesario para comprender la necesidad del proyecto ético-político en las intervenciones, por otro lado, se encuentra la premura de formar una estructura ideológica contundente que permita medir algún tipo de coherencia entre el discurso y la práctica. Esto se plantea en la medida en que las y los entrevistados insisten en que las múltiples contradicciones que se presentan a nivel profesional, como por ejemplo el no tener la posibilidad de realizar procesos de intervención enmarcados en las necesidades reales de las comunidades, estancan de alguna manera el posicionamiento y la *coherencia entre lo personal y lo profesional* respecto a las acciones encaminadas al bienestar social, la justicia y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

4.1.2 Análisis objetivo específico número 2.

Tabla 5 Categorías del segundo objetivo específico.

Objetivo específico	Categorías deductivas	Categorías Inductivas	Códigos	Subcategorías Inductivas
Comprender el vínculo entre el proyecto ético-político del trabajador(a) social y los procesos de Educación Popular para la contribución al quehacer profesional.	Educación Popular. Trabajo Social Comunitario.	Proceso dialéctico. Acción colectiva y movilización social. Trabajo Social Crítico. Funciones profesionales. Retos multisectoriales. Interdisciplinarietàad.	Proc - Dial Acc Colec - Mov Soc TSC Funci - Profes Ret - Multi Inter	Proceder estratégico. Participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia, planteado en los postulados de Bonilla y Rodríguez (2005)

Taxonomía:

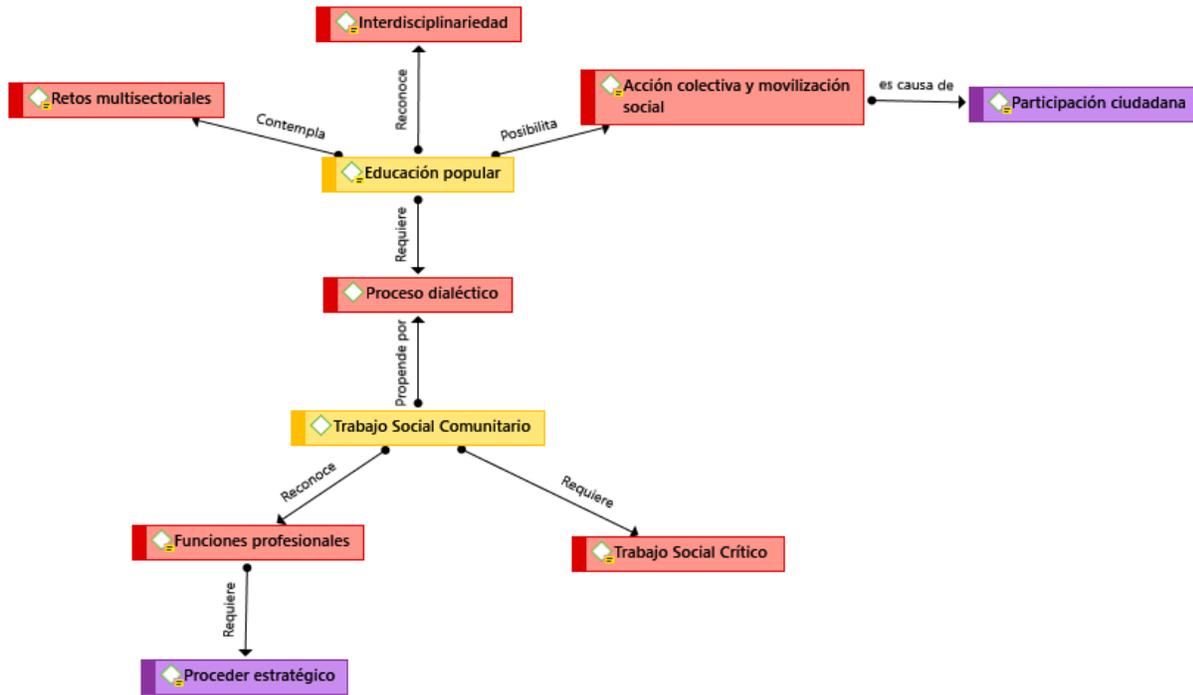


Figura 2 Taxonomía inductiva II El vínculo entre Trabajo Social y los procesos de Educación Popular configurado por el quehacer profesional. Fuente elaboración propia.

A partir de las entrevistas se puede establecer un vínculo entre Trabajo Social y los procesos de Educación Popular, más allá de verlos como un simple campo de acción profesional, son considerados espacios de diálogo comunitario, donde se comparten los conocimientos, no solo de los profesionales, sino de las mismas personas que participan en estos procesos. La Educación Popular persigue la transformación social con base en los principios de la autogestión comunitaria y los derechos humanos, siendo así una relación y formación horizontal¹ entre el profesional y la comunidad.

En este sentido, la *Educación Popular* comienza a visibilizarse en las prácticas que las y los trabajadores sociales realizan en su ejercicio profesional donde se reconocen a las personas como sujetos políticos y a los profesionales como actores que buscan contribuir y aportar al desarrollo de estos procesos. Ya bien lo dijo una de las profesionales: “Esto en una apuesta necesaria de

¹ La formación horizontal supone el diálogo como un proceso de reflexión y acción, develador de la conciencia del sujeto en su relación con el mundo, cuya significatividad en la producción del conocimiento es altamente relevante por la complementariedad con el otro u otros en un plano horizontal de respeto, humildad y generosidad. (Gadotti, Gómez, Mafra y Fernández, 2008, p. 86)

reconocimiento de su accionar y su incidencia en un rol más político, de trascendencia y de transformación” (entrevistada número 3, comunicación personal, 8 de julio de 2020).

En este sentido, la EP reconoce la necesidad de un proceso que permita comprender que todas las personas son conocedoras y desconocedoras frente a algo, desde esa reflexión parte la Educación Popular y es aquí donde Trabajo Social orienta para poner en diálogo los intereses colectivos que permiten desarrollar un proyecto de vida, no solo individual, sino que se reconozca la necesidad de colectivizarlo, para que las personas desde su individualidad se construyan como seres sociales y políticos que hacen parte de un contexto y de una realidad.

Estos procesos de EP, se gestan generalmente desde el Trabajo Social Comunitario que, como bien se dijo anteriormente en el marco teórico, este se encaminan a “nuevos escenarios de participación ciudadana asumiendo un pacto por el bienestar social” (Malagón y Sarasola, 2006, p. 7), cuyo trabajo, por parte de las y los profesionales, requieren de la *interdisciplinariedad*; se parte de la necesidad de trabajar de la mano y articulados a campos y/o disciplinas diferentes donde se nutre la Educación Popular desde una de sus premisas más valiosas, el diálogo de saberes; pero este diálogo no se da desde un ejercicio selecto de los profesionales, sino de la integración con la misma comunidad, el trabajo con el barrio y la gente.

Una de las profesionales entrevistadas mencionó que Paulo Freire valoraba el Trabajo Social, no solo por la facilidad de diálogo que tiene con otras profesiones, sino porque esta: “no había salido de una ciencia como sociología o antropología sino que nuestra profesión había salido de la necesidad misma” (entrevistada número 11, comunicación personal, 27 de julio de 2020); curiosamente su premisa, se articula a lo que dice la entrevistada número 7, sobre los procesos de Educación Popular, afirmando que estos “no surgen porque sí, surgen a raíz de una necesidad” (comunicación personal, 11 de julio de 2020).

En concordancia con la cita anterior y a partir del desarrollo de esta investigación se puede inferir que la Educación Popular propone una mirada crítica sobre la realidad para buscar una alternativa pedagógica y comunitaria; no obstante, estos procesos reconocen unos *retos multisectoriales*, los cuales consisten, por ejemplo, que los procesos se conviertan en escenarios de presión y obligación para los profesionales, que se señalen como procesos izquierdistas o

comunistas, que se use el nombre de la Educación Popular para referir otro tipo de procesos de formación, entre otros.

En esta medida, uno de estos retos multisectoriales resulta ser de preocupación para la entrevistada número 12, quien menciona que es necesario: “recuperar el valor de lo popular, porque eso también se ha desvirtuado con el tiempo y eso pasa cuando llegamos a esos escenarios comunitarios con posturas muy radicales” (comunicación personal, 16 de julio de 2020).

Así mismo, desde una mirada contemporánea, la pandemia ha generado, en la Educación Popular, un periodo de reflexión frente a las dinámicas que se venían desarrollando antes de esta. Tradicionalmente la Educación Popular ha sido de carácter convivencial, lo que significa que las personas comparten un espacio-tiempo para desarrollar los procesos, en otras palabras, es presencial. El confinamiento lleva a discutir dicha dinámica, sin embargo, surgen dos miradas a partir de las personas entrevistadas. La primera hace referencia a la utilidad de los medios tecnológicos, como lo menciona la entrevistada número 7, comunicación personal, 11 de julio de 2020: “los procesos de Educación Popular tienen que claramente ampliar su ejercicio, teniendo en cuenta lo tecnológico, pero también esa noción, ahí si como lo decíamos hace un poco, de alfabetización (digital) de poder llegar a todos los hogares”. La segunda mirada es que la Educación Popular se posicione como lector crítico de la coyuntura, resignificando medios de interacción, pero optando por las medidas de bioseguridad para seguir involucrándose en los procesos de forma presencial.

Un último reto visto en este apartado, es la legitimidad de la Educación Popular; donde se puede comprender que esta no es solo el reconocimiento por otros, sino como un ejercicio para la movilización social; “fundamentalmente uno de los retos que tenemos está en lograr que tengan legitimidad, y no solamente legitimidad en términos organizativos, porque muchos lo tienen, sino legitimidad política, normativa y jurídica” (entrevistado número 4, comunicación personal, 9 de julio de 2020). Desde Trabajo Social, visibilizar estos procesos se puede lograr a partir de nuestro bagaje metodológico y teórico.

En esta medida, los procesos de EP, acompañados con unos principios de justicia, solidaridad, democracia y respeto entre unos y otros, establecen un diálogo cercano con los principios del Trabajo Social Crítico que, además, centran su atención en ejercicios encaminados

a la emancipación social. Bien recordamos lo que Torres (2011) propone al decir que la Educación Popular desarrolla “acciones intencionalmente orientadas a ampliar las formas de comprender y actuar de los sectores populares” (Torres, 2011, p. 4), desde esos principios que son fundamentales para las personas entrevistadas.

Después de la reconceptualización de Trabajo Social, empezaron a fortalecerse los planteamientos del *Trabajo Social Crítico*, ya cómo lo menciona Faleiros (citado en Aquín, Castro, & Faleiros, 2005) “La reconceptualización fue un proceso de deconstrucción de un paradigma dominante en la formulación teórica y práctica del Trabajo Social y de construcción de un paradigma cuestionador y crítico del orden dominante” (p. 216). Por lo que, para las personas entrevistadas, todo profesional que haga parte de procesos de Educación Popular debería promover el Trabajo Social Crítico, donde también se comprende que desde esos procesos de Educación Popular se puede teorizar y conceptualizar a partir de los mismos conocimientos como la IAP o la Sistematización de Experiencias, que hacen parte de las metodologías aplicadas por las y los trabajadores sociales.

Es así como desde Trabajo Social Crítico existe el reto de respetar la voz popular y colectiva desde una conciencia crítica pensada desde los fundamentos de la otredad. En esta medida, no se debe caer en el error de apropiarse los espacios de discusión por un “sentido de profesionalismo” que desvirtúa la misma fundamentación del proyecto ético-político en procesos de Educación Popular; pues ya como dice la entrevistada número 15, comunicación personal, 9 de julio de 2020: “muchas veces la gente se apropia de la organización que generan las propias comunidades para decir que ellos mismos promueven acciones como trabajadores sociales”.

Es aquí donde se reconoce la necesidad de una postura epistemológica que dé cuenta de un camino trazado por unos fundamentos propios que posibiliten el ejercicio de un Trabajo Social Crítico respondiendo a las necesidades y particularidades reales de las comunidades.

A partir de la reconceptualización y la visibilización de la necesidad de implementar un Trabajo Social Crítico, lo que a su vez identificó herramientas para la intervención, surgió un vigoroso interés por los procesos socio-pedagógicos; ya como lo menciona Del Valle & Sol (2010): “El trabajo Social (...) apuntó más hacia la construcción de modelos socioeducativos con la aspiración de ampliar las bases de participación social desde las organizaciones populares,

mediante el intento de fortalecer la identidad profesional” (p. 4). En este punto surge la siguiente inquietud: ¿aunque no seamos pedagogos podemos intervenir a partir de procesos de Educación Popular?

No cabe duda que la respuesta es afirmativa, pues desde las *funciones profesionales* del trabajador y la trabajadora social, se buscan alternativas teóricas y metodológicas que se adapten a las condiciones contextuales y sociales de las comunidades; por lo que la Educación Popular propone esa alternativa. Es así como se identifica, a partir de las entrevistas, que una de las funciones principales y relevantes de Trabajo Social es el diagnóstico social comunitario, ya que representa un bagaje abundante de conocimientos profesionales para identificar necesidades, capacidades y recursos comunitarios, lo que, para las personas entrevistadas, implica un trabajo socio-educativo en procesos de Educación Popular. Lo anterior, demuestra que las y los profesionales se basan en su experiencia y en las interpretaciones del contexto para construir y reafirmar las funciones que cumplen en procesos de Educación Popular, partiendo de las especificidades como trabajadoras y trabajadores sociales y de la relación sujeto-entorno; lo que en efecto propone el constructivismo, al plantear que el conocimiento, en este caso, de las funciones profesionales, es un constructo basado en dicha relación.

“la Educación Popular en sí misma tiene una esencia de igualdad, ¿sí?, un tema de horizontalidad en las relaciones y es que el profesional no es más que las personas” (entrevistado número 4, comunicación personal, 9 de julio de 2020). Por lo que un rol de educador o asesor se orienta para dar apoyo a las comunidades en cuanto a la participación y toma de decisiones; esto permitiéndole a las y los profesionales desempeñarse en generar canales de diálogo, redes comunitarias internas y externas, liderar equipos interdisciplinarios desde el desarrollo práctico y la enseñanza con base en valores ético-políticos. Ya lo dijo la entrevistada número 14:

Desde lo ontológico tener muy clara la definición de la profesión, su identidad, las concepciones de los sujetos sociales reconociéndolos como personas y básicamente la formación en investigación. Desde la cuestión ética como una práctica social reflexiva, es decir, la ética no puede ser un discurso filosófico ni un discurso aprendido frente a los valores, los principios, los deberes, sino que debe ser una práctica social permanentemente reflexiva. desde la metodología y el método de Trabajo Social que

nosotros tenemos muy bien fundamentado, nos permite generar procesos flexibles y modificables. (comunicación personal, 14 de julio de 2020)

Por otro lado, como en cualquier espacio institucional u organizacional, se pueden presentar espacios de debate o disputa, donde se observan diferentes intereses de quienes estén involucrados, ya sea la misma organización, la comunidad o los profesionales. La presencia de disputas de intereses dentro de los procesos de Educación Popular lleva a comprender la necesidad de construir un proyecto ético-político como lo menciona Montaña (2004), “fundado en principios y valores tales como la libertad, democracia, derechos humanos, políticas sociales, ampliación de la esfera pública, entre otros” (p. 8).

No obstante, se debe comprender que es natural, que dentro de los procesos se presentan algunos dilemas dentro de lo ético-político. Las y los profesionales entrevistados convergieron en que la Educación Popular tiene unos principios que orientan estos dilemas donde la coherencia entre las decisiones y los objetivos de la EP deben ser dialécticos. Así lo menciona uno de las personas entrevistadas:

Desde algunas posturas que tienen un poco que ver con esos proyectos éticos-políticos mucho más conservadores, tradicionalistas, creen que muchas veces las personas no tienen posibilidad de decisión (...). No puedo ser conservador y hablar de Educación Popular, eso es una contradicción contundente en términos conceptuales y prácticos. (entrevistado número 4, comunicación personal, 9 de julio de 2020)

Por lo anterior, el *proceso dialéctico* es coherente entre lo requerido por la Educación Popular y lo que propende el Trabajo Social Comunitario, generando diálogo con la realidad social y los intereses dentro de escenarios de contradicción. Así pues, la importancia radica en reconocer las experiencias comunitarias, distinguir los intereses del profesional, las instituciones u organizaciones y los de la misma comunidad; si la institución como el profesional apuestan por identificar y escuchar a la comunidad, los procesos de Educación Popular pueden desarrollarse.

Para esto, el o la profesional debe *proceder estratégicamente* desde el diálogo constante, dando a conocer la voz popular en las instituciones; en esta medida la entrevistada número 2 comparte la importancia de generar espacios de discusión; desde una de sus experiencias señalaba

lo siguiente: “yo me sentaba a discutir con la directora porque yo quería tocar ese tema de identidad colectiva” (comunicación personal, 20 de junio de 2020). Así pues, es necesario visibilizar la real necesidad comunitaria y problematizar los ejercicios que se dan en un marco institucional puesto que, para Rodríguez (2014), “a veces la sensación vivida es la de sentirse atrapados entre las exigencias de la organización y el deber como profesional frente al ciudadano y a la profesión” (p. 57).

A partir de las entrevistas, se identificaron algunas recomendaciones que las y los profesionales proponen para que, desde un Trabajo Social Comunitario, se de este proceder estratégico en procesos de Educación Popular, tales como:

- *Permitir que la comunidad cuestione la realidad, sus problemáticas y recursos.*
 - *Trascendencia en los procesos para que no solo abarquen espacios de formación, sino espacios ético-políticos con base en el desarrollo comunitario.*
- *Construir un proyecto ético-político enfocado en que los procesos de Educación Popular apuesten en el marco de las políticas públicas.*
 - *Generar estrategias innovadoras para permitir la mayor cantidad de participación y gestión posibles.*
- *No adaptarse a solo responder intereses organizacionales, sino responder desde un Trabajo Social Crítico para tejer y entretejer redes solidarias e interdisciplinarias.*

Cano (2012) comentaba que “Trabajo Social debe modificar la manera de ver y atender a los nuevos actores sociales y a los problemas sociales que lo aquejan (...) faltan más propuestas sociales que se construyan desde las bases sociales” (p. 17). Lo anterior deja entrever que las *acciones colectivas y movilización social* “reflejan la acción colectiva de lo que se está peleando, del proceso emancipatorio que se está dando (desde la Educación Popular)” (entrevistado número 4, comunicación personal, 9 de julio de 2020).

A partir de las entrevistas se reconoce que dichas acciones permiten la transformación social de los territorios a medida que se gestan los procesos organizativos. “Esos actos son políticos, y esos actos proyectan que si se está realizando y que está en la práctica el proyecto ético-político”

(Entrevistada número 1, comunicación personal, 2 de julio de 2020). Por lo que inevitablemente las acciones colectivas desembocan en la *participación ciudadana*. Esto genera, no sólo identidad, sino un amplio repertorio de memoria colectiva y estructuras de movilización.

Lo anterior se visibiliza en el desarrollo de capacidades personales y colectivas, lo cual se permite argumentar a partir de la intervención de la entrevistada número 8: “un proceso de Educación Popular tiene como base el desarrollo de las capacidades particulares de las personas como potenciar las capacidades de las comunidades para que sean autosuficientes” (comunicación personal, 10 de julio de 2020).

La entrevistada número 5, comunicación personal, 7 de julio de 2020 decía que “cuando ponemos en diálogo (las particularidades de cada persona) con otros y otras es cuando ese proyecto ético-político finalmente comienza a construirse (dentro de la Educación Popular)”.

En efecto, conocer el quehacer de los y las trabajadoras sociales en procesos de Educación Popular para la concepción del proyecto ético-político, resulta abarcar una gran cantidad de categorías que atestiguan el vínculo entre el PEP profesional y los procesos de EP, que a su vez llevan a un amplio análisis, pues como se dijo al principio, esto no es reducido a unas funciones enlistadas.

4.1.3 Análisis objetivo específico número 3.

Tabla 6 Categorías del tercer objetivo específico.

Objetivo específico	Categorías deductivas	Categorías Inductivas	Códigos	Subcategorías Inductivas
Conocer la construcción del proyecto ético-político mediante el quehacer de las y los trabajadores sociales en procesos de Educación Popular.	Cuestión Social	Autonomía del sujeto social.	Aut - Suj Soci	Fundamento emancipador
	Organización Social	Intereses Colectivos.	Interes - Colec	Sujetos Concientes
		Herramientas y estrategias.	Herra - Estra	

Fuente: Elaboración propia, planteado en los postulados de Bonilla y Rodríguez (2005)

Taxonomía:

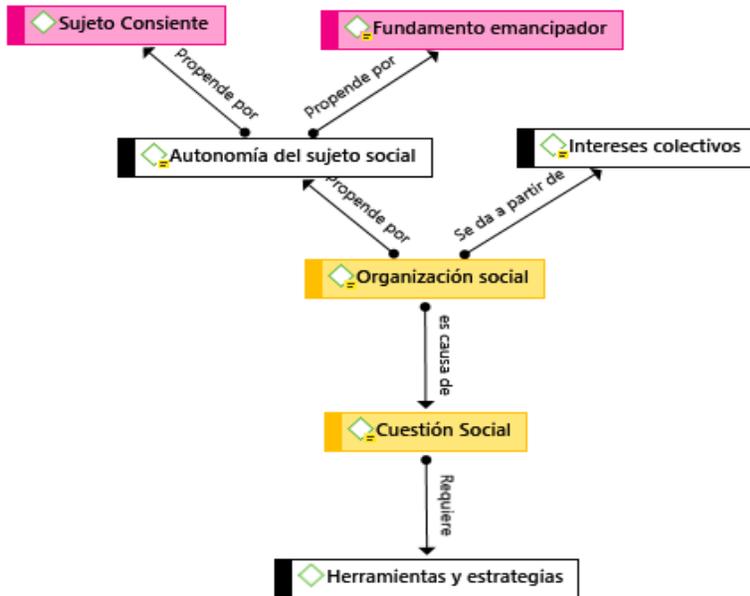


Figura 3 Taxonomía inductiva III Elementos que comprenden la realidad social cuyas particularidades requieren de acciones concretas y estratégicas / Elementos ideológicos y prácticos para la construcción de objetivos conjuntos en pro de la transformación social desde el reconocimiento del PEP. Fuente: elaboración propia.

A partir de los datos obtenidos a través de las entrevistas realizadas a las y los diferentes profesionales en trabajo social, es posible afirmar que, en relación a la teoría planteada en el presente ejercicio investigativo, *la organización social* se comprende como la expresión de las acciones e *intereses colectivos* que de manera mancomunada y organizada llevan a cabo los individuos, con el fin de alcanzar unas metas y objetivos trazados colectivamente. Asimismo, se vislumbra como un escenario de trabajo e interrelación, compuesto por un grupo de personas que tienen determinados intereses, deciden actuar en torno a acuerdos comunes, con el objetivo de defenderlos y desarrollarlos pese a los inconvenientes que se presenten en el trayecto.

En esta medida, a partir del intercambio de saberes y experiencias con las y los entrevistados, se identifica que las organizaciones sociales son espacios adecuados para generar una serie de discusiones de toda índole y lograr un diálogo cercano con individuos y comunidades a fin de trabajar conjuntamente en pro de la mejora de situaciones negativas que se puedan identificar. Lo anterior implica que, así como existe un sinfín de intereses y debates, también existen múltiples organizaciones sociales, donde las y los trabajadores sociales hacen presencia de manera constante para desarrollar procesos de Educación Popular, bien sea por vínculos laborales o voluntarios, en: Organizaciones sociales defensoras de derechos humanos, organizaciones culturales, organizaciones de mujeres, entre otras. (Véase la tabla 2 *Trayectorias: organizaciones donde desarrollan procesos de Educación Popular.*)

Ahora bien, aunque las organizaciones son diversas, aquellas donde se realizan procesos de Educación Popular deben propender por una serie de elementos en común que buscan fomentar el ejercicio de participación, la autonomía y el bienestar de las personas y comunidades que directa o indirectamente se encuentran relacionadas con estas. *La autonomía del sujeto social* y el bienestar general se consiguen a través de fortalecer los vínculos con las comunidades con quienes se trabaja, pues en la medida en que exista un sentido de pertenencia relevante en lo que respecta a las particularidades de las comunidades y los territorios, se podrán establecer planes de trabajo concretos que posibiliten ir tras los objetivos planteados para el tratamiento de las dificultades identificadas, buscando así formar *sujetos conscientes*. Esta afirmación la sustentan postulados de algunas de las personas entrevistadas como, por ejemplo, la profesional número 3, quien señala que:

“esto no puede ser una apuesta en donde solamente pensemos que transforma la realidad de uno, sino que transforma colectivamente la realidad de todos, aunque suene redundante allí”. (Entrevistada número 3, comunicación personal, 8 de julio de 2020).

En este sentido, este trabajo conjunto que se gesta a partir del carácter colaborativo mediante la organización social genera necesariamente unos hábitos particulares que enmarcan el camino para la emancipación de los individuos, grupos y comunidades, lo que se visibiliza en la afirmación de la misma profesional anteriormente mencionada:

“Desde esos escenarios hay que generar apuestas que permitan la conciencia, que creo que es un concepto hay determinantes, para esa transformación colectiva. Pero ¿cómo me concientizo? Cuando conozco, cuando entiendo, cuando entiendo mi vínculo con esas realidades que no son externas de los sujetos, sino que son permanente en una interrelación diaria”. (Entrevistada número 3, comunicación personal, 8 de julio de 2020).

Asimismo, en este punto se habla del *fundamento emancipador* entendido como un acto de voluntad con el que el individuo se motiva desde un entorno de colectividad para actuar en pro del cambio y un sentido de autonomía. Para esto es necesario un modelo democrático mediante el cual el individuo cuenta con garantías que permitan un libre desarrollo en su entorno social y comunitario.

Un acto o fundamento emancipador, desde la teoría Freireano, parte del deseo de libertad, donde está implícita la reflexión de la persona y la comunidad sobre aquellos factores que pueden impedir a los sujetos sociales la libertad como derecho fundamental, lo que es propio de un sistema globalizado donde el individuo es visto como un actor funcional para un desarrollo económico neoliberal. En este sentido, el individuo debe mantener una actitud que legitime el bienestar, con una idea de progreso humanizante.

Lo anterior lleva a comprender que la organización social es consecuencia propia de la *cuestión social*; en este sentido Valencia (2014) afirma que “la construcción del proyecto ético-político no se puede desligar a la cuestión social ya que las acciones de las y los profesionales median en las contradicciones del capitalismo” (p. 104). Así, reconocer el proyecto ético-político demanda reconocer el contexto; este proyecto, según la entrevistada número 14, comunicación

personal, 14 de julio de 2020: “debe tener una reflexión permanente de la realidad para poder acompañar ese compromiso al servicio de los procesos transformadores”. Por lo que Trabajo Social se enfoca directamente en la práctica social.

Si bien en el marco teórico de la presente investigación, se cita a Batista (2013) quien afirma que el “proyecto ético-político en procesos educativos populares, debe materializarse en las pautas curriculares, el código de ética e incluso las leyes que regulan la profesión” (p. 14), se considera un argumento que no responde por completo a la esencia del PEP ya que, desde esta investigación, el proyecto transversaliza desde el habitus hasta las acciones de las y los profesionales frente a una cuestión social y, no solo centra sus esfuerzos en particularidades académicas.

Se es consciente que existen fenómenos sociales atraídos por un sistema socioeconómico el cual establece una estructura, donde para las y los profesionales entrevistados, no solo es dominante, sino violento; genera unas lógicas desiguales e inequitativas que el profesional no puede desconocer, pues como lo menciona la entrevistada número 14, (comunicación personal, 14 de julio de 2020): “yo no puedo pensarme una acción transformadora sin la conciencia del presente, pero también la mirada del pasado y la apuesta del futuro”. Ya se observó, que desde la Educación Popular se propende trabajar por la autogestión comunitaria, como una de las múltiples propuestas que las y los trabajadores sociales han relacionado con el reconocimiento del proyecto ético-político; pues el hecho de generar estas acciones desde un espacio como la Educación Popular se permite, además de construir alternativas, cuestionar la realidad y problematizar, en comunidad, dicha cuestión social.

El reconocimiento de este proyecto ético-político se hace en los espacios colectivos de la Educación Popular, donde el profesional, en conjunto a la comunidad, comprende que la cuestión social requiere de unas *herramientas y estrategias* claras en el desarrollo de los procesos. En la EP, las y los participantes de este estudio concuerdan en que Trabajo Social aporta herramientas como: la observación participante, los círculos de palabra, la formación integral fundamentada en derechos humanos, el implemento de técnicas como la cartografía social para reconocer, desde un contexto espacio-temporal, los actores, puntos críticos, significados e historia de la comunidad; entre otras.

“Cuando yo establezco un proyecto ético-político lo más lógico es que también establezco unas metodologías de trabajo” (Entrevistado número 4, comunicación personal, 9 de julio de 2020). Desde Trabajo Social se establece una relación entre la teoría y la metodología, lo que lleva a que en la Educación Popular conecte con otras apuestas teóricas y metodológicas (como la IAP), así, se abarcan lenguajes distintos a la formación tradicional, desde el arte y el reconocimiento de saberes, como ejemplos con los que las y los profesionales tienen la intencionalidad de construir.

El no reconocer un proyecto ético-político, genera repercusiones que pueden presentarse en la coherencia de los procesos y objetivos de la Educación Popular. Las consecuencias se ven reflejadas en las prioridades cuando las y los profesionales sobreponen intereses individuales o aislados a los de la comunidad, lo que genera una incoherencia entre el proyecto ético-político y la educación popular. Existiría una contradicción cuando el proyecto ético-político persigue fines de mantener un status quo con acciones enmarcadas en un plano operativo o netamente funcional. Otra consecuencia es hacer del profesional una persona maleable a todas las circunstancias, donde la sensibilidad a los problemas sociales y la acción crítico-social se minimizan.

Desde la reconceptualización, Trabajo Social ha avanzado en múltiples debates y discusiones permitiendo integrar el carácter crítico al quehacer profesional, por lo que no reconocer un proyecto ético-político, con ese carácter dentro de los procesos de Educación Popular, haría que se perdiera conciencia sobre los logros que la profesión ha alcanzado y, que en sí mismos, fundamentan su identidad. En palabras de la profesional entrevistada número 10, comunicación personal, 24 de julio de 2020: “no trascender en la implementación de una pedagogía emergente, que rompa con los esquemas que han sido enraizados como tradicionales, desdibujan el papel protagónico de lo organizacional, lo barrial y lo comunitario”.

En pocas palabras: “quienes no están de acuerdo con esa mirada teórica en los fundamentos de lo que significa la Educación Popular, finalmente pues están en contra de ese proyecto ético-político” (Entrevistado número 4, comunicación personal, 9 de julio de 2020).

CAPÍTULO 5.

5.1 CONCLUSIONES.

La noción del proyecto ético-político no se puede presentar sólo como un proyecto emancipador, como lo propone Inverzinizzi, ya que esta noción está atravesada por una amplia trayectoria vital que se encuentra en relación a la idea de sociedad que se tiene como persona y como profesional. Esta idea responde a unas dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas, que le permiten al trabajador(a) social plantearse unas posturas epistemológicas, ontológicas y prácticas.

Si bien existe pluralidad de proyectos ético-políticos, aquel que se reconoce desde la educación popular, tiene que estar en coherencia con estos procesos, por ello se habla de reconocer el vínculo entre estos dos referentes ya que las y los profesionales se disponen, permeados desde el habitus, a involucrarse en los espacios de acción profesional, que en el caso de TS, son de intervención e investigación. Esta coherencia permite comprender que la Educación Popular define en su esencia un panorama para construir el proyecto ético-político con base en el fundamento emancipador, que propone Inverzinizzi.

Asimismo, conocer los procesos de Educación Popular, es reconocer, desde Trabajo Social, un Proyecto Ético-Político que legitime los escenarios de discusión, debate, diálogo y construcción social orientados desde una formación horizontal. Por tanto, el conocimiento de estos procesos fortalece una identidad profesional al abordar las necesidades comunitarias ya que el reconocimiento de un PEP los hace conscientes de los aportes que la profesión ofrece desde sus métodos (principalmente el comunitario), metodologías y elementos teóricos que, si bien muchos de estos se retoman de diversas disciplinas de las ciencias sociales como teorías de ciencias auxiliares, desde Trabajo Social se debe resaltar la construcción de postulados propios, con mayor relevancia en torno a las teorías comunitarias, como los enfoques dialéctico-críticos, perspectivas psicosociales, desarrollo y empoderamiento comunitario, intersubjetividad, construcción de realidades, entre otras fortalezas teóricas; así mismo, fortalece su incidencia en las Ciencias Sociales para contribuir desde las experiencias profesionales. En esta contribución, en el registro de estas experiencias, es donde recae la importancia de potenciar los procesos metodológicos e investigativos de sistematización y producción bibliográfica.

Este vínculo entre el proyecto ético-político y los procesos de educación popular se da en la medida en que el profesional tiene plena conciencia de la realidad en la que cada proceso se desenvuelve y, desde sus conocimientos y experiencias, le aporta para identificar dinámicas que lleven al desarrollo comunitario o a una intervención comunitaria sostenible.

En efecto, este reconocimiento parte de la decisión por expresar ideas que lleven a un ejercicio dialéctico en los escenarios de contradicciones; para esto se retoma el Habitus, construido a partir de la trayectoria vital, la que permite comprender que la y el trabajador social reflexiona para actuar, desde lo que en términos de Bourdieu se llamaría, estrategias de subversión, las cuales tienen como propósito la transformación de estructuras.

Las propuestas de Bourdieu, sobre las estrategias de subversión, datan de un interés por el dominio sobre un campo, el cual significa una estructura o red de relaciones, por lo que se infiere que la Educación Popular responde a las características propias de estas estrategias, ya que opta por la búsqueda de la emancipación social que se materializa impulsada por las y los trabajadores sociales como educadores o agentes de transformación y quienes cuentan con el capital científico que el autor considera necesario dentro de su propuesta. Es así como se abre la posibilidad de apropiarse de un proyecto ético-político consecuente.

Por otro lado, quien no reconoce el Proyecto Ético-Político de la Educación Popular, va a reproducir lo que Bourdieu llamaría el efecto de campo. Un profesional que desconozca este proyecto ético-político, sus propósitos y su desarrollo, no puede apreciar la importancia y el valor de las especificidades de la educación popular por lo que le serán indiferentes sus objetivos.

Retomando las redes de relaciones, es importante mencionar que en éstas se presentan momentos de discusión o disputas de intereses, donde se pone en juego lo deseado por la institucionalidad, la comunidad y los profesionales para dar frente a lo que hemos llamado a lo largo de la investigación, la Cuestión Social. Por esto, es determinante un proceder estratégico, ya que se reconoce que hay “campos” institucionales donde, desde el Trabajo Social Crítico, es necesario ser consciente de las opciones o, en palabras deleuzianas, “líneas de fuga” que desde la educación popular se trazan como alternativas reales de transformación y que representan un cúmulo de posibilidades necesarias para replantear y proponer soluciones concretas a las necesidades comunitarias desde un enfoque socio-educativo.

A partir del reconocimiento del Proyecto Ético-Político profesional y del acercamiento con profesionales con amplia trayectoria en procesos de Educación Popular, es posible inferir que, aunque el proyecto ético-político brinda unas pautas de acción desde el quehacer profesional, como el reconocimiento de saberes diversos, el distinguirse como actor fundamental para la transformación de la cuestión social desde la movilización social y, la mediación de intereses comunitarios, es la Educación Popular la que recoge todos estos ideales y posturas en el ejercicio de la práctica.

En esta lógica, es posible afirmar que la Educación Popular significa en sí misma un proyecto ético-político para Trabajo Social, pues recoge las apuestas que el Trabajo Social Crítico viene desarrollando y proponiendo a partir de la reconceptualización, en las cuales se comprende la necesidad de un ejercicio profesional transformador, que brinda herramientas a las comunidades para la autogestión y los ejercicios de toma de decisiones y que desembocan en la mejora de la calidad de vida de quienes hacen parte.

Teniendo en cuenta lo anterior y, a saber, que la Educación Popular está en constante diálogo con el Trabajo Social, es importante que desde la academia se reconozca y promueva la relevancia de estos procesos, propendiendo por un ejercicio profesional que responda de manera amplia a las necesidades reales de las comunidades, orientando y formando sujetos conscientes de la realidad para lograr ejercicios autónomos comunitarios emprendidos por las mismas personas.

Howe dice que “el trabajador social es como el escultor que libera la forma esculpida del mármol” (citado en Morán, 2003, p. 192). De ser ese símil correcto, diríamos que, en la Educación Popular, el trabajador social aporta y gestiona para que la comunidad esculpa su propio mármol.

El presente trabajo contribuyó a la concepción de un proyecto ético-político que transversaliza todo el ejercicio profesional desde el Habitus y la trayectoria vital, lo que aporta a las y los profesionales que se involucren en procesos de educación popular a desempeñar su labor desde unas reflexiones concretas que posibiliten la construcción de elementos para la transformación social de los individuos, grupos y comunidades.

Además, representa una serie de reflexiones necesarias para el quehacer profesional, las cuales resultan pertinentes, teniendo en cuenta las particularidades propias de esta época que

demanda un proyecto ético-político coherente con las necesidades comunitarias que se enmarcan en los procesos de educación popular. Un proyecto encaminado a la transformación por el bienestar social.

Por último, y no menos importante, cabe mencionar que esta investigación permitió hacer parte de escenarios académicos para la socialización de nuevos conocimientos y aportes significativos desde Trabajo Social. Esto, se ve reflejado en la participación de espacios interinstitucionales e interdisciplinarios compartidos en la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia y la creación de un artículo académico en proceso de evaluación para su publicación. Esto refleja que los logros del proceso investigativo, demuestran que el Trabajo Social se está expandiendo a nuevos escenarios comunitarios y académicos desde una mirada socio-pedagógica que solidifica las concepciones de una profesión crítica y que se encuentra en constante crecimiento con el compromiso de fortalecer sus propios conocimientos.

5.2 RECOMENDACIONES.

5.2.1 A Trabajo Social:

- Incentivar los procesos de investigación donde se aborde la concepción del Proyecto Ético-Político desde las diferentes escuelas epistemológicas vinculadas al Trabajo Social.
- Es de suma importancia reconocer que el Proyecto Ético-Político, desde Trabajo Social, no se ve solamente desde una mirada Crítica, sino que también parte de unos intereses y afinidades particulares de los sujetos sociales, donde la disciplina debe ahondar en las múltiples miradas que las y los trabajadores sociales le dan desde sus experiencias y conocimientos.
- Teniendo en cuenta que las y los profesionales se han venido involucrando con mayor fuerza en los procesos de Educación Popular, es menester promover la sistematización y producción bibliográfica de sus experiencias, lo que significa nuevos aportes para el conocimiento propio de la profesión.

- Seguir apostando por una concepción del Proyecto Ético-Político que de cuenta del quehacer profesional, buscando un fortalecimiento en la teoría de Trabajo Social y su práctica.

5.2.2 A la facultad de Ciencias Sociales y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:

- Abrir espacios de discusión, socialización y debate, donde se visibilicen los posibles ejercicios académicos, que docentes y/o estudiantes, desarrollan en procesos de educación popular; asimismo, propender porque dichos espacios se conviertan en eventos de socialización, donde la comunidad educativa pueda conocerlos y vincular nuevos actores sociales.
- Fortalecer el contacto con aquellas personas y/u organizaciones que se han dedicado a desarrollar estos procesos comunitarios, alejados del campo académico, para enriquecer los procesos académicos desde una pedagogía freireana, para la construcción de una praxis profesional.
- Es importante que se reconozcan y resalten liderazgos populares que han tenido la iniciativa de la transformación social de realidades. Por lo que la facultad de Ciencias Sociales debe promover ejercicios de investigación e intervención para conocer qué ocurre con los procesos de Educación Popular y seguir fortaleciendo la importancia que Trabajo Social tiene en estos.
- Transversalizar la enseñanza del proyecto ético-político, no solo como componente temático, sino a lo largo de la formación, focalizándose en investigación, fundamentos de comunidad, introducción a la práctica, y prácticas académicas.
- Se recomienda profundizar en la temática para seguir fortaleciendo la producción bibliográfica de la profesión, así como para adquirir más conocimientos que, como profesionales, nos permitan adentrarnos desde la intervención comunitaria en estos procesos.
- Contemplar la posibilidad de que la proyección social del programa se expanda para acercarse a estos procesos desde las organizaciones sociales que los promueven. Pues a

través de la investigación se señala la necesidad de que, como profesionales en formación, apoyemos procesos que no cuentan con el acompañamiento de Trabajo Social.

- Por último, pero no menos importante consideramos de suma necesidad que la universidad y la facultad de Ciencias Sociales, desde el programa de Trabajo Social, garanticen a los estudiantes nuevas herramientas digitales para llevar a cabo los procesos de investigación, que no solo aportan a un crecimiento personal y profesional de los estos, sino también al posicionamiento de la universidad y la facultad en su desarrollo investigativo.

5.2.3 Al Semillero de Investigación Epistemes y otros semilleros de investigación en relación a la temática:

- Seguir motivando proyectos de investigación que permitan interpretar y producir conocimientos en pro del desarrollo intelectual de los futuros profesionales, donde se aborden temáticas diversas que recojan los intereses de las y los estudiantes y respondan a las necesidades que se presentan en la realidad social.
- Apostar por reconocer la importancia de la Educación Popular mediante ejercicios participativos donde los Semilleros hagan parte de los procesos, para que conjuntamente se fortalezcan en investigación y acción.
- Desde el Semillero de Investigación Epistemes, es importante considerar la posibilidad de abordar sus temáticas de investigación (diversidad cultural, responsabilidad social, epistemología y hermenéutica) desde procesos de educación popular.
- Es importante que, desde los diferentes semilleros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se contemple como un eje fundamental el diálogo en torno al proyecto ético-político, ya que este posibilita claridades en cuanto a las intencionalidades que como estudiantes, investigadores y profesionales van a permear en cualquier proceso, ya sea de investigación o intervención.

5.2.4 A las y los estudiantes de Trabajo Social y profesionales de Trabajo Social:

- Es importante que, como estudiantes de Trabajo Social, propongamos espacios dentro y fuera de la academia que permitan Ampliar, involucrarse y/o continuar con los procesos de Educación Popular, vinculando los conocimientos de la profesión desde la comprensión de la realidad social, donde se reconozca un proyecto ético-político que oriente las dinámicas

profesionales para responder a las cuestiones sociales inmersa en un sistema socioeconómico neoliberal.

- A las y los profesionales que se encuentran en el mundo laboral, es importante reconocer la necesidad de un proyecto ético-político enmarcado en la justicia social, problematizar y construir desde allí herramientas que permitan acciones coherentes para la ejecución de un Trabajo Social Crítico dispuesto a transformar mediante procesos como la Educación Popular.
- Reconocer la necesidad de generar espacios, dentro y fuera de las aulas, para la construcción de una identidad profesional en el ejercicio de la investigación y la intervención; lo que requiere una constante introspección como individuos y como sujetos colectivos para reflexionar sobre las intencionalidades que movilizan y construyen el proyecto ético-político profesional.

ANEXOS.

ANEXO #1 Consentimiento Informado.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA TRABAJO SOCIAL.	
CONSENTIMIENTO INFORMADO.	
Fecha: ____/____/____	
He sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Análisis del proyecto ético-político de las y los trabajadores sociales en el marco de la Educación Popular en organizaciones sociales en la ciudad de Bogotá” a cargo de los estudiantes Lina Marcela Florez Villalba y Sergio Esteban Martínez Benítez, quienes diseñaron esta investigación para optar por el título de Trabajadora y trabajador Social, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	
Yo _____, estoy de acuerdo en proporcionar la información solicitada que aporte para la investigación. Teniendo en cuenta que tengo experiencia en procesos de Educación Popular y me interesa dialogar sobre el proyecto ético-político profesional en estos procesos. Además, me han sido explicados los objetivos y de igual manera se me ha informado y soy consciente de que no hay un beneficio personal por mi participación. Se me ha manifestado que la información recolectada es de carácter estrictamente confidencial y para efectos únicos de interés académico e investigativo, por lo que asimismo, se acepta que los encuentros sean grabados para efectos del análisis de la información. Por tanto, al firmar este documento autorizo se incluya en la investigación la información suministrada por mí.	
_____ <i>Firma del entrevistado</i> <i>Documento de identidad</i>	_____ <i>Firma del investigador</i> <i>Documento de identidad</i>

ANEXO #2 Instrumento guía de entrevista.

GUÍA ENTREVISTA
Sujeto: Profesional en Trabajo Social con conocimientos en el proyecto ético-político en procesos de educación popular
Objetivo: Conocer la experiencia, posturas y conocimientos de las y los trabajadores sociales frente a la concepción del proyecto ético-político en procesos de educación popular.

Presentación: Vamos a tratar temas referentes a su experiencia profesional en los procesos de educación popular y la concepción del proyecto ético-político en dichos procesos. Para ello se tocarán las perspectivas que tiene como trabajador(a) social. También las estrategias que emplea en su profesión para la construcción del proyecto ético-político en la educación popular, entre otras temáticas.

Esta entrevista nos permite valorar la relevancia del proyecto ético-político en procesos de educación popular, lo que posibilita construir nuevas miradas para la profesión.

Convenciones:

- (E) Preguntas sobre experiencia
- (O) Preguntas sobre opiniones
- (C) Preguntas sobre conocimientos

Tópicos:

1. Presentación:

- 1.1** La ocupación (actualmente en qué desempeña su quehacer profesional), universidad donde culminó sus estudios en Trabajo Social, organizaciones en donde desarrolla o ha desarrollado procesos de educación popular. (E)

1. Reconocimiento del proyecto ético-político

- 2.1** ¿Cómo comprende el proyecto ético-político? (C)
- 2.2.** ¿De qué manera los principios éticos y políticos personales se relacionan con la construcción de un proyecto ético-político profesional? (C)

1. Función del trabajador social en torno a la educación popular

- 3.1** ¿Cuál es el papel del trabajador social en los procesos de educación popular? (C)
- 3.1.1...** y ¿por qué es importante que dichos procesos se generen desde nuestra carreta?
- 3.3** Cómo los fundamentos del Trabajo Social se dialogan y materializan en la práctica desde los procesos de educación popular? (C-E)

1. Proyecto ético-político en procesos de educación popular

- 4.1** ¿De qué manera el proyecto ético-político profesional se articula con los procesos de educación popular? (O)
- 4.1.1...** Y ¿cuál es el aporte directo que este proyecto genera en los procesos de educación popular?
- 4.2.**¿cuáles podrían ser las consecuencias de no implementar un proyecto ético-político en procesos de educación popular? (O)
- 4.3** ¿A partir de su experiencia, qué estrategias o herramientas se implementan para la construcción de un proyecto ético-político en procesos de educación popular? (E)
- 4.3.1** Teniendo en cuenta la coyuntura actual y las medidas que se han tomado por la crisis sanitaria, ¿cómo se sostienen los procesos de educación popular en una situación como el confinamiento?

1. Proyecto societal del trabajador social

5.1 En la intervención, ¿Cómo el trabajador(a) social, con un proyecto ético político definido, fortalece las tomas de decisiones colectivas? (C-E)

5.2 ¿De qué manera la colectividad participa o influye en el profesional para la construcción de un proyecto ético-político profesional, en los procesos de educación popular? (E)

1. Postura profesional en un proyecto emancipador

6.1 Considerando que el proyecto ético-político tiene un fundamento emancipador, ¿qué hacer cuando los intereses tanto de las comunidades como los de las organizaciones sociales en procesos de educación popular son diversos o disyuntivos? (E-C)

1. Responsabilidad personal y colectiva

7.1 ¿Cómo se puede fortalecer la construcción de un proyecto ético-político desde la academia? (O)

7.2 ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la educación popular en el marco del sistema neoliberal? (O-E).

Cierre y conclusión.

ANEXO #3 Protocolo entrevista.

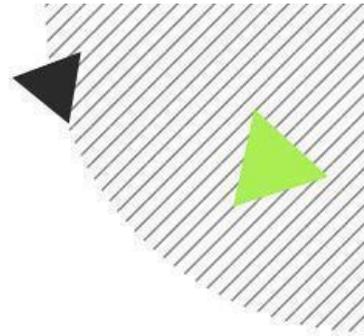
1. ENCUADRE.	
1.1 LUGAR	
1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EXPERIENCIA	
1.3 QUIENES PARTICIPAN	
1.4 TIEMPO DE DURACIÓN	

2. ESTRUCTURA

2.1 NUEVAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	
--	--

3. OBSERVACIONES
3.1 PRINCIPALES TEMAS IDENTIFICADOS 3.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE RESPONDIERON 3.3 QUÉ INFORMACIÓN SE LOGRÓ RECOLECTAR

ANEXO #4 Flyer informativo para promover la participación en la investigación.



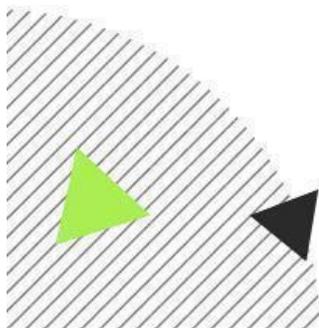
¿ERES TRABAJADOR O TRABAJADORA SOCIAL?

**¿TIENES EXPERIENCIA EN PROCESOS DE
EDUCACIÓN POPULAR?**

¿Te interesa el proyecto Ético-Político?

Te invitamos a hacer parte de nuestra investigación
para optar por el título como trabajador y trabajadora social.

**PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO: UN ANÁLISIS DE LAS
Y LOS TRABAJADORES SOCIALES EN PROCESOS
DE EDUCACIÓN POPULAR EN ORGANIZACIONES
SOCIALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**



ANEXO #5 Cartas semillero de investigación inicio y finalización del proceso de investigación.

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2020

**Señores Comité de investigación
Programa de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el propósito de comunicarles que los estudiantes de séptimo semestre del Programa de Trabajo Social, Sergio Esteban Martínez Benítez, identificado con cédula de ciudadanía número 1019135861 de Bogotá, D.C., y Lina Marcela Flórez Villalba, identificada con cédula de ciudadanía número 1030677626 también de la ciudad de Bogotá, D.C., participan del Semillero de Investigación Epistemes.

Este es un semillero de Investigación que se encuentra asociado al Grupo de Investigación Hermeneusis: Estudios sobre diversidad cultural y desarrollo. Como parte de nuestras labores de promoción e impulso a la investigación formativa, se ha venido adelantando, desde semestres anteriores, un proceso de acompañamiento y asesoría académica e investigativa a los mencionados estudiantes, contribuyendo con la configuración de la propuesta de trabajo de grado denominada “Análisis del proyecto ético-político de las y los trabajadores sociales en torno a la educación popular”. Los estudiantes mencionados avanzan en la configuración de dicha propuesta, por lo que, desde el Semillero, cuentan con el aval y/o respaldo para continuar su desarrollo. Se resalta que, en el presente año, el proceso da inicio en el mes de febrero y culmina en el mes de noviembre, con la entrega de resultados.

Esta propuesta contribuye con los objetos de investigación del grupo y semillero, en el sentido referido a que la educación popular, representa una vertiente que contribuye con el desarrollo de distintas poblaciones culturalmente diversas. Su estudio desde lo ético político es fundamental. Este tipo de estudios, desde luego, son de aporte indiscutible al Trabajo Social.

Atentamente,


Gilberto Betancourt Zárate
Docente Líder Semillero Epistemes
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Bogotá, D.C., 12 de noviembre del 2020

Profesores
Comité de Investigación
Programa de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el propósito de comunicarles que los estudiantes Lina Marcela Flórez Villalba, identificada con cedula de ciudadanía número 103067762 de Bogotá D.C., y Sergio Esteban Martínez Benítez, identificado con cedula de ciudadanía número 1019135861 de Bogotá D.C., socializaron los resultados del proceso de investigación titulado "*Construcción del proyecto ético-político de las y los trabajadores sociales en procesos de educación popular en organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá, D.C.*", el cual fue acompañado durante el primer y segundo semestre del año en curso.

Asimismo, se da por terminado el proceso y se presentan resultados reflejados en la participación el día 11 de noviembre de 2020, en el Primer Encuentro de Semilleros de Investigación, organizado por la Universidad Autónoma de Colombia, con la ponencia titulada "*Proyecto Ético-Político: un análisis de las y los trabajadores sociales en procesos de Educación Popular en organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá*". En materia escritural y de divulgación académica, los estudiantes mencionados elaboraron el artículo de investigación titulado "*Proyecto Ético-Político: Un análisis de los trabajadores sociales en procesos de Educación Popular en organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá*", el cual fue presentado a la Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Actualmente se encuentra en proceso de valoración, para, de ser aceptado, se publicará en el mes de diciembre de 2020.

Es indiscutible entonces los aportes que representan el citado trabajo de grado, el artículo académico y la ponencia sobre el proceso presentado en el evento de Semillero de Investigación, aportes que se inscriben no solamente al Semillero de Investigación Epistemes, sino que trascienden a lo institucional (Universidad en general), nacional e internacional. De importancia resulta destacar el aporte a la comunidad de Trabajo Social y del Semillero Epistemes, en la construcción de conocimiento y en el debate de tipo crítico alrededor del tema de lo ético político y la educación popular, aspectos que sin lugar a dudas, contribuyen con los desafíos actuales de los grupos culturalmente diversos.

Atentamente,



Gilberto Betancourt Zarate
Docente Líder Semillero Epistemes
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

ANEXO #6 Cronograma.

Actividad	AÑO 2020									
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Diseño										
Exploración de la situación										
El problema de investigación										
Configuración de la muestra										
Recolección de datos cualitativos										
Organización, análisis e interpretación de los datos										
Conceptualización										
Entrega del trabajo de grado										

ANEXO #7 Presupuesto.

Presupuesto proyecto de grado/investigación Tiempo de ejecución: 10 meses				
Recurso	Rubro	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Humanos	Investigadores/ 10 horas semanales c/u	2	7.086 hora	5.668.800
	TOTAL			5.668.800
Materiales	Computadores	2	1.400.000	2.800.000
	Internet	2 servicios	50.833	101.666
	Subscripción	1	25.000 por 3	75.000

	biblioteca		meses	
	Programas virtuales	1	20.000	20.000
	Impresora	2	700.000	1.400.000
	Resma Hojas x 500	1	11.000	11.000
	Tinta de impresora	1	35.000	35.000
	TOTAL			4.442.666
TOTAL DE PRESUPUESTO				10.111.466

ANEXO # 8 Transcripciones.

- Entrevistada #1
- Entrevistada #2
- Entrevistada #3
- Entrevistado #4
- Entrevistada #5
- Entrevistada #6
- Entrevistada #7
- Entrevistada #8
- Entrevistado #9
- Entrevistada #10
- Entrevistada #11
- Entrevistada #12
- Entrevistado #13
- Entrevistada #14
- Entrevistada #15

REFERENCIAS.

A.

Arce, M. (2018). *La Política Pública Penitenciaria de la Provincia de Santa Fe, y su incidencia en el ejercicio profesional del Trabajo Social*.

Algunos apuntes para comprender por qué -y para qué- hacemos lo que hacemos (Tesis Doctoral).
Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 2: el método del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires, México, Grupo Editorial Lumen Hvmanitas

Álava, L., Rodríguez, L. & Parraga, G. (2017). El perfil profesional de los trabajadores sociales del siglo xxi. Recuperado de:
<http://repositorio.utm.edu.ec/bitstream/123456789/1271/1/EL%20PERFIL%20PROFESIONAL%20DE%20LOS%20TRABAJADORES%20SOCIALES%20DEL%20XXI%20-%20ensayo.pdf>

Aquín, N., Castro, N., & Faleiros, P. (2005). Trabajo Social Latinoamericano A 40 años de la Reconceptualización. Recuperado de:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/14109/14866%3A%3Apdf>

B.

Baleta, E. (2018). Política y políticas públicas. Notas de clase

Banks, S. (1997). *Ética y valores en el trabajo social*. Barcelona, Editorial Paidós

Batista, A. (2013). A relevância da educação popular para o serviço social The relevance of popular education for social work. *Revista Educação Unisinos*, 17(2), 125-136

Blanco, R. (2012). Campos, relaciones y redes de Poder: Debates teóricos para la comprensión de las disputas por el control del estado. *Revista Reflexiones*, 95-106

Bermúdez, C. (2008). La dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social. *Revista Prospectiva*, (13), 1-19

Briceño, F., Jacob, R., y Fandiño, D. (s.f). Perfil ocupacional del quehacer del(a) trabajador(a) social. Universidad de Costa Rica, recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000164.pdf>

Botella, L. & Feixas, G. (2008). Teoría de los Constructos Personales: aplicaciones a la práctica psicológica. *Universidad de Barcelona*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/31739972_Teoria_de_los_Constructos_Personales_aplicaciones_a_la_practica_psicologica

Busso, M. (1999). *Organizaciones sociales y Estado: De los planteos teóricos a las prácticas cotidianas. Los "Pasivos" activos en el Municipio de La Plata* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Bonilla, E., y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos La investigación en Ciencias Sociales*. Universidad de los Andes. Grupo editorial Norma.

Bourdieu, P. (1994). El campo científico. *Redes: revista de estudios sociales de la ciencia*. 1(2), 129-160

Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Droz. Genève, Paris, Francia

C.

Cabrera, J. M. (2012). Apuntes para fundamentar un proyecto ético-político profesional en Puerto Rico. *Voces Desde El Trabajo Social*, 1(1), 41-71.

Cano, L. (2012). El Trabajo Social y su vínculo con la política social. En Formación del trabajador social en el marco de la ética y la responsabilidad social. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Cendales, L., & Mejía, M. (2013). *Entretejidos de la Educación Popular en Colombia*. Bogotá, Colombia, CEAAL

Caride, J. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles Educativos*, 37(148), UNAM

Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia. (2015). Funciones del Trabajo Social. Recuperado de www.trabajosocialmurcia.com

D.

Delgado, A. (2011). Ética y política en la concepción de la Educación Popular de Paulo Freire. *Universidades*, (50), p. 19-32. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37319837003>

De Olivera, et, al. (2013). Diálogos entre Serviço Social e Educação Popular: reflexão baseada em uma experiência científico-popular. *Revista Serv. Soc. Soc.*, (114), 381-397

Del Valle, A., & Sol, M. (2010). De Trabajo Social y Ciencias Sociales: de la Reconceptualización al método Crítico Un viaje de vida. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/5274>

Díaz, M. “Escuelas filosóficas, paradigmas y teorías de las ciencias sociales”. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia. 07 abril 2017

Dos Santos, F. (2013). Serviço social e educação: a educação popular e o exercício profissional do assistente social. *Revista Libertas*. 12(2). Recuperado de <https://periodicos.ufjf.br/index.php/libertas/article/view/18243/9491>

Duarte, C. (2015). *Trabajo social comunitario: Perspectivas teóricas, metodológicas, éticas y políticas* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.

De Sousa, J., Et, al. (2013). A efetivação do projeto ético-político profissional no âmbito da assistência social. *Congresso catarinense de assistentes sociais*. Llevado a cabo en Florianópolis, Brasil

Dussan, M., y Armin, M. (2004). *Modelo pedagógico de la las experiencias de Educación Popular de la universidad Surcolombiana*. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/5282#page=2>

Dussan, M. (2009). *Modelos Pedagógicos en las experiencias de Educación Popular*. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5282/madc1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

E.

F.

Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Recuperado de [Ohttps://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf](https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf)

Finnegan, F. (2009). Educación popular y educación de jóvenes y adultos: algunas reflexiones sobre un diálogo complejo entre tradiciones diversas. *Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa*, 1-17, Recuperado de <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=657>

Fernández, M. (2016). Aportes de la Educación Popular para pensar el Trabajo Social desde una perspectiva crítica y emancipadora. *Revista Margen*, (82), 1-6

Falla, U., Gómez, S., & Rodríguez, R. (2011). La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social. *Tabula Rasa*, 15, 195-219

Falla, U. (2012). Reflexiones en torno a los dilemas éticos y la postura política de las y los trabajadores sociales en Colombia. *Revista de política pública*. Número especial, 325-334

G.

Gadotti, M., Gómez, M., Mafra, J., y Fernández, A. (2008). *Paulo Freire contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires, Argentina

Grave, F., Santos, C., Carrara, V., & Demetrio, Y. (2018). La formación en Trabajo Social en Brasil: desafíos para su patrimonio académico-político y socio-profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 113-121

González, J. (2018). Aportaciones de María de Maeztu a los inicios de la Pedagogía Social en España. *Complutense de educación*: Ediciones Complutense

González, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246

H.

I.

J.

Jacomé, M. (2020). El Trabajo Social desde la legislación, un campo que facilita la intervención para impulsar las políticas de bienestar social. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 13, 99-120

K.

Kisnerman, N. (2001). *Ética un discurso o una práctica social*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós

Kisnerman, N. (1965). *Pensar el Trabajo Social: Una introducción desde el constructivismo*. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/folders/1c_cYJAYhYVZZroo4E05yw_6ATroXKC6S

L.

López, M. (2016). Las discusiones acerca de la dimensión ético política del Trabajo Social en la Argentina actual. *Revista Margen*, (81), 1-11

López, V., & Torres, Y. (2020). *Narrativas de lideresas y otros relatos de resiliencia* (tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto Virtual y a Distancia, Cali-Bogotá.

M.

Malagón, J., & Sánchez, J. (2006). *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario*, Sevilla España, Aconcagua Libros

Morán, J. (2003). Corrientes filosóficas y teóricas que han influido en el Trabajo Social: funcionalismo, marxismo y teorías comprensivas. En *Introducción al Trabajo Social*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6764>

Montaño, C. (2004). *Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional Crítico*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>

Muñoz, D., y Villa, E. (2017). Paulo Freire en la Educación Popular latinoamericana: el porqué y el para qué de estarse formando como pueblo político. 9(1), 276-286 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6110066>

Montaño, C. (2004). *Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político profesional crítico*. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>

Malagón, E. (2003). Trabajo Social: Ética y Ciencia. *Revista de Trabajo Social*, (5), 11-22

Muñoz, E. (2008). Dinámica y dimensiones de la ética en la investigación científica y técnica. *Revista ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, (730), 197-206

Mejía, M. (2011) *Educación y pedagogías críticas desde el Sur, (Cartografías de la Educación Popular)*. Ministerio de Educación: Estado plurinacional de Bolivia. Recuperado de: <https://cpalsocial.org/documentos/549.pdf>

Morán, M. (2015). El giro: una nueva categoría de la Educación Popular para la liberación de la pedagogía. *Revista En-claves del pensamiento*, (18), 79-102

Mejía, M. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. *Revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(62), 1-30

Mardones, J., y Ursúa, N. (1982). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona, España, Editorial Fontamara S.A

N.

Netto, J. (2003). la construcción del proyecto ético-político del servicio social frente a la crisis contemporánea. Texto extraído de Crise contemporânea, questão social e Serviço Social. Capacitação em Serviço Social e Política Social, Mod. 01. Brasília, CFESS/ABEPSS/CEAD/UnB, 1999

Nieves, L., Roselló, E. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid, España, Narcea S.A De Ediciones

Ñ.

O.

Ortega, P., & Peñuela, D. (2007). Perspectiva ético-política de las pedagogías críticas. *Revista Folios*, (26), 93-103

Ochoa, C. y Abdo, T. (2013) Una mirada a las teorías y corrientes pedagógicas (Compilación). *Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional*.

P.

Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas: una introducción o lo teoría y lo práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso, México. Recuperado de https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/1097951/mod_resource/content/1/Parsons%20Wayne%20-%20Politic%20Publicas.pdf

Peralta, J. (2018). Popular Education and Community Justice. Reflections from the Perspective of Social Work. *Revista Trabajo Social*, 20(2), 119-138

Patiño, Z., Toro, P., & Atehortua, M. (2017). *El rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín* (Tesis de pregrado). Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello. Colombia, Medellín.

Pantanali, S. (2015). Estrategias profesionales: vías de construcción del proyecto ético-político del Trabajo Social en Argentina. *Debates actuales en Trabajo Social*. (1), La plata: Dynamis

Q.

R.

Rodríguez, C. (2014). Ética y Trabajo Social: La reflexión de la profesión, camino de ciudadanía. *Revista internacional de trabajo social*, (3), 55-61

Rodríguez, M. (s,f). *Organizaciones sociales: Fundamentos sociológicos*. Universidad Santo Tomás, Diplomado de formación sindical.

Romero, E., y Becerra, D. (2018). *Fundamentos epistemológicos en el ejercicio del trabajo social en la ciudad de Cali* (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Santiago de Cali.

Rondón, Y. (2009). La evolución de los paradigmas en las ciencias sociales y su incidencia en los procesos gerenciales. *Saber*, 21(2), 188-194

S.

Saldarriaga, Bravo, y Loo-Rivadeneira. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, 2(esp.), 127-137

Solano, C., y Romero, C. (2009). Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. *Revista Tendencias y retos*, (14), 71-100

Sasso, T. (2006). *As ações sócio-educativas e o projeto ético-político do serviço social: tendências da produção bibliográfica* (Tesis de maestría). Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis Brasil

Solarte, M. (2003). *Moral y ética de lo público*. Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana

T.

Trujillo, A., & Gómez, L. (2017). Educación popular y educación propia: ¿alternativas pedagógicas para la construcción de paz en Colombia?. *Revista Forum*, (8), 53-74

Torres, A. (2011). *Educación popular, trayectoria y actualidad*. Caracas, Venezuela: Universidad Bolivariana de Venezuela

Toro, Z. (2016). Educación popular y movimientos sociales: El movimiento como sujeto educativo. *Universidad del Cauca*. Tomado de: <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/bitstream/handle/123456789/195/EDUCACI%C3%93N%20POPULAR%20Y%20MOVIMIENTOS%20SOCIALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

V.

Vivero, L. (2017). Desafíos de una práctica ético-política. El trabajo social chileno post-dictadura. *Florianópolis*, 20(3), 344-352

Vain, D. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista educativa*. p.39.

Valencia, M. (2014). “Cuestión social”, intervención profesional y proyecto ético-político. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano. *Revista Eleuthera*, (10), 99-120.

W.

X.

Y.

Z.